

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 102

X LEGISLATURA

29 de noviembre de 2017

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 53
celebrada el miércoles, 29 de noviembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cinco minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete.

PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018 (pág. 7).

Texto articulado, excepción hecha de los artículos 2 y 3, así como de la Exposición de Motivos y Título (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas de la diputada no adscrita números 1 a 7: rechazadas por un voto a favor, 60 votos en contra, 48 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz números 55, 56 y 59 a 134: rechazadas por 33 votos a favor, 60 votos en contra, 16 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía números 864 a 866 y 872 a 977: rechazadas por 20 votos a favor, 87 votos en contra, una abstención.

Votación de las enmiendas presentadas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía números 696 a 724: rechazadas por 20 votos a favor, 88 votos en contra, una abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 01, Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, junto con todas sus agencias, entes de Canal Sur Radio y Televisión y de sus Sociedades Anónimas, y las fundaciones adscritas (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

X LEGISLATURA

29 de noviembre de 2017

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Votación de la enmienda de la diputada no adscrita número 22: rechazada por un voto a favor, 75 votos en contra, 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz números 142 a 144: rechazadas por 33 votos a favor, 60 votos en contra, 16 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía números 972 a 988: rechazadas por 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía números 727 a 731: rechazadas por 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 05, Consejo Consultivo de Andalucía (pág. 37).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Votación de las enmiendas de la diputada no adscrita números 13 a 18: rechazadas por un voto a favor, 60 votos en contra, 48 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 06, Consejo Audiovisual de Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Votación de las enmiendas presentadas por la diputada no adscrita números 11 y 12: rechazadas por un voto a favor, 75 votos en contra, 33 abstenciones.

Votación del texto de dictamen: aprobado por 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 09, Consejería de Economía y Conocimiento, los institutos, agencias, parques y fundaciones que están adscritas a la misma (pág. 51)

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas de la diputada no adscrita números 23 y 24: rechazadas por un voto a favor, 75 votos en contra, 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz números 145 a 165, 168 a 173, 175 y 176: rechazadas por 33 votos a favor, 60 votos en contra, 16 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía números 989 a 997: rechazadas por 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía números 732 a 734: rechazadas por 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 10, Consejería de Hacienda y Administración Pública, más los institutos, agencias, empresas y demás órganos adscritos a la misma (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación de la enmienda presentada por la diputada no adscrita número 25: rechazada por un voto a favor, 75 votos en contra, 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz números 178 y 179: rechazadas por 33 votos a favor, 60 votos en contra, 16 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía números 998 a 1.009: rechazadas por 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.

Votación de la enmienda del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía número 735: rechazada por 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 11, Consejería de Educación, Agencia e Institutos adscritos (pág. 72).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas presentadas por la diputada no adscrita números 20, 21 y 26.: rechazadas por ningún voto a favor, 60 votos en contra, 48 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz números 180, 189 a 198 y 200 a 207: rechazadas por 33 votos a favor, 60 votos en contra, 16 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía números 1.010 a 1.037: rechazadas por 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía números 736 a 745: rechazadas por 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 12, Consejería de Salud, con todas las agencias, fundaciones y escuelas adscritas (pág. 83).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Votación de la enmienda de la diputada no adscrita número 27: rechazada por un voto a favor, 75 votos en contra, 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz números 208 a 225, 228 y 237 a 256: rechazadas por 34 votos a favor, 60 votos en contra, 15 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía números 1.038 a 1.096 y 1.307: rechazadas por 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía números 746 a la 771: rechazadas por 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

X LEGISLATURA

29 de noviembre de 2017

Sección 13, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales e institutos, agencias, empresas y fundación adscritas (pág. 94).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas de la diputada no adscrita números 28 y 36: rechazadas por ningún voto a favor, 75 votos en contra, 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz números 257 a 268 y 270 a 278: rechazadas por 33 votos a favor, 60 votos en contra, 16 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía números 1.097 a 1.102 y 1.104 a 1.106: rechazadas por 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía números 772, 774, 775, 777, 778, 781, 782, 784 y 785: rechazadas por 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, veintiún minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete.

10-17/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, muy buenas tardes.

Se abre la sesión de este Pleno que tenemos convocado para el día de la tarde de hoy y mañana, día 30 de noviembre. Saben sus señorías que el Pleno tiene un único punto del orden del día que es el debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2018.

Les recuerdo a sus señorías que sigue en vigor la delegación de voto de don Antonio Manuel Garrido Moraga, al que desde aquí le seguimos remitiendo un mensaje de ánimo y de recuperación pronta para verlo en su escaño en breve en este Parlamento, que sigue a favor de doña María Francisca Carazo Villalonga.

Bien, señorías, vamos a dar comienzo al debate final de este Proyecto de Ley de Presupuestos.

Como ya acordó la Junta de Portavoces, y tal y como acordamos la ordenación del debate, comenzaremos el debate por el punto primero, que corresponde al texto articulado, excepción hecha de los artículos 2 y 3, así como de la exposición de motivos y el título que serán objeto de agrupación y de debate independiente.

Para cada una de estas agrupaciones va a haber un tiempo determinado diferente, para esta primera tendrán un tiempo los grupos parlamentarios de diez minutos y, asimismo, tendrá la diputada no adscrita, señora Prieto, dos minutos para la defensa de las enmiendas en cada una de las diferentes secciones. El resto de los puntos de las secciones a debate tendrá un tiempo no superior a los siete minutos, que así lo acordaron los grupos parlamentarios en la Junta de Portavoces.

Si en el transcurso del debate algún grupo parlamentario quisiera que hiciésemos otra agrupación y esa constase con el consentimiento del Pleno, evidentemente, esta presidencia estaría en disposición de así acordarlo y, por tanto, que el debate se produjese en esas condiciones.

Les recuerdo, señorías, que iremos debatiendo, una tras otra, los puntos y secciones de este Proyecto de Ley de Presupuestos hasta, aproximadamente, las nueve menos cuarto de la tarde noche, donde haremos un alto para iniciar las votaciones de todo lo debatido hasta ese momento, al objeto de terminar, como siempre es preceptivo, el Pleno entre las nueve y las nueve y media, que es la hora en la que acordamos que finalicen las sesiones plenarias. Y también les recuerdo, para que de esa forma, aunque lo haré cuando se inicie la votación, que comenzaremos las votaciones por las enmiendas mantenidas vivas por parte de los grupos parlamentarios de todas y cada una de las secciones debatidas, y, finalizada la votación de esas enmiendas, comenzaremos con los dictámenes en cada una de las secciones, como se ha hecho en la Comisión, que parece que la experiencia del año pasado y de esta Comisión ha surtido efecto y ha sido bastante operativa y bastante cómoda la votación del texto del Proyecto de Ley de Presupuestos.

Sin más, señorías, vamos a comenzar, por tanto, el debate y, en este caso, teniendo la diputada no adscrita enmiendas presentadas al título articulado, excepción hecha de los artículos 2 y 3, así como de la exposición de motivos y del título, tiene la palabra la señora Prieto Bonilla.

Señora Prieto, su señoría tiene la palabra.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

El Presupuesto de Andalucía para el año 2018 ha crecido un 4,6 respecto a 2017, pero esta subida no solo es para gastos en inversión, sino que tenemos que emplear nada menos que 4.130 millones de euros para pagar la deuda que tiene Andalucía con el Gobierno central.

Este Presupuesto se asienta sobre una previsión de crecimiento para Andalucía del 3,1, sin embargo, la incertidumbre política en Cataluña podría afectar al crecimiento de la economía española en general y a la andaluza en particular, disminuyendo el nivel de los ingresos y haciendo tambalear el objetivo de estabilidad para 2018 entre otras graves consecuencias. Por tanto, hablamos de entrada de unos presupuestos que nacen con un riesgo de inestabilidad añadida que se agrava por las advertencias desde Europa de un bajón en los fondos de cohesión por la salida del Reino Unido y la carencia de industria en Andalucía.

Para inversiones se han presupuestado 421 millones de euros menos que para pagar la deuda, mientras que la partida de personal es la que más crece con 425 millones más que el año pasado. Los gastos de personal de la Junta suponen un 30% del total del presupuesto, de ese 30%, el 45% va destinado a pagar las nóminas del personal del amplio entramado de la Administración paralela, es decir, agencias, fundaciones, consorcios y empresas públicas. Este año, por fin, hemos sabido cuántos empleados tiene la Junta en la Administración paralela, ya que viene recogido en el informe de impacto de género realizado para los presupuestos. En 2017 la plantilla de estos trabajadores ascendía a 23.899 y los entes instrumentales eran 60. Estos trabajadores han aumentado desde 2012 cuando se congeló el abono de la paga extra de Navidad que, increíblemente, todavía colea en estos presupuestos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

[Intervenciones no registradas.]

Muchas gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios, comenzamos con el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Cortés Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Estamos, efectivamente, como decía el presidente del Parlamento, en el debate final de esta Ley de Presupuestos para 2018 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Hemos pasado ya por la Comisión de Hacienda y desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tenemos que decir que el rodillo impuesto por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y el Grupo Parlamentario

del Partido Socialista ha impuesto que ninguna de las enmiendas que ha presentado nuestro grupo parlamentario formen parte de esta Ley de Presupuestos.

Yo les animaría a que en coherencia con algunas de las cuestiones que se han aprobado en este Parlamento, miro, sobre todo, a la bancada de Ciudadanos, que no se escondan y que algunas de las cuestiones que ha aprobado este Parlamento recientemente, ahora me detendré en alguna de ellas, voten a favor de esas enmiendas porque si no estaríamos ante un caso de cinismo político importante o de una situación de considerar que estos debates parlamentarios, como el que pudimos sustanciar en el último Pleno sobre el debate del estado de la comunidad, para ustedes es puro teatro.

Ese rodillo está imponiendo la Andalucía de la propaganda frente a la Andalucía real que nos trasladaron...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espere, señora diputada.

Perdone, señora diputada.

Yo les rogaría a sus señorías que están aquí en el Salón de Plenos que guarden silencio. El murmullo ya era demasiado ensordecedor, y le pido disculpas de nuevo a la diputada por interrumpirle el uso de la palabra, pero era necesario que guardásemos silencio para que la pudiésemos escuchar con atención.

Señora diputada, sigue con el uso de la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Les decía, señorías, que ese rodillo, impuesto por Ciudadanos y el Partido Socialista, ha hecho que ustedes se queden con la Andalucía de la propaganda en lugar de con la Andalucía real, una Andalucía real que nos desgranaron los agentes económicos y sociales que comparecieron a la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2018.

Miren ustedes, la asunción de las políticas de estabilidad y sostenibilidad, tras la brutal reducción del gasto público, supuso, señorías de Ciudadanos y del Partido Socialista, aceptar no solo que no llegaremos nunca al nivel de los países más avanzados, sino renunciar incluso a niveles anteriores a la crisis. Este es el efecto estructural de la reforma del artículo 135 de la Constitución Española, que ha sido la herramienta para dinamitar, de forma programada y controlada, las bases sobre las que podrían haberse asentado unas políticas de equidad, de justicia y de protección de social para nuestra comunidad. Estas políticas han generado una crisis social, una sociedad dual. Las rentas altas crecen un 8,6% mientras que la red andaluza contra la pobreza, en su informe del año 2016, refleja que en Andalucía hay un 32,3%, señoría, de personas pobres, y un 41,7% de población andaluza en riesgo de pobreza.

Una Andalucía que refleja una realidad, que es que el 25,2% de la población activa está en desempleo, que se eleva al 27,4% en el caso de las mujeres y al 49% en el caso de los jóvenes. Una Andalucía que tiene una economía sumergida que supone el 20% del producto interior bruto andaluz, una Andalucía en definitiva, que crece sobre la base de la explotación laboral y del aumento de la división sexual del trabajo, por

ejemplo, recientemente ha comenzado, prácticamente en todas las zonas olivareras, la recogida de la aceituna. Y las mujeres que antes ocupaban y desarrollaban trabajos importantísimos en esas cuadrilla ya no forman parte de las cuadrillas, y es que se está produciendo una expulsión de las mujeres sobre la justificación de la mecanización del campo.

Pese al discurso compartido con el Partido Popular de la recuperación económica, los recortes, señorías, permanecen. Podemos afirmar y cuantificar...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Cuando quiera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Podemos afirmar y cuantificar que, tras la cacareada recuperación que defienden Partido Popular y Partido Socialista al alimón, se ha instalado un ajuste en el gasto público autonómico ni más ni menos que de 1.673 millones de euros, con niveles similares al PIB anterior. A esto hay que añadir algo que venimos denunciando, desde Izquierda Unida, desde el inicio de esta legislatura, que es el agujereo fiscal. En lugar de abordar una reforma del sistema fiscal andaluz en su globalidad, sus señorías han optado, sus señorías de Ciudadanos y del Partido Socialista, por agujerear el sistema fiscal. Este agujereo les ha valido una reprimenda del Consejo Consultivo, que en su informe, respecto de estos presupuestos, les afea que estén agujereando el sistema fiscal, en concreto en el caso del impuesto de sucesiones y donaciones, en lugar de traer a este Parlamento una ley que lo modifique en su totalidad.

A lo largo de esta décima legislatura, por tanto, se han aprobado rebajas fiscales que han supuesto una minoración de los ingresos públicos para poder hacer política pública con esa Andalucía real que yo les describía de 707 millones de euros. Señorías, con respecto a las enmiendas de esta sección, que son las que vamos a presentar ahora, quisiera detenerme en siete de ellas. Hay muchas, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado variadas enmiendas a esta sección, al título que estamos viendo en el inicio de la sesión de esta tarde.

La primera es que los acuerdos de no disponibilidad que pudiera aprobar el Consejo de Gobierno a lo largo del año 2018 deben ser aprobados por el Parlamento. La segunda, señorías, de Ciudadanos, les pido máxima atención, es que la Patrica se cumpla a lo largo del 2018 en los 600 millones de euros, y que además se reconozca la deuda que el Gobierno andaluz mantiene con los ayuntamientos de 540 millones de euros por no haber subido la Patrica.

¿Y por qué les pido atención?, pues porque eso fue objeto de una resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en el debate sobre el Estado de la Comunidad, que contó con su voto a favor. Por lo tanto les decía, no tiene coherencia política, salvo que estén ustedes entendiendo que esto es un teatro o que formen ustedes parte del cinismo de la política, que se vote a favor de una resolución para quedar bien en un debate,

pero a la hora de plasmarlo, de materializarlo en los presupuestos de la comunidad autónoma, voten en bloque que no, porque eso, señorías de Ciudadanos, deben explicarlo. Aquí estamos para hacer política y para resolver los problemas que tienen los andaluces y andaluzas. Y si ustedes entendieron en ese debate que la Patricia tenía que llegar a los 600 millones de euros era justo, y que había que reconocer esa deuda, es coherente por tanto que voten a favor de esa enmienda.

Otra enmienda a esta parte del texto articulado en el que le pedimos al Gobierno que traslade al Parlamento, que apruebe en Consejo de Gobierno, perdón, un decreto que garantice el suministro energético a hogares en situación de pobreza energética. Se acerca de nuevo el invierno, señoría, y vuelve a subir el precio de la luz.

Otras de las enmiendas que les planteamos es que con los 558 millones de euros que la propia Consejería de Hacienda prevé no ejecutar, inejecución 558 millones de euros, pongan en marcha una ley de renta básica de Andalucía.

Otra enmienda que quiero también que Ciudadanos preste atención es el cumplimiento del laudo arbitral que se hizo para la Fundación Andalucía Emprende. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía les ha dado la razón a los sindicatos, en este caso, al sindicato Comisiones Obreras. Nosotros traemos una enmienda para que, a partir del 1 de enero del 2018, ese laudo sea de aplicación por parte de la Consejería de Hacienda y la Consejería de Economía, porque no creo que sea un buen camino a pesar de que ese auto del Tribunal Superior de Justicia Andalucía sea recurrible, entrar en una senda a través de los tribunales para resolver problemas que no son jurídicos, que no son de tribunales. Si el Tribunal Superior de Justicia Andalucía ha dicho que el laudo es legal y que debe aplicarse, tenemos que superar la doble escala salarial, que es una injusticia, que va contra la ley en la Fundación Andalucía Emprende.

Pediría, presidenta, que cuando corresponda a la votación, pediría la votación separada de dos enmiendas que hacen referencia a este laudo arbitral, que son la 719 y la 946. Terminó con dos cuestiones, que sea de obligado cumplimiento, es decir, que acompañe a la documentación necesaria del proyecto de ley el enfoque sobre derechos de la infancia. Mucho vamos a hablar y hemos hablado ya en esta legislatura sobre la situación de la pobreza infantil, y esta ley merece que se traiga un informe sobre los derechos de la infancia.

Y, por último, una recomendación de la Cámara de Cuentas: que los fondos carentes de personalidad jurídica, que tienen apalancados 640 millones de euros, se pongan a disposición de la Banca Pública de Andalucía o del Instituto de Crédito de Andalucía. Da igual cómo se llame, el caso es que el crédito llegue a la economía real.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Lo hace su presidente y portavoz, el señor Marín Lozano.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Cortés, permítame que le diga algo.

Se ha equivocado usted, el Gobierno no está aquí, no está en Ciudadanos. Yo le agradezco esa dedicación suya, casi la mitad de la intervención, pero, que yo sepa, ninguno de mis compañeros ni son consejeros, ni son presidentes todavía de la Junta de Andalucía. Hombre, se lo digo porque habla usted de coherencia. Hoy estamos debatiendo aquí finalmente unas enmiendas a los presupuestos en los que vamos a subir la sanidad pública, la educación. Vamos a meter una renta básica con un presupuesto importante. Vamos a aumentar el presupuesto en políticas sociales. Vamos a llevar a cabo todas esas propuestas que llevan ustedes en su programa, y hoy las van a votar en contra, ¿o no va a ser este el presupuesto de la Junta de Andalucía con mayor presupuesto, valga la redundancia, en la historia de la sanidad pública andaluza, señora Cortés?

Usted lo va a votar en contra. Yo comprendo que usted vote en contra del impuesto de sucesiones y donaciones, por supuesto, porque además es su posición, pero que haya más recursos para la sanidad, para la educación o para las políticas sociales. Hable usted de coherencia cuando se dirija a los andaluces.

Hombre, y además le voy a decir más, ¿qué ha negociado usted con Ciudadanos?, ¿se ha dirigido a nosotros para negociar algo? Usted viene aquí, suelta una retahíla, dice todo lo que le parece, pero le voy a recomendar una cosa, permítamelo, diálogo, que brilla por su ausencia. Esto no es una imposición de ideas, esto es diálogo. Mi grupo parlamentario, con solamente 8 diputados, hemos negociado, hemos hablado, hemos dialogado, hemos consensuado y hemos llevado a cabo un impacto en los presupuestos de unas medidas que suponen en torno a 1.400 millones de euros, de 34.700. Pero la gestión no es nuestra, nosotros no somos los responsables de cómo se gestiona ese dinero y si a la red Andalucía Emprende o si a cualquier otra entidad hay o no que resolverles unas cuestiones que están ahora mismo judicializadas y es responsabilidad del Gobierno.

Hombre, por favor, faltaba más.

Yo creo que ya tenemos alguna experiencia como para saber realmente quién gestiona, y usted ha gestionado en este Parlamento, también tendrá alguna responsabilidad de la situación actual, y quién está en la oposición, fiscalizando y evaluando la gestión de un Gobierno, que eso es lo que estamos haciendo nosotros.

Y hoy venimos a hablar de un Presupuesto que, finalmente, llegará mañana a su término porque Ciudadanos, una vez más, se ha comprometido, porque lo que firma lo cumple. Y ponemos en marcha y ponemos en manos del Gobierno de la Junta de Andalucía una herramienta de 34.700 millones de euros para mejorar el bienestar de los andaluces, y lo hacemos, además, insisto, porque creemos que es necesario, en un momento como en el que nos encontramos, que, precisamente, sigamos manteniendo la estabilidad y la tranquilidad en las instituciones, y que sigamos garantizando no solamente una sanidad, no solamente una educación, no solamente una Ley de Dependencia, no solamente a los profesionales de la educación también concertada, reconociéndoles sus derechos, no solamente eliminando el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en Andalucía, que, por supuesto, a usted no les gusta, pero, seguramente, que la inmensa mayoría de los andaluces están muy felices desde que esta noticia se ha producido.

Eso es lo que nosotros estamos haciendo hoy. Pero, hombre, si usted considera que nosotros somos los responsables del Gobierno, insisto, se ha equivocado de diana.

Mire, en este apartado del articulado en el que nos encontramos, Ciudadanos ha planteado una serie de modificaciones. ¿Le parece a usted mal —porque lo va a votar en contra— que, por ejemplo, los pescadores andaluces jubilados tengan bonificaciones del 50% en los puntos de atraque? Pues usted lo va a votar en contra.

¿Le parece a usted mal que los profesores de la concertada recuperen los derechos de la paga extra de 2012? Pues usted lo va a votar en contra. Le parece mal.

¿Le parece a usted mal que haya 505 millones de euros más para la sanidad pública andaluza? Pues usted lo va a votar en contra, usted y todos los que van a votar en contra. Eso es lo que ustedes van a hacer aquí hoy, y hablan de coherencia, ¿coherencia con qué?

Mire usted, nosotros tenemos un programa político y, por supuesto, lo vamos a defender, y además estamos haciendo algo que ustedes, que Izquierda Unida, precisamente, no se molestó en hacer durante los años que estuvo cogobernando con el Partido Socialista, que fue fiscalizar. Ustedes cambiaron, a cambio de dos consejerías, una vicepresidencia y unos cuantos cargos públicos en las provincias, le entregaron al Partido Socialista más de 30.000 millones de euros para que hiciera lo que le diera la gana todos los años. Oye, y no fueron ustedes capaces de fiscalizar ni un céntimo; es más, les daba exactamente igual. Y ahora, cuando hablamos de deuda pública, se les olvida que hubo préstamos que pagaron entonces..., que pidieron entonces y que hay que pagar ahora, y que se amortiza, porque hablamos de deuda pública. Claro que va a subir la deuda pública, y más que subirá, si todos los préstamos, todas las fiestas que se montaron en el pasado hay que pagarlas, y eso ahora se amortiza no con los intereses que se han venido pagando, sino con las... [*Intervención no registrada.*] Sí, yo sé que la culpa nada más que es del PSOE, señora Cortés, usted no gobernó, la culpa no es de usted ni fue de los que estuvieron antes, o es de Zapatero o es de Rajoy, la culpa siempre es de alguien, pero nunca es de uno.

Pues mire usted, lo que pasa en Andalucía, si no se cumple, por ejemplo, un programa como el de empleo, hoy, como lo hemos visto en la entrega de premios, y no se ejecuta, pues, mire usted, la culpa también es mía, aunque esté en la oposición, porque mi obligación es exigirle al Gobierno que cumpla con eso. Yo no he venido aquí a echarle las culpas ni a esconderme de nada, como ustedes hacen permanentemente. Ya está bien, vámonos todos de la mano, vámonos todos de la mano a Navarra y al País vasco, y les decimos a esos señores que Andalucía está infrafinanciada, que no recibe lo que merece, que son 800 millones de euros al año, y no los apoyemos cuando hay que votar, como se está votando y se han votado en el Congreso de los Diputados, hace apenas una semana, más privilegios para otros territorios.

Mire usted, que el concierto es constitucional, por supuesto que sí, está en la Disposición Adicional Primera, pero ¿por qué negociamos de la manera que se está negociando? Igual que los señores del Partido Popular, por ocupar el señor Rajoy un año más, pues les damos lo que haga falta. No señor, no señor, que hablamos de igualdad, hablamos de equilibrio en los presupuestos, hablamos de que todos los españoles somos iguales o queremos ciudadanos de primera o de segunda. Después venimos diciendo aquí que Andalucía es la que tiene más paro, que Andalucía es la que tiene más pobreza infantil. Oye, ¿y cuándo vamos a ir allí a decirlo? ¿Nunca? ¿Doble vara de medir? Como diría el Selu, ¿doble vara de medir?

En fin, miren, yo lo único que les voy a decir, para terminar, es que creo que hoy se cumple un ciclo más y que Andalucía tendrá en 2018 un año de estabilidad más, y que eso es bueno porque seguimos creciendo y porque esos presupuestos que ustedes ven dicen lo mismo que decían los del 2017 y se está cumpliendo:

que bajará el desempleo en Andalucía; que se crearán 80.000 puestos de trabajo; que, además, se garantizarán la sanidad, la educación y, por ejemplo, tendremos 45.000 familias que tendrán la Educación Infantil de 0 a 3 años totalmente gratuita, y que ya no hay listas de espera en la atención temprana, y que los CAI van a recibir, en vez de 18, 22 euros por sesión, y que los niños están mejor atendidos de ocho..., perdón, de dos a ocho sesiones. De eso estamos hablando, de mejorar la vida de los andaluces. Ahora, ¿queremos seguir en la confrontación otros treinta y cinco años más? Pues háganlo ustedes, con nosotros no cuenten porque nosotros hemos venido a ser útiles, y para ser útiles hay que mojarse. Cuando llegue, hoy por la tarde, el momento —y mañana— el dedo se agarrotará otra vez, pero a Ciudadanos no. Insisto, porque lo que firmamos lo cumplimos y porque creemos que es mucho peor no tener presupuesto, que es mucho peor no ser capaz de garantizarle a nadie que a partir del 1 de enero las cosas van a seguir funcionando, que hacer lo que estamos haciendo, no mirando a las siglas y sí mirando a los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Marín.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos.

Tiene, a continuación, la palabra su diputada, la señora Lizárraga.

Señoría.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, me gustaría desear una pronta recuperación a las personas heridas en el descarrilamiento del tren Málaga-Sevilla.

Bueno, llegamos al debate final de la Ley de Presupuestos con el convencimiento que traíamos el 25 de octubre, el mismo convencimiento que traíamos: estos presupuestos son un ejercicio de promoción personal de la señora Díaz. El señor Marín ya ha dicho que de él no. Se han elaborado desde la improvisación, sin tener en cuenta un escenario que tenemos ahora mismo de minoración de crecimiento económico.

Mi grupo parlamentario ha trabajado intensamente, ha presentado 444 enmiendas parciales, que movilizan más de 1.220 millones de euros. Han sido elaboradas recogiendo las peticiones de la ciudadanía a lo largo de todo el año, contando especialmente con la voz de las ocho provincias andaluzas y de sus reivindicaciones propias. Concretamente, todo lo que hemos presentado va dirigido al blindaje de servicios públicos, como garantía de la igualdad social; a fomentar el cambio de modelo productivo, para que logremos generar un empleo estable, un empleo de calidad, y a impulsar mecanismos que permitan cerrar la brecha que mantenemos con el resto de España y también la brecha que existe dentro de Andalucía.

Por cierto, señor Marín, lo que se ha aprobado como renta mínima de inserción no es una renta básica, no cumple con el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, y eso no se llama renta básica y es del todo insuficiente para garantizar las condiciones materiales de la población andaluza. Esperábamos más.

Hemos hecho nuestro trabajo, en definitiva, para modificar unos presupuestos que no son nuestros presupuestos ni son los presupuestos que Andalucía merece, por motivos que volvemos a mencionar y los tenemos que volver a mencionar porque no han cambiado apenas, no han cambiado en todo el trámite parlamentario. Son unos presupuestos hechos desde la precipitación y la inseguridad, que pretenden vender estabilidad en un escenario de inestabilidad contagiado de inseguridad general, pensados en clave personal, no en clave de mayoría.

El peso del gasto social es menor que el del año pasado en términos relativos, y la inversión en salud, en términos de PIB, también es inferior. El intento de la señora Díaz, y lo ha conseguido, ¿eh?, es que el Presupuesto sea el primero de las comunidades autónomas, somos los primeros en presentar el Presupuesto y los últimos en cifras de igualdad. No son las cuentas que Andalucía necesita, no cierran la brecha con el resto de los territorios, no sirven como modelo para cambiar el desarrollo en Andalucía. Elegir las políticas de la media naranja del Partido Popular significa elegir las políticas del Partido Popular y significa que los andaluces y andaluzas pierden.

Ustedes podrían haber elegido dialogar antes de presentar los presupuestos, no lo hicieron, a pesar de que lo pidió este grupo parlamentario. Podían haber elegido dialogar durante el trámite parlamentario, tampoco lo han hecho, porque cierran las puertas, porque son unos presupuestos que vienen cerrados con un candado, porque son unos presupuestos que no escuchan la pluralidad de este Parlamento.

Si todo va como todos los años, que es votar que no —el dedito, señor Marín—, ustedes les van a dar que no insistentemente, como lo han hecho 186 veces en la Comisión de Hacienda en el dictamen de la ley; 186 veces votaron que no a todas las enmiendas de los diferentes grupos parlamentarios. Si eso ocurre, ¿saben cuánto se habrá movido este presupuesto? Se habrá movido de 31.000 millones de euros, 18 millones de euros.

A mí me gustaría que fueran verdad las palabras que dijo la consejera de Hacienda el 25 de octubre cuando afirmó que el presupuesto saldría muy mejorado en el día de mañana. ¿Cómo va a salir muy mejorado si ustedes no escuchan a este Parlamento lo que tiene que decir? Solo 18 millones de euros en 31.000 millones; solo 23 enmiendas han sido aceptadas, frente a unas modificaciones presupuestarias, en los presupuestos del año..., en el año 2016, en los tres primeros trimestres, de 1.054 millones. Y 600 millones son incorporaciones de crédito, pero 400 millones son modificaciones puras y duras de cambio dentro del presupuesto. ¿Por qué no lo incorporamos ahora? ¿Por qué no debatimos sobre estas enmiendas parciales? ¿Por qué no respetamos este debate para hacer eso?

Quiero destacar las enmiendas al articulado que ha presentado Podemos Andalucía en cuestiones relativas a la transparencia, la lucha contra la corrupción, la eliminación de los privilegios o la imposibilidad de reducir partidas destinadas a servicios fundamentales como educación, sanidad, becas o vivienda.

En relación con las medidas de transparencia, solicitamos una mayor transparencia en las cuentas, en la financiación y en las contrataciones de personal de las agencias, sociedades y entes que forman parte de la Junta de Andalucía; también en el proceso de elaboración del presupuesto y en lo relativo a los datos presupuestarios que deben publicarse. En particular, continuamos reivindicando que se publique el anexo de inversiones en la página web de la consejería y su provincialización, y la incorporación en el mismo de los

proyectos de inversión de las consejerías, agencias administrativas de régimen especial y las agencias públicas empresariales y sociedades mercantiles, porque es necesario hacer un seguimiento a los proyectos de inversión. Porque cuando ustedes no enseñan las cosas es que tienen algo que esconder, y si no tienen nada que esconder, ¿por qué no lo enseñan?

Ya sabemos que lo desean es pasear a delegados y a delegadas de Gobierno por las provincias andaluzas, mostrando aquello que no se ofrece en los presupuestos.

Incorporamos también la obligatoriedad de emisión de un informe de sostenibilidad ambiental y de evaluación del enfoque de los derechos de la infancia.

Hemos introducido un artículo, que regule la publicidad institucional de la Junta de Andalucía. ¿Por qué ese artículo estaba presente en los años anteriores y ahora no está presente? Y además nosotros lo hemos mejorado, hemos mejorado, para exigir que estén todos los contratos de publicidad institucional en el portal de transparencia, sin excepción, y garantizar la ejecución del presupuesto de las cantidades destinadas a las convocatorias de subvenciones. No podemos permitir que haya órdenes de convocatorias de subvención en las que se prevea la aplicación de un porcentaje reducido.

Señor Marín, usted no va a ser solo responsable de aquello que negocia con el Gobierno y que no se ejecuta, sino de que no se ejecute de partida, tal y como aparece en esta enmienda. Pida usted la votación separada de esta enmienda.

En supresión de privilegios. Eliminar las indemnizaciones por viviendas de los altos cargos de la Junta. ¿Quién lo pidió en la Comisión de Hacienda? El señor Romero, que tiene usted sentado a su derecha, señor Marín. El señor Romero pidió, en Comisión de Hacienda, que se eliminara la indemnización por vivienda de los altos cargos. ¿Qué pasa, por qué no piden la votación por separado de esta enmienda?

Sobre los salarios de personal de alta dirección. Hombre, qué menos que no superen los de la Junta de Andalucía. Eso también les parece mal.

Sobre los entes instrumentales, ustedes votaron que sí a la reducción de personal directivo en los entes instrumentales en el debate del estado de la comunidad. ¿Por qué no votan ahora que sí? ¿Por qué no piden la votación separada?

¿También les parece mal adecuar las retribuciones del personal de alta dirección de los entes instrumentales al personal directivo del sector público andaluz de la Junta de Andalucía? No sé, el señor Hernández White, de Ciudadanos, en febrero de 2106, hablaba sobre la reducción de la Administración y decía que existen muchos entes públicos, y se ha puesto de manifiesto un control inadecuado de los recursos públicos. ¿Ya no les parece bien esta medida?

Sobre las mejoras en la remisión de información y rendición de cuentas al Parlamento. Proponemos aumentar los supuestos en los que el Gobierno tiene que rendir cuentas, claro, porque es que eso, además, nos favorece. Es que no pasaría si trajeran el plan de ajuste del FLA, como se aprobó en este Parlamento, que tenían que traer el plan de ajuste, se tenía que debatir y se tenía que votar aquí, podríamos posicionarnos en contra de lo que ha pasado con la industria farmacéutica, pero no lo podremos hacer. ¿A esto le van a votar que no también? Si esto no cuesta dinero, esto no cuesta dinero; esto mejora la gestión.

Quisiera señalar también medidas de apoyo a las corporaciones locales, con el incremento de los importes de anticipos y el cumplimiento con la Patrica, hasta 600 millones de euros. Por supuesto, la derogación

de la reforma fiscal —luego hablaré de ella, me detendré en la reforma del impuesto sobre sucesiones en la sección de Hacienda—. Claro que su fuerte no es la aportación de información.

Debo señalar, por último, la necesidad de incorporar en este presupuesto la recuperación de derechos económicos y sociales y la reversión de la externalización de los servicios públicos. Es necesario que se proceda al abono de las retribuciones no percibidas en el sector público de las pagas extras de los ejercicios 2013 y 2014, y fijar un calendario para recuperar esas pagas. ¿Eso tampoco? ¿Eso tampoco, señorías, no vamos a recuperar los derechos de los empleados del sector público?

Hemos incorporado medidas, también... Faltan todavía, señora consejera, faltan todavía, lo sabe usted: las pagas de 2013 y 2014. Y revertir las externalizaciones también, porque las externalizaciones precarizan a los trabajadores, y porque este Parlamento aprobó revertir esas externalizaciones, y hay que cumplir con lo que se dice en el Parlamento. Pues tampoco.

Y queremos sacar la enmienda 719 de Izquierda Unida y 946 de Podemos para cumplir con lo que es justo, que es el laudo arbitral de la fundación Andalucía Emprende.

El PSOE y Ciudadanos están huyendo de la mejora de la gestión pública y del aumento de la transparencia cuando votan a esto que no.

Andalucía merece ser escuchada, también con las enmiendas que presentan el resto de grupos parlamentarios, pero el PSOE se ha convertido en un muro inútil. Andalucía merece recuperar la confianza de la política, que está quebrada en...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Interviene a continuación la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Crespo Díaz.

Señoría.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

En principio, empiezo como la señora Lizárraga, deseando la pronta recuperación de los heridos del tren.

Todos hemos deseado lo mismo, lo que pasa que algunas han aprovechado para arremeter contra el Gobierno de España, y no se da cuenta de cómo tenía ni la A-92 ni el metro de Granada, ¿verdad? Pero, en fin, este grupo, el Grupo Popular, no va a caer en lo mismo. Desear la pronta recuperación de los heridos en ese tren.

Y estamos, señorías, ante los últimos trámites de presupuestos, del presupuesto para 2018.

Desde que se inició el proceso, recordarán ustedes, en el anteproyecto, que este grupo y este presidente del Partido Popular pidió diálogo a la señora Díaz y al Partido Socialista; diálogo que ha rehusado en todo momento. ¿Por qué? Pues porque ya tenían el acuerdo de mínimos negociado con Ciudadanos. Y no se moleste, señor Marín, un acuerdo de mínimos, porque si usted se basa en eso, en lo que está diciendo, ya no es el primer año que ha pactado los presupuestos y que le bastaba al Partido Socialista con aprobar, desde hace

mucho tiempo, lo que estábamos hablando el Partido Popular del agravio a la concertada; o haber aprobado, también, como es importante, una cuestión máxima sobre el tema del impuesto de sucesiones y donaciones que este grupo ha planteado en muchas ocasiones. ¿Pero cuál es la realidad, señor Marín? Que se ha ejecutado en autónomos solo el 9%, en el mes de septiembre, de lo que ustedes pactaron. Y eso sería responsabilidad del Partido Socialista. Pero quiera o no *[aplausos]* también es responsable Ciudadanos que, año tras año, le suma el sí y el no a los demás grupos políticos de la Cámara.

Pero, bueno, realmente yo no he visto jamás en otra comunidad, cuando el líder de la oposición le pide diálogo al Gobierno, que lo hayan rehusado, con la soberbia que se rehúsa aquí. Y, realmente, se inventaron la excusa de la enmienda a la totalidad: si no presentan la enmienda a la totalidad, nosotros negociamos. Pero será al revés, primero habrá que negociar, y si no hay diálogo, no hay posibilidad de entendimiento, pues este grupo no presenta la enmienda a la totalidad, que es su modelo. Porque lo que ustedes pretenden y lo que le han pedido a ustedes es un cheque en blanco: 40 años de hacer lo mismo en nuestra comunidad, que está haciendo que se ahonde en la falta de convergencia, que se siga sin ejecutar los presupuestos, que se acalle la voz de los colectivos, que se apueste por una Administración política y no por una Administración pública, eficaz y eficiente.

Nosotros somos un partido de Gobierno y, por tanto, queremos también pactar, pero pactar siempre que no signifique lo que quiere el Partido Socialista, que es lo que le han pedido a ustedes. Súmense y véndense los ojos. Y eso, el Grupo Popular no lo va a aceptar nunca.

Y después del mantra de la enmienda a la totalidad viene el siguiente mantra. El siguiente mantra es su mejor defensa es un ataque, es decir, no hagan ustedes oposición aquí, no evalúen las políticas públicas de la Junta, como dice el Estatuto, al líder de la oposición y a la oposición, y pídanle a Rajoy. Pídanle a Rajoy lo que no se gasta la Junta, díganle a Rajoy lo que no gestiona la Junta. Díganle a Rajoy lo que no negocia la Junta, o pídale a Rajoy lo que no le corresponda a la Junta.

Pero la señora Díaz, con 35.000 millones, la comunidad con más presupuestos, no le pidan ustedes nada. Esa es la realidad de lo que ustedes quieran.

Pídanle, por ejemplo, las peonadas, cuando ya la ministra habla de que se va a hacer la rebaja, que ya traen, traen aquí la proposición no de ley en el siguiente Pleno el Partido Socialista. Pero además le voy a decir, ¿cuándo el Partido Socialista, a nivel nacional, ha eliminado totalmente las peonadas en este país para Andalucía? ¿Cuándo, cuando ha gobernado el Partido Socialista? Nunca, nunca jamás.

[Aplausos y rumores.]

Y los 5.500, pídanle ustedes los 5.500 millones del sistema de financiación que rubricó el Partido Socialista Obrero Español en el sistema de financiación. O pídanle al presidente Rajoy 1.000 millones para el empleo, con el cinismo de no haberse gastado 2.365 millones la señora Díaz en empleo en la tierra de más paro de Europa.

Pero, claro, eso es confrontar, tapar sus vergüenzas presupuestarias y de gestión, porque realmente eso es lo que quieren. Y nosotros le pedimos, en nuestra labor de control justa y necesaria, y el impulso para el Ejecutivo andaluz, le pedimos que ejecuten la inversión de esta tierra: 6.000 millones de euros en hospitales, colegios, juzgados que no se han gastado. Y le pedimos también que esos intereses de demora no se parezcan, en este caso, a la infraestructura sanitaria. En 2016, señor Marín, se gastaron lo mismo en intereses de demora que en infraestructuras sanitarias, 50 millones de euros, y eso este grupo no lo puede firmar ni lo puede rubricar.

Y han maltratado al personal de la Administración pública. Cuando el demás personal de la Administración pública en otras comunidades ya tenían los complementos, en Andalucía aún no lo tienen, aún no lo tienen, y con estos presupuestos no acaban con la desigualdad.

En España estamos hablando de que todos los españoles seamos iguales, vivamos en el rincón de España que vivamos, pero en Andalucía, ¿por qué no podemos ser iguales?, ¿por qué con estos presupuestos no hacemos que un andaluz de Almería o de Huelva tenga las mismas oportunidades sanitarias o educativas? ¿Por qué no hacemos con estos presupuestos que haya de verdad una convergencia interna en Andalucía? No se consigue esa equidad que este grupo ha pedido.

Y, por supuesto, que acaben ya con los ayuntamientos huérfanos. De 35.000 millones, le dedican ustedes un 2,5%.

Y el IRPF, ¿no habían pactado ustedes el IRPF para los trabajadores, para los pensionistas, para los autónomos? Ese IRPF, que aquí es el más alto de todas las comunidades autónomas, y encima no tienen deducciones y encima no tiene deducciones.

¿Y para cuándo recuperar el dinero defraudado de todos los andaluces?, ¿para cuándo?, ¿para cuándo? Cinco años revisando expedientes.

¿Saben ustedes que el Gobierno andaluz tiene 2.300 libramientos pendientes de justificación fuera de plazo? Ese, señor Marín y señorías del Partido Socialista, ese dinero es importantísimo para el devenir de todos los andaluces. Y, desde luego, son miles de millones que necesitan los andaluces para seguir creciendo.

Por tanto, ¿ninguna de las enmiendas que ha presentado este grupo, 640, o el resto, más de mil, merecen la pena?

El PSOE, yo entiendo el rodillo de toda la vida, pero a Ciudadanos lo que nosotros le decimos es que no acompañen a unos presupuestos tradicionales e improductivos, que ya se ha demostrado a lo largo de los años.

De esas 640 enmiendas, la mayoría tienen rostro y tienen cara, que son de colectivos que han venido aquí, la sociedad maltratada por el Partido Socialista, lo que ustedes se están convirtiendo con ellos en cómplices al bloquear el resto de las enmiendas.

De esos de los menos mirados, de los agricultores que ven cómo año tras año el peso en los presupuesto es menor, o que ven cómo el desarrollo rural, en una tierra rural, baja un 49%. O esos regantes que ven que se convierte de 27 millones a 3 millones para el regadío. Por cierto, una señora Díaz que utiliza la confrontación también en el agua, con la temeridad de que se enfrenta a territorios y se aleja del Pacto de Agua, y consintiendo que se baja la política de agua, con la situación de sequía que tenemos en esta tierra, un millón de euros. O el atraco que se hace, el atraco que se hace al bolsillo de todos los andaluces con el canon del agua, 351 millones de euros dice el interventor, el interventor, en la Cuenta General de 2016, que está desviado, que se puede utilizar en terciarios y en el ciclo integral del agua.

Y así, a las mujeres de Andalucía, a las mujeres rurales, a la atención temprana que la aprobamos aquí, o a los pobres andaluces, que presentamos una enmienda para las personas con más vulnerabilidad, donde decimos que se produzcan créditos ampliables, es decir, el dinero sin posibilidad de que se acabe nunca para las situaciones vulnerables en Andalucía, que ustedes en el día de hoy van a votar en contra.

Por tanto, rectifiquen, sean de verdad útiles a los andaluces y apoyen muchas de las enmiendas parciales que los grupos políticos hoy presentan a este presupuesto, que no es el nuestro, pero que intentamos mejorar

por el bien de los andaluces. Lo contrario es el rodillo y la poca utilidad a nuestra tierra, a Andalucía, que merece que los diputados y diputadas de esta Cámara presten atención a todas sus causas, a todos sus problemas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, su diputado, el señor Ruiz García.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Vaya desde aquí también el deseo de la pronta recuperación de aquellas personas que han sufrido el accidente de hoy, y también de la mejora de la infraestructura, las dos cosas. Las dos cosas caben, por supuesto que sí.

Bueno, volvemos a debatir el debate final de los presupuestos. Y aunque yo tenía previsto otro guión, pero en atención, precisamente, que merecen los distintos portavoces que me han precedido, debo referirme, aunque sea mínimamente, a algunos de los aspectos que he oído.

He oído: «rodillo impuesto». «Rodillo», dos veces, y «rodillo impuesto».

Yo creo que todas las personas que estamos aquí y muchas de las que nos pueden estar viendo tenemos ya, después de tantos años, un concepto claro de lo que es la democracia representativa, del diálogo y el acuerdo que supone. Estamos aquí porque los ciudadanos han querido otorgarnos la responsabilidad de representarlo y de velar por sus intereses. Y aquellos acuerdos, aquellos pactos que legalmente..., legítimamente sobre todo, se forman para tomar medidas, en este caso de una ley tan importante como la de presupuestos, yo no creo que deba recibir ese tipo de calificativos.

Yo estuve en la anterior legislatura y yo no oí a nadie ni se me ocurrió pensar que los presupuestos que aprobábamos, a través de acuerdo entre Izquierda Unida y el Partido Socialista, fuera ningún rodillo. Al contrario, ambos partidos celebrábamos aquí el acuerdo sobre esos presupuestos, defendíamos su texto y, finalmente, se aprobaba.

Creo que habría que ser más realistas, desde luego, y, sobre todo, más cuidadosos con algunos términos porque, claro, si hablamos de rodillo, solo hace falta tener en cuenta aquellos lugares donde el Partido Popular ha tenido mayoría absoluta. Verdaderamente, eso sí ha sido rodillo. Claro, no hay más que irse a la anterior legislatura sin ir más lejos, ¿no?

Y lo dije en la comisión, a la misma portavoz, con todo el respeto, pero, claro, yo estuve en las comparecencias de los agentes sociales, de todos los agentes sociales, creo que se me quedó atrás uno o dos, creo. Y es verdad que todos ellos mostraron, como es natural, un sentido crítico de lo que habían visto. Pero ahí está el *Diario de Sesiones* y ahí están sus informes. En la mayoría de ellos resaltaron el aspecto social de este presupuesto y cómo iba a contribuir en general a la economía, a la economía social, a las familias y al crecimiento

económico, por su carácter expansivo. Lo celebraban todos, absolutamente todos, y luego cada uno de ellos aportaba aquellas críticas, o bien a la gestión que vienen entendiendo, o bien a aquellos aspectos que se podían incorporar. Y, sinceramente, yo pienso que en gran parte en este presupuesto, y no solo en este presupuesto, los servicios públicos sí están blindados. No creo yo que se blindaran solo y exclusivamente por las enmiendas que ha presentado, por ejemplo, el Grupo Podemos. La señora Lizárraga se ha referido a eso.

Y tampoco creo que sea justo, señora Lizárraga, que diga que desde el Grupo Socialista no se escucha la pluralidad. Ya le estoy diciendo que forma parte de la legitimidad que nos otorga la representación. Igual que ustedes han tenido la legitimidad, y la siguen teniendo, en muchos casos, de votar junto al Partido Popular. Es que a veces no sabemos dónde está la pluralidad; es que a veces lo que vemos enfrente es un bloque que en muchos casos comparte, y de qué forma, muchísimos de los planteamientos. Ya nos gustaría, ya nos gustaría que tuviéramos enfrente un bloque donde pudiéramos tomar gran parte de eso. Pero cuando llegó la hora de presentar una enmienda a la totalidad no tuvieron ningún problema, no tuvieron, en absoluto, ningún problema. De modo que resulta que hay que tener en cuenta esas enmiendas en torno a mil y pico millones de euros. Por cierto, la mayoría, léanse el acuerdo del Consejo de Gobierno donde establece que no se pueden pasar de una sección a otra... ¿Y en todo el presupuesto no encontraron ustedes nada, nada, como decimos año tras año, que pueda ser útil, no para ustedes, para los andaluces, que son a fin de cuentas a los que nos debemos? Bueno, yo sinceramente no lo entiendo. Igual que no entiendo la alusión que hacen a la recuperación de derechos de los empleados públicos. ¿Pero es que no conocen todavía el acuerdo a que se llegó con los sindicatos representativos, con representación en la Mesa, en el año 2015, y en el año 2016? Es que fueron precisamente..., y vienen siendo los que se manifiestan.

De modo que me veo, insisto, en la obligación de hacer estas puntualizaciones. Las hemos discutido muchas veces en la comisión y seguramente lo seguiremos haciendo, con todo el respeto que me merecen, tengo que decírselo.

Bueno, y respecto al Partido Popular... Y no crean que me lo tomo a broma, ¿eh? Pero me acuerdo de una cosa que decía un amigo mío: siempre que ocurre igual pasa lo mismo, decía un amigo mío. Claro, este año lo era, lo era, verdaderamente, este año, además con una..., la ley de oposición a los presupuestos, con un corolario. Hombre, señora Crespo, con el mismo respeto al que me he referido antes, porque creo que el debate lo requiere. Hombre, el señor Moreno Bonilla estuvo a un tris de retirar la enmienda a la totalidad. Y todo, todo lo que él quería que se negociara en los presupuestos, todo no eran mejoras para los andaluces, no eran determinados..., no, no. Él puso solo una moneda de cambio, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Claro, es que tenían un ataque de..., de celos. Es algo que se está convirtiendo en una obsesión. Es que ustedes no lo están..., no lo han superado. De modo que el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, más allá de lo que su propio partido hace, o defiende, por ejemplo, en Galicia, o en Castilla y León, era lo único, lo único a lo que le daba importancia el señor Moreno Bonilla para retirar el voto..., la enmienda a la totalidad. Pues bueno, casi..., casi nos hubiéramos sentido ofendidos. Casi nos hubiéramos sentido ofendidos. Porque eso es el precio que establecieron, que estableció el señor Moreno a los presupuestos.

Mire usted, usted ha dicho pedir, pedir. Mire usted, nosotros pedimos a Rajoy no lo que le corresponde ni al Parlamento, ni a un partido político, ni tan siquiera al Gobierno: lo que les corresponde a los andaluces. Sí, pedimos al Gobierno del señor Rajoy los 5.522 millones de euros que adeuda a esta comunidad, y

que pueden haberse convertido en un lastre de crecimiento, a pesar del que hemos tenido, en torno al 3%. Sí, pedimos al Gobierno del señor Rajoy que no interpusiera recurso, o al menos que no condicionara suspensivamente el recurso a las 35 horas de los empleados públicos. Que luego se les llena la boca de hablar de los empleados públicos. Sí, pedimos al señor Rajoy que no disminuya, ya de por sí, más, como ha hecho, el 36% de las inversiones en los Presupuestos Generales del Estado, incumpliendo la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía, es decir, prácticamente desoyendo lo que significa la voz de los andaluces. Sí, pedimos al señor Rajoy que respete el 50% de aportación de la dependencia, que por ley corresponde, igual que la contribución a la LOMCE, que este año se han quitado de en medio. Y sí, por supuesto que pedimos los 1.000 millones de la formación para el empleo, porque son de los trabajadores, porque forman parte del descuento en la nómina de todos y cada uno de los trabajadores. Y por supuesto que pedimos la aportación..., que no drene más, que no quite más los fondos de desarrollo rural.

¿Y sabe qué le digo, señora Crespo? Que ustedes deberían estar pidiéndolo con nosotros, que tendrían que estar haciéndolo si realmente les interesaran los andaluces. Pero es que no les interesa nada en absoluto, les interesa su posición, les interesa el desgaste del Gobierno. A ese paso, permítamelo, y con el máximo respeto, es que no saben otra cosa que hacer oposición. Y además la hacen mal. A este paso no solo no van a gobernar, si es que no saben ni siquiera planteárselo. Y si no, muéstrennos cuál es el modelo suyo.

No hay ni una sola comunidad autónoma que gobiernen ustedes que puedan mostrarnos ni un solo modelo a seguir, ni uno solo. De modo que nosotros vamos a seguir defendiendo estos presupuestos. Lamentablemente..., bueno, no lamentablemente, a lo largo del debate entre hoy mañana tendremos tiempo de destacar lo que ya hemos hecho en comisión y se hizo aquí ampliamente en el debate. Porque son unos presupuestos que mejoran, que van a mejorar la calidad de vida de los andaluces. Porque son unos presupuestos que van a ir trasladando y que trasladan la recuperación a las familias. Porque son unos presupuestos que permiten crear más empleo y mejorar y estimular el crecimiento económico. Porque son unos presupuestos justos. Mejorables, seguramente, pero son unos presupuestos justos; no son unos presupuestos que hayan merecido la espalda desde el primer día, que les dieron ustedes. Han instrumentalizado la política a través de los presupuestos. Nosotros vamos a seguir manteniéndolos. Ya veremos a ver qué pasa esta noche y qué pasa mañana. Pero desde luego nuestra obligación es mejorar la vida de los andaluces, y lo hacemos con convicción.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate, señorías, de la sección primera, Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, y a las agencias y entes que le acompañan en esa sección primera.

Comienza en este caso el debate la diputada no adscrita, señora Prieto Bonilla.

Señora Prieto, señoría, tiene la palabra.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

De las 36 enmiendas que presenté, 4 fueron posteriormente rechazadas, en definitiva, porque yo no dispongo de asesoramiento para realizar mi trabajo, como sí lo disponen el resto de grupos parlamentarios. Gran parte de las enmiendas aprobadas buscan, buscaban el ahorro de gastos superfluos, y lo buscan, y duplicados.

Pero ese ahorro tenía una finalidad original, que era el aumento del gasto social. Para cubrir la dependencia, que con los 25 millones de aumento de este año, al igual que el año pasado, solo atiende a un tercio de las necesidades reales de los dependientes. Para cumplir con los niños de la atención temprana, de una vez por todas. Para apoyar el derecho a las personas discapacitadas que optan por llevar una vida independiente y que no quieren estar en residencias, potenciando la asistencia personal con una prestación suficiente, y no con subvenciones como ocurre en la actualidad.

En Andalucía, el PSOE ha establecido un régimen que confunde partido con gobierno, ha logrado consolidar una monstruosa administración que contamina todos los ámbitos de la sociedad, que es utilizada como una máquina de repartir cargos, prebendas y favores. Esto que acabo de leer viene en el programa electoral de Ciudadanos, por el cual yo me presenté a..., al Parlamento. Es muy común ver a los políticas que cuando terminan una etapa saltan a otro organismo público sin solución de continuidad, y además sin tener un perfil profesional adecuado al cargo. Como ejemplo, de las siete autoridades portuarias de Andalucía, solo la de Algeciras tiene al frente a un técnico con experiencia en la gestión de puertos. Los demás son políticos que han sido consejeros de la Junta o parlamentarios. Así, vemos a un político, autoridad portuaria de Málaga, que prescinde de criterios técnicos y quiere construir en suelo público, en el Morro de Levante, un hotel rascacielos, que solo es un pelotazo urbanístico; que además cuenta con un gran rechazo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Seguimos con los grupos parlamentarios.

Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Nieto Castro.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Terminaba la intervención el portavoz socialista, dedicándole aproximadamente dos minutos a la defensa del presupuesto, que más que probablemente será aprobado de manera definitiva en este pleno, y al parecer sin modificación alguna.

Hacía un recorrido previamente —unos cuantos juicios de valor— sobre el proceder del resto de los grupos, y dedicaba poco tiempo, tanto él como el señor Marín, a la defensa de unas cuentas que, realmente, después de la argumentación esgrimida por los colectivos sociales y los representantes de trabajadores, entidades sindicales, asociaciones de consumidores, agrarias, y de toda naturaleza, que pasaron por el Parlamento, son efectivamente difíciles de justificar en cuanto a que no se muevan apenas nada del proyecto inicial traído a la Cámara. Como decía antes mi compañera, la señora Cortés, como decía la señora Lizárraga, parece poco razonable que unas cuentas que han recibido un análisis tan severo por parte de la sociedad organizada no merezcan ninguna reflexión o ninguna modificación de entidad en ninguna de sus secciones.

En cualquier caso, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida hemos considerado conveniente mantener las enmiendas que habíamos presentado al texto, desde el convencimiento de que aun con las limitaciones que establece la ley de no poder mover dinero entre secciones, en algún caso incidían en el movimiento de esos más de mil millones de euros en una mejora sustancial de unas cuentas que no favorecen la mejora de las condiciones de vida y de trabajo del pueblo andaluz, y que, por tanto, quedan desacreditadas no solo por esas comparecencias a las que hacía referencia sino por el análisis y la evaluación de lo hecho con las cuentas precedentes de ejercicios presupuestarios también expansivos, pero que no han sido capaces de corregir las enormes brechas de desigualdad que atraviesa nuestra comunidad autónoma.

En el ámbito de esta sección, quisiéramos llamar la atención de sus señorías para ver si, de alguna manera, cambian su margen de apreciación, al menos sobre tres enmiendas: dos de ellas sobre la necesaria transferencia de fondos a las instituciones memorialistas para que desarrollen su papel esencial en la Ley de Memoria Democrática. Saben ustedes que esta ley, aprobada en marzo de 2017, supuso un hito muy importante para la Cámara, también fue acogida con entusiasmo y con muchas expectativas por el movimiento memorialista; nació con una dotación económica muy modesta, que colocaba muy lejos la materialización de sus objetivos fundamentales en cuanto a la recuperación, en cuanto a la dignificación, a la verdad, a la justicia, la reparación, de las víctimas del franquismo en nuestra tierra. Por tanto, el respaldo, el incremento de fondos para estas entidades nos parece importante; se encuentran en esta sección por el cambio que hubo tras la remodelación del Gobierno, y esperamos —nos gustaría—, confiaríamos y acogeríamos con mucho agrado que esta enmienda se salvara de la quema indiscriminada de todas las demás, que al parecer van a correr la suerte que ya nos anticipan los portavoces de Ciudadanos y del Partido Socialista.

También quisiéramos llamar su atención sobre una enmienda que incrementa en un 10% los fondos previstos del Programa de Fomento de Empleo Agrario. Ustedes saben que ese programa, el antes denominado Plan de Empleo Comunitario, que nacía para corregir los desequilibrios de las zonas rurales, tanto de Andalu-

cía como de Extremadura, tiene una dotación, que para ser mejorada desde la Administración central ha de serlo también por la autonómica.

La situación que atraviesa el campo andaluz es de sobra conocida, o debiera serlo, por todos nosotros y nosotras, especialmente aguda en las dificultades que atraviesan las mujeres trabajadoras del campo. Se ciernen sobre la próxima temporada agraria unas condiciones muy complicadas: quinto año consecutivo de sequía, dificultades para conseguir el número de peonadas, dificultades, por tanto, para conseguir trabajo, y, por tanto, luego, dificultades para subsistir. El incremento de fondos de este programa permitiría diversificar las opciones de empleabilidad en el ámbito rural, y lo permitiría también, y especialmente para las mujeres que están siendo, sistemáticamente, excluidas de las cuadrillas, como hoy también explicaba ante los medios de comunicación mi compañera, la señora Elena Cortés.

Por tanto, ambos incrementos, el de mayores recursos para las entidades memorialistas, para dar cuerpo a su papel fundamental en el desarrollo de la Ley de Memoria Democrática, y, por otro lado, mejora de recursos para el Programa de Fomento de Empleo Agrario, son las dos enmiendas..., tres, porque hay dos en concreto sobre la Ley de Memoria Democrática, sobre las que llamamos su atención para que se salven, como decía antes, de esa quema. Y lo digo especialmente dirigiéndome a Ciudadanos, y recordándoles que, de toda la vida, ni hay responsabilidad sin decisión, ni hay decisión sin responsabilidad.

En el momento en que ustedes avalen estas cuentas tal como están, serán tan responsables de ellas como quienes las han ideado, diseñado, y luego se las han planteado como una solución para Andalucía, que de la evaluación de lo ya hecho desde que se inició esta legislativa..., esta legislatura, perdón, debiera haberles dado ustedes para comprender que no se trata de lo que se pinta en el presupuesto a finales de año, sino de lo que se ejecuta y se hace con ese dinero al final.

Y desde que se inició esta legislatura, los números de exclusión, de pobreza, de paro y de recrudescimiento de las condiciones de vida y de trabajo del pueblo andaluz han aumentado. Luego, su participación en el sostenimiento de estas cuentas les hacen responsables de los gravísimos problemas que atraviesa Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra el señor Díaz Robledo. Su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDÓ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

También mi voluntad de que los heridos de hoy del accidente de tren se recuperen. Entre ellos estaba nuestro compañero, Carlos, que, afortunadamente, no ha sufrido ningún percance; estamos muy contentos de que esté aquí también hoy con nosotros.

En primer lugar, decirle a la señora Prieto, que se ha olvidado algo de Ciudadanos, y a lo que firmó, y es que tenía un compromiso de entregar su acta si no estaba de acuerdo con lo defendemos. Por lo tanto, cumplo usted, y no es tanto aprenderse el programa de Ciudadanos, sino de no cumplir con lo que usted firmó.

En segundo lugar, decirle algo que es obvio: este no es el presupuesto de Ciudadanos.

Miren ustedes, señorías, al inicio de la legislatura hubo que tomar una decisión, y nosotros la tomamos, porque pensábamos que era..., era el momento de tomar decisiones valientes y ser útiles a los ciudadanos. Hay formaciones políticas aquí que decidieron otra cosa, y que, sin duda, esto les va a conllevar a una posición complicada toda la legislatura; oposición responsable que arranca compromisos, dando estabilidad pero desde luego propiciando cambios. Ese es nuestro binomio de funcionamiento a lo largo de esta legislatura: diálogo y negociación. Así es como pensamos que somos útiles a los ciudadanos, y ya se nos evaluará cuando llegue el momento.

Nosotros, señora Nieto, tratamos de fiscalizar todo lo que firmamos, créanos que lo estamos haciendo, no es fácil, porque tenemos un Gobierno socialista que lleva muchos años gobernando, y que, a veces, es duro de oído. Pero esta posición responsable requiere..., requiere fiscalizar, y lo estamos haciendo.

Hay que tener capacidad de diálogo, y nosotros la tuvimos, la tenemos y la vamos a mantener hasta el final de la legislatura. Otras formaciones políticas se enrocan detrás de la calculadora electoral, lo puedo comprender, pero entendemos que nosotros tenemos un plus más de legitimidad a la hora de apretar para conseguir cambios. Esta es nuestra posición.

Esta consejería, y es una realidad, aumenta un 8,38% su presupuesto, y es verdad que hay una cantidad muy importante para la Agencia Pública Empresarial de la RTVA. Y es verdad que aquí tenemos que hacer una crítica importante al Gobierno andaluz. Saben que nosotros queremos reducir ese consejo de administración, y también saben que es fundamental que se renueve. Y ahí es donde está, desde luego, el talón de Aquiles de lo que se está, entre otras cosas, de lo que hay alrededor de la RTVA; tiene que entrar la pluralidad del Parlamento, y todavía no ha entrado. Esta es una crítica, que, como bien sabe, estamos haciendo, y esto hay que cambiarlo.

Como muy bien saben, también, además hay un..., el programa de mayor subida y que entra con mucha fuerza, con un 27% de aumento respecto al presupuesto 2017, que viniendo de cultura se dedica a la memoria democrática.

Yo le pregunto, señoría, seguramente sea insuficiente, yo no lo voy a discutir, pero ¿ustedes van a votar en contra de esto? Esa es mi pregunta. Les recuerdo que pueden votar separadamente por secciones. ¿Van a votar en contra de esto, de verdad? Habrá mucho que hablar sobre esta cuestión en los próximos meses.

Tenemos también un dinero importante para el PFEA, que recae y se vierte sobre nuestras corporaciones locales. ¿También van a votar en contra de esto? Mejorable, qué duda cabe, también en la gestión, pero van a votar en contra.

Y con respecto a la Patrica. Es cierto que esto solamente existe en Andalucía, es cierto que hay un déficit con los ayuntamientos y es cierto también que el dinero debe llegar a los ayuntamientos. Esto es más que evidente.

Pero también es verdad que, en los últimos días, hemos asistido a lo que para nosotros es una negociación en un cuarto oscuro, con el cupo vasco, que, desde luego, entorpece y mete palos en las ruedas de la revisión del sistema de financiación.

Se nos va la equidad, ¿dónde está la solidaridad interterritorial y qué sucede con el principio de ordinalidad?

Lo hemos dinamitado, ¿verdad?, porque por posiciones políticas, por hacer complementos electorales allí donde nos interesa, calculadora en mano, en Ciudadanos pensamos que esto es igualdad. Y es verdad que Andalucía está infrafinanciada, es cierto, pero tenemos que hablar claro, para poder repartir riqueza hay que tener dinero. Y, desde luego, con las posiciones de algunas formaciones políticas que están aquí, pensando solamente en las siguientes elecciones, mal vamos.

Esa es nuestra posición. Para nosotros, es una consejería importante, la de Presidencia, que tiene también en su seno la transparencia. Tenemos pendiente que venga ese decreto con ese reglamento. Hemos pedido la comparecencia del vicepresidente, del consejero, para que nos explique cómo está ese tema.

Y, desde luego, nosotros, disculpen —y con esto termino—, no vamos a hacer una oposición de baja intensidad. Nosotros no nos acostumbremos..., no hemos venido aquí a hacer oposición, ¿eh? Nosotros tenemos la ambición de hacer cosas por la gente, de ser útiles. Y, desde luego, creo que elegimos la mejor opción al inicio de la legislatura, con responsabilidad, es una decisión muy difícil, la de fiscalizar un Gobierno que lleva tantos años, pero creíamos que había que darle estabilidad a Andalucía. Y, desde luego, no duden que nosotros vamos a trabajar por ser útiles a los ciudadanos, y lo estamos haciendo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos, y en su nombre toma la palabra el señor De Manuel Jerez. Señoría, tiene la palabra.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, presidente.

Voy a empezar refiriéndome a las enmiendas que presentamos en relación con las corporaciones locales. Las primeras entidades públicas en sufrir la injerencia del Estado derivada, no del artículo 155, sino del 135 de la Constitución, que reformaron de la mano el Partido Popular y el Partido Socialista fueron los ayuntamientos.

Como consecuencia de ello, la llamada ley Montoro somete sus finanzas a un estricto corsé que les aplica la ley del embudo: manga ancha para los que aumentan la deuda, si son del Partido Popular, como el de Jaén o el de Granada, y lupa estrecha para ayuntamientos que la reducen, como el de Madrid o como el de Cádiz.

El Gobierno del PP castiga duramente a quien paga en tiempo récord los desaguizados heredados de gestores irresponsables y hasta imputados, como el señor Gallardón, de triste actualidad estos días por su presunta afición a pagar el cemento como si fuera mármol de Macael. Y si además demuestran que con decencia sobra dinero para mejorar servicios sociales o poner en marcha hasta 577 obras públicas, entonces eso sí que resulta imperdonable, eso, y no algún traje imaginativo de alguna cabalgata de Reyes Magos.

Nuestro grupo, evidentemente, no comulga con esa ley del embudo, y por eso presentamos varias enmiendas para mejorar, desde la Junta de Andalucía, la financiación de los planes de desarrollo local de los ayuntamientos andaluces.

Apostamos también por medios públicos, plurales e independientes que, para funcionar, necesitan recursos. Y nuestra Radiotelevisión andaluza languidece por el pacto entre el Partido Socialista y Ciudadanos, que la deja sin recursos para renovar sus equipos y cubrir las bajas del personal que se jubila.

Nuestros municipios están llenos de emisoras públicas, municipales, paradas por falta de financiación. Por eso, presentamos también una enmienda para financiar las radios públicas, al igual que presentamos otras para fomentar las radios comunitarias, sin las cuales la pluralidad informativa no estará nunca completa.

Señor consejero y vicepresidente, a ustedes les ha costado siempre demostrar que su compromiso con la Memoria Histórica es real, que va más allá de operaciones de barnizado progresista para tapar sus acuerdos con el Partido Popular. Llámese hace un año el apoyo a la investidura de Rajoy o ahora su apoyo a la aplicación del 135, a cambio de una supuesta reforma constitucional que se esfuma por momentos del horizonte.

Ustedes no quisieron que la Ley de Memoria Histórica tuviera memoria económica. Y ahora se niegan a presentar planes anuales o cuatrienales, como los que prevé la ley, con el presupuesto que esta exige.

Les pedimos, en el último Pleno, pero fue rechazado, lamentablemente, con los votos del Grupo Socialista, que se comprometieran con un plazo de ocho años para poder declarar Andalucía territorio libre de las cosas comunes de la ignominia franquista. Ustedes siguen sin dar fechas y las familias siguen esperando.

Les pedimos un mayor compromiso y lo hacemos desde el reconocimiento de que algo sí han cumplido, aunque les ha costado. Hace tan solo un año la Oficina de Víctimas era solo parte de una enmienda de nuestro grupo a la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Y, como ocurrió con la comisión de la verdad, ustedes se resistieron, primero, a crear esa oficina y, luego, se resistieron a llamarlas por su nombre. Ayer, aprobó el Consejo de Gobierno su creación y se llama Oficina de Víctimas.

Bien está lo que bien acaba. Lo importante es que 80 años después los familiares de las víctimas del franquismo, que según la ley son víctimas también, por fin van a tener un lugar donde preguntar por sus desaparecidos, donde alguien escuche su testimonio, un lugar donde alguien les diga dónde llevar sus muestras de ADN, un lugar donde encontrar, por fin, algo de reparación tras tantos años de injusto sufrimiento.

Ahora, presentamos una enmienda para que no solo haya oficinas en las capitales de provincia, sino también, como le hemos pedido alguna vez en este Parlamento, en el mayor número posible de municipios, mediante convenios financiados por el Gobierno andaluz, para que nuestros mayores, algunos muy mayores ya para desplazarse, no tengan que ir muy lejos. Es lo mínimo que debemos a quienes todo se les negó.

Y le vamos a pedir también un compromiso mucho mayor para las exhumaciones, que entendemos que debe ser la máxima prioridad de una sociedad que no puede resignarse a vivir sobre un inmenso cementerio de represaliados amontonados de mala manera en fosas comunes y en cunetas.

Pedimos en total 6.500.000 de euros más para exhumaciones, para que de esta manera ustedes puedan pasar de los anuncios a los hechos. Casi año y medio ha pasado desde que ustedes publicaron en el *BOJA* el inicio de los trámites para exhumar fosas como la de Padul y ni un gramo de tierra se ha movido desde entonces. Las familias siguen, una vez más, esperando.

Pero también presentamos enmiendas para que esa historia que cuentan como nadie los huesos que salen a la luz se convierta en documentales que puedan llegar a todos nuestros pueblos, desde las escuelas a los medios públicos, para que el conocimiento del genocidio que vivió nuestro país sirva para que nos escan-

dalicen a todos imágenes como las que hemos tenido que ver muy recientemente en Lucena, y ante las que las administraciones se han mostrado impotentes, cuando no cómplices.

En síntesis, nuestras enmiendas para esta consejería pretenden que la democracia de calidad sea una realidad, una democracia más allá de las declaraciones formales. Y para ello es necesario que instituciones como los ayuntamientos, la Administración más cercana a la ciudadanía, los medios de comunicación públicos y comunitarios o leyes como la Memoria Histórica dispongan de la seguridad de las partidas presupuestarias comprometidas con la democracia.

Señor consejero, la política se hace carne en los presupuestos, el resto son juegos florales.

Su compromiso con la democracia y la autonomía andaluza, esa que reivindicamos el 4 de diciembre en las calles, debe formalizarse en las cuentas públicas. Desgraciadamente, en eso ustedes son como el Partido Popular, tijeretazo avalado por el artículo 135 de la Constitución.

Señor consejero, en los presupuestos nos jugamos la calidad de nuestra autonomía y la de nuestra democracia. Y ustedes muestran, con el rechazo de nuestras enmiendas, que su vocación no es la calidad, sino la monotonía del casino provinciano del que nos habló Antonio Machado, la de los bostezos que provocan su política.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra la señora Mestre García.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Pues bien, desde el Partido Popular, desde del Grupo Parlamentario Popular, valoramos estos presupuestos como unos presupuestos malos. Pero malos no por confrontar, como hace normalmente el Gobierno de Andalucía con el Gobierno de España, lo basamos en hechos, lo basamos en argumentos reales y objetivos. Miren, son unos presupuestos malos porque no apoyan las entidades locales autónomas, que vienen reclamando una serie de modificaciones legislativas a las que el Gobierno andaluz ha sido incapaz de dar respuesta. Malos porque no apoyan las entidades locales en sus necesidades de financiación, porque no dan la cara ni responden a las peticiones de los alcaldes y alcaldesas en función de sus necesidades. Y malos porque no ejecutan al cien por cien el Plan de Cooperación Municipal y porque vuelven a congelar la Patrica un año más. Por eso, el modelo que ustedes representan es un modelo opuesto al modelo del Partido Popular, señorías.

Nosotros, desde el Partido Popular, creemos que esta sección primera viene también a practicar el oscurantismo. El oscurantismo en los cargos de confianza del Partido Socialista, esos a los que ustedes llaman en los presupuestos «cargos singularizados», que año tras año pregunto por ellos, y miren ustedes, pero no hay manera de saber. Nos remiten al portal de la transparencia. Y este año en comisión le demostré al con-

sejero lo que venía en el portal de la transparencia. A día de hoy seguimos viendo el oscurantismo detrás de todas y cada una de las cifras y de los epígrafes del presupuesto de la sección primera, como es Presidencia, Memoria Histórica, Administración Local.

Pero miren, señorías, nosotros hemos tendido la mano. Hemos tendido la mano y hemos presentado enmiendas a favor de las mujeres en los municipios más pequeños, a favor del bilingüismo en los municipios más pequeños. Igualmente la rehabilitación de edificios, donde se alberguen servicios públicos básicos. Y, sin embargo, ustedes y Ciudadanos votan en contra. Yo quiero agradecer desde la tribuna a Izquierda Unida o a Podemos el apoyo que han realizado a algunas de nuestras enmiendas. Al menos las estudian, al menos las valoran, pero no el no por respuesta, continuo y permanente que ejercen Ciudadanos y el PSOE de manera perpetua, presentemos lo que presentemos.

Miren, nosotros no entendemos cómo ustedes no aceptan ni una sola enmienda presentada por parte del Grupo Parlamentario Popular. Porque alguna será buena para Andalucía, ¿no, señor vicepresidente? Eso lo decían ustedes con respecto al Gobierno de España en una comisión de no hace mucho tiempo, y yo le decía, pues miren, lo mismo les decimos nosotros a ustedes. ¿No hay ninguna sola buena enmienda a los presupuestos para Andalucía que sea digna del apoyo de Ciudadanos y del Partido Socialista, señorías?

Miren, nosotros creemos que la coherencia es importante, señorías de Ciudadanos. Acaba de terminar el portavoz de Ciudadanos diciendo: «no vamos a hacer una oposición de baja intensidad», señorías. ¿Se refiere usted, señoría de Ciudadanos, a las 17 enmiendas que han presentado a los presupuestos? ¿A eso se refiere? Menos enmiendas que las presentadas a los presupuestos por parte del Partido Socialista. ¿A eso se refiere? ¿Esa es la intensidad de la oposición de Ciudadanos a los presupuestos y al modelo socialista que hoy gobierna en Andalucía? Lógicamente eso se llama complicidad de los malos resultados, de la mala gestión, del Gobierno socialista de Andalucía. Y ustedes son cómplices, por mucho que ustedes quieran hacernos ver lo blanco negro.

Y, miren, nosotros miramos a nuestra historia de frente, nosotros miramos a nuestra historia sin complejos. Y desde luego creemos que es necesaria la reconciliación, pero sin duda también apoyamos que esa reconciliación en Andalucía, y en España, ha existido. Ahora lo que queda, ahora lo que queda es atender a las necesidades de las familias, sin ningún tipo de duda. Y ahora lo que queda es estar pendientes de esas cuestiones que están sin resolver y que desde luego el Partido Popular en muchas de las enmiendas presentadas para estos presupuestos ha apoyado. Por eso creemos que sin complejo alguno el Partido Popular vuelve a demostrar con estos presupuestos que es capaz de dialogar, de consensuar como al principio de la tramitación de estos presupuestos propuso el presidente de nuestro grupo parlamentario, y que desgraciadamente rechazó el Partido Socialista. Nosotros entendemos que el 2,5% destinado de este presupuesto a las entidades locales no es suficiente. Nosotros consideramos que si este Gobierno va a aprobar 35.000 millones de euros para los andaluces y las andaluzas, si los ayuntamientos están percibiendo más PIE, ustedes tienen que desbloquear la Patrica y ejecutar el Plan de Cooperación Municipal íntegramente; si no, no tienen sentido ninguno..., no tienen sentido ninguno esos discursos grandilocuentes a favor de la autonomía local. Que, por cierto, es hora de dar un repaso por la Ley de Autonomía Local de Andalucía, que mucho le queda por recorrer aún, aún, a pesar de su juventud, puesto que es del año 2010. A ello les insto también, señorías del Partido Socialista.

Entendemos de esta manera que estos presupuestos no vienen a cambiar nada en absoluto la mejora de los ayuntamientos y, por ende, la mejora de la sociedad andaluza. Porque sus principales protago-

nistas son los hombres y mujeres a los que los alcaldes y alcaldesas, sean de cualquier partido político, les gobiernan de manera directa. Así que, desgraciadamente, señorías, ustedes siguen, cuando hablan de Administración local, vendiendo humo, vendiendo un mensaje que a la hora de la verdad son incapaces de cumplir. Y les digo más, señorías, teniendo en cuenta que el vicepresidente del Gobierno andaluz está aquí presente, decirles que el talante no mejora..., no mejora la situación de los ayuntamientos de Andalucía. Mejora el cambio de política, el cambio de rumbo y desde luego la financiación incondicionada que ustedes les deben.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate de esta sesión, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ferríz Gómez.

Señora Ferríz, su señoría tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Abordamos el último trámite para afirmar con orgullo que Andalucía es la primera comunidad autónoma que cuenta con unos presupuestos. Llegar hasta aquí no ha sido fácil, se ha trabajado incansablemente para diseñar estas cuentas, que nacen del consenso y del diálogo; del consenso y del diálogo con quien ha querido consensuar y dialogar. Por eso felicitamos al Gobierno andaluz, por seguir demostrando que el PSOE es quien mejor defiende los intereses de los andaluces y de las andaluzas, y por dar seguridad y estabilidad a esta tierra. Lo que mejor define a un Gobierno son sus presupuestos. Dime en lo que inviertes y te diré en lo que crees. Y estos presupuestos creen que la recuperación económica no será tal hasta que esta llegue a las familias y a aquellos que peor lo han pasado y que aún lo siguen pasando con la crisis. Por eso son unos presupuestos con una marcada huella social, que crecen y que destinan el crecimiento a mejorar los servicios públicos y a crear empleo.

En lo que respecta a la sección primera, yo quiero destacar tres ámbitos en los que Andalucía ha hecho sus deberes. El apoyo incuestionable de estos presupuestos al mundo local. Nuestra defensa férrea del municipalismo, que se traduce en 1.139 millones de euros, un 7,8% más, para financiar planes de empleo, servicios sociales comunitarios y los fondos incondicionados de la Patrica. Ya está bien de engaños con la Patrica, señores del Partido Popular y señoras del Partido Popular. Los que impusieron una reforma local que dinamitaba la autonomía local e incluso en su borrador pretendían ustedes suprimir los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes; los que no dejan a los ayuntamientos gastar los más de 1.000 millones de euros que tienen de superávit en Andalucía, 6.000 millones en toda España, porque ustedes prefieren resolver los problemas de los bancos que los problemas de los vecinos de los pueblos; los que donde gobiernan no tienen una finan-

ciación incondicionada regulada por ley, como en Andalucía; los que nos deben 5.522 millones de euros, no tienen legitimidad ninguna para hablar en este Parlamento de municipalismo. Ninguna, ninguna.

[Aplausos.]

Menos palabrería y más hechos. Cuando modifiquen ustedes la regla de gasto, nosotros aumentaremos la Patrica. Así que toda esa energía que usted tiene, señora Mestre, destínela al señor Montoro, para que modifique la regla de gasto.

Estos presupuestos también hacen los deberes con el mundo rural, incrementando el PFEA, que va a permitir generar más de 2.100 proyectos, 112.000 empleos, cerca de 2 millones de jornales. En los últimos años, los dos últimos años, hemos aumentado un 15,5%, mientras el Gobierno de Rajoy lo ha congelado durante los últimos cinco años. Congelado cinco años. Y eso sumado a la insensibilidad de un Gobierno, con una ministra andaluza que, desde luego, mira para otro lado cuando los trabajadores y las trabajadoras del campo están sufriendo por la mala cosecha, tampoco los legitima a ustedes a hablar aquí ni de mundo rural, ni de campo, ni de nada. Porque ustedes lo que tienen que hacer, desde luego, es ponerse a trabajar, para que les solucionemos la vida a aquellos que lo están pasando mal.

Y el Gobierno también cumple con su compromiso de desarrollar la Ley de Memoria Histórica y Democrática, aumentando su presupuesto un 30%. Y, hombre, oír aquí al Partido Popular, ahora comprometido con la reconciliación..., ea, pues dígaselo usted al señor Rajoy, que ha postergado al olvido, y tiene presupuesto cero euros, en la Ley de Memoria Histórica, que por cierto aprobó un Gobierno socialista. Dígaselo usted también al señor Rajoy, si está usted tan comprometida con la reconciliación.

Y eso sí, a los señores de Podemos les voy a decir que las dos leyes que hay de Memoria son socialistas. Y yo lo único que les pido es una cosa: dejen ustedes de apropiarse de algo que no es suyo, porque esta ley no es suya ni nuestra, es de las víctimas y de las asociaciones memorialistas, y no deberían ustedes utilizar esto para confrontar políticamente.

En definitiva, estos presupuestos aseguran otro año más, le pese a quien le pese, de gestión fructífera. Y yo entiendo que a alguno le ha pillado con el pie cambiado, lo que pasa es que a estas alturas esos algunos ya no engañan a nadie. Todos los que estamos aquí sabemos que dan igual los presupuestos que hubiera presentado el Gobierno, si hubiera sido antes o después, si hubieran tenido unas partidas o hubieran tenido otra, porque las intervenciones y el sentido de voto de unos cuantos de aquí hubieran sido los mismos, y lo sabemos todos.

Porque, señorías del PP, de Podemos y de Izquierda Unida, ustedes son el trío de la crítica vacía, los que no han aportado nada a las cuentas andaluzas, los que impugnaron la totalidad del proyecto presupuestario sin ni siquiera conocerlo. Ustedes son el trío que vive obsesionado en tirar por tierra todo lo que hace este Gobierno, es desprestigiar a Andalucía y en atacar al PSOE y a Susana Díaz. El trío que no tiene ningún proyecto para esta tierra, que lo único que han demostrado hasta ahora es que no sirven a los andaluces y andaluzas. Ustedes solo trabajan para alimentar la confrontación, solo responden a *tacticismos* políticos y solo se acercan a los problemas para sacar tajada. Y, hombre, tratándose del PP, pues era de esperar, porque lo de votar en contra es como una tradición navideña. Llega Navidad, la lotería, los polvorones y el voto en contra del Partido Popular a los presupuestos, 34 años seguidos. Era de esperar, también es entendible. Estos presupuestos abordan todo aquello que le revienta al Partido Popular: la defensa

de la sanidad, el blindaje de la educación, el sostenimiento de las políticas sociales y la dependencia..., aunque luego vengan aquí y hagan ese ejercicio de cinismo y de hipocresía, teniendo en cuenta que desde del Gobierno de España hacen justamente, y en las comunidades que gobiernan, hacen justamente lo contrario de lo que aquí piden.

Pero los de la nueva política y aquellos que se consideran la izquierda verdadera..., desde luego, están ustedes haciendo el papelón de su vida. Señorías de Unidos Podemos, tan de izquierdas todos, por más vueltas o volteretas que ustedes les quieran dar a los presupuestos, habrá más dinero para sanidad, para educación, para políticas sociales, para los ayuntamientos y para la memoria, y van ustedes a votar en contra, porque desde luego todo es mejorable, pero ustedes no pueden negar que Andalucía está siendo un ejemplo de políticas progresistas en este país, y sin embargo ponen ustedes más empeño que la bancada popular en tirar por tierra todo lo que hace este Gobierno.

Desde luego, al final siempre acaban ustedes cogidos de la mano del Partido Popular, así que háganselo mirar. Para nosotros, desde luego, es un orgullo poder defender unos presupuestos como estos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la sección quinta, Consejo Consultivo de Andalucía.

Tiene la palabra, en primer lugar, la diputada no adscrita, señora Prieto Bonilla.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

A ver, señora Díaz, yo no dejo el acta. No quiero, no quiero porque yo no he sido la que ha traicionado el programa ni el ideario de Ciudadanos. Han sido ustedes, así que punto en boca.

Al presupuesto del Consejo Consultivo de Andalucía he presentado seis enmiendas de supresión de partida, que suponen un ahorro de más de 750.000 euros de dinero público. Con estas enmiendas, elimino seis altos cargos, los asesores correspondientes y los gastos de locomoción, así como los 100.000 euros anuales que se destinan a dietas e indemnizaciones por asistencia a plenos.

El Tribunal Supremo estableció hace unos meses en una sentencia que el Consejo Consultivo no es una institución básica, sino que es un órgano de relevancia estatutaria que puede existir o no. Tanto para crearlo como para suprimirlo solo se exige una ley del Parlamento aprobada por mayoría absoluta. Comunidades como Cantabria nunca han tenido Consejo Consultivo. Otras, como Madrid o Extremadura, los han suprimido por duplicidad de funciones con organismos del Estado o por innecesario, también para racionalizar y optimizar recursos públicos.

Los consejeros con dedicación exclusiva, que son los elegidos por los partidos tienen un perfil marcadamente político, y salvo honrosas excepciones han pasado por muchos organismos públicos como el Consejo Audiovisual, de modo que el Consejo Consultivo es una puerta giratoria más de las muchas que existen en la Junta. Además de ser puerta giratoria, tiene unos salarios nada despreciables. En 2009 el presidente del Consultivo cobraba 108.000 euros, hasta los 64.000 actuales por sucesivos recortes. El resto de los consejeros cobran 63.000. Propongo suprimir el Consejo Consultivo por las razones que ya he dado. Mientras, creo el trabajo puede ser realizado por los letrados y por el personal funcionario.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Comenzamos por Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Cortés Jiménez.

[Intervención no registrada.]

Bien, gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Díaz Robledo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señora Prieto, vaya papelito que está haciendo usted hoy en este Pleno, en esta legislatura. Entregue su acta, entregue su acta. Usted no tiene legitimidad ni credibilidad para decir aquí casi nada. Y usted habla de punto, ¿cómo que punto, si esta es la Cámara de la palabra, este es el templo de la palabra? Desde luego, señoría, lo voy a dejar aquí porque diría tantas cosas.

Mírese usted la reforma electoral de Ciudadanos, que pretendemos que en esta Cámara no haya gente como usted. Míresela y léasela. Les pediremos al resto de grupos políticos que también han sufrido el transfuguismo, que la apoyen, como no puede ser otra manera.

Señora Mestre, voy a aprovechar para decirle algo de la intervención anterior si me lo permite. ¿No es política de baja intensidad lo que llevan haciendo 35 en este Parlamento: ser irrelevantes y de cero utilidad para los andaluces? Le pregunto. ¿Cómo denominaría usted nuestra posición en la Comunidad de Madrid o en el Congreso de los Diputados con su partido? Piénselo, piénselo. Dándole estabilidad a este país, que es lo que necesitaba, dándosela, a un Gobierno del Partido Popular. Sean responsables y cumplan, que es lo que tiene que hacer.

Respecto al Consejo Consultivo, no tenemos la misma opinión tampoco, señora Prieto. Nosotros entendemos que el Consejo Consultivo hace un trabajo importante, también hay juristas de reconocido prestigio, esto se le olvida a muchos. Y es verdad que se pueden reducir costes, eso es verdad, se pueden optimizar, pero a través de..., tiene una ley el Consejo Consultivo, la ley 4/2005, y tiene un decreto que desarrolla su reglamento orgánico. Hay mecanismos. Se puede reformar en esta Cámara, pero desde luego no a través de la gatera, a través de una reforma del presupuesto, ¿no?

Es evidente que presta un servicio importante. Se estima que va a emitir entre informes y recomendaciones, y sobre todo dictámenes, más de 900 en el año 2018. También depende de que haya estabilidad en Andalucía y de que incentivemos la labor del Gobierno de que esto se incremente, y ya no es solo lo que cueste, que se puede optimizar a través de la ley, pero desde luego lo que hay que hacer es que sea útil para los ciudadanos. Y eso también se hace haciendo una tarea de oposición responsable, no buscando un titular hoy aquí.

Eso es lo que queríamos transmitirle fundamentalmente. Nosotros máximo respeto a los profesionales que trabajan en él, a la función que realizan, al trabajo que hacen. Y, obviamente, aunque se puede optimizar, nosotros entendemos que estos órganos sí son importantes para informar. Aquí nos hemos quejado de que en algún momento no ha venido acompañado del preceptivo informe del Consejo Consultivo. Nosotros entendemos que es muy importante que el Consejo Consultivo haga bien su labor, desde luego optimizado económicamente. Por lo tanto, señoría, creemos que para reformar algo aquí hay que reformar la ley que le da base y la que lo creó.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Por el grupo de Podemos Andalucía, señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Sobre las enmiendas, las únicas que se han presentado y que quedan vivas en esta sección, las presentadas por la diputada no adscrita, Carmen Prieto, la posición de mi grupo parlamentario va a ser la de la abstención.

A nuestro juicio, el Consejo Consultivo cumple una importante función en la arquitectura institucional de nuestra comunidad autónoma. Nos parece que es un órgano que hay que mantener, aunque es cierto que se podrían incorporar algunas modificaciones. El motivo de la abstención, a pesar de que entendemos la filosofía de algunas de las enmiendas es que algunas cosas, como la eliminación de los altos cargos, por ejemplo, no se compensa de alguna manera con el aumento de la plantilla de otro personal funcionario, a lo mejor con esa categoría de alto cargo, que pudiera desempeñar la misma labor.

Lo mismo nos pasa con la propuesta..., con la enmienda 14, por ejemplo, esta era la 13, con la propuesta de eliminar asesores y personal eventual en el Consejo Consultivo. Podemos entender bien la filosofía, pero nos hubiera gustado que hubiera una correspondiente enmienda en la que se dijera, en la que se aumentara el personal, pues no eventual en ese caso, que realiza esas tareas. Lo mismo con lo que tiene que ver con la eliminación o la disminución de gastos para locomoción, para dietas para sueldos de consejeros. Compartiendo la filosofía, nos parece que esa disminución si podría haber ido acompañada, como le decíamos, de algún aumento de la plantilla si se considera que este órgano cumple funciones que hay que respetar.

A nosotros nos parece que esa misión de asesorar no solo a la Administración de la Junta de Andalucía, sino a los entes locales, a toda la Administración paralela, a las universidades públicas, nos parece que es una función que hay que mantener. Podemos discutir en alguna ocasión si se hace..., si existen aspectos de mejora por parte de..., en el Consejo Consultivo, pero más allá de eso, nos parece que velar por la observancia de la Constitución, del Estatuto y, en general, de todo el ordenamiento jurídico de la Comunidad Autónoma es algo que tiene que estar residenciado en algún órgano, y qué mejor que lo sea en el Consejo Consultivo que no en otro. Repito, podríamos discutir y, a lo mejor, estamos de acuerdo en alguna de las enmiendas, pero nos parece que ha faltado esa parte, quizás, propositiva de decidir o de explicitar también mediante enmiendas dónde se produciría el aumento de inversión para que esas funciones que se realizan y que, a nuestro juicio, son importantes, sean ejercidas por personal que no sean altos cargos o que no sean eventuales.

Por tanto, como les decía, y a pesar de que haya coincidencia, nuestra posición va a ser la de abstención a todas las enmiendas de esta sección.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, renuncian al uso de este turno.

Y por el Grupo Parlamentario Socialista, también.

Por tanto, señorías, con ello concluye el debate de la sección quinta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la sección sexta del presupuesto.

Tiene la palabra, en primer lugar, la diputada no adscrita, señora Prieto Bonilla.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues vamos a reducir el Consejo Consultivo, pero en Madrid lo vamos a quitar con los votos de Ciudadanos y del PP, o sea, que esto es coherencia total.

Bien, yo me voy al Consejo Audiovisual, dándole las gracias a la señora de Podemos por sus palabras.

El Consejo Audiovisual de Andalucía tiene una utilidad dudosa, además de estar sobredimensionado. Acumula diez altos cargos en un mismo organismo, caso único en toda la Administración andaluza. Los diez cargos del Consejo Audiovisual más sus asesores nos cuestan al año 800.000 euros para una comunidad con tanto desempleo, tan bajo PIB y con unos servicios públicos muy mejorables, mantener esto es un lujo, sobre todo porque solo existen dos consejos audiovisuales en toda España: Andalucía y Cataluña.

A nivel estatal, ya existe la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que se encarga de supervisar el funcionamiento del mercado de la comunicación audiovisual. Y muchas de las tareas del Consejo ya las realiza el Observatorio de la Infancia, el Instituto de la juventud, el Instituto de la Mujer, el Observatorio de la Desigualdad de Andalucía, el Observatorio de la Publicidad no Sexista, el Observatorio Andaluz de Violencia de Género, etcétera.

Tampoco este año el acuerdo de presupuesto dice una palabra sobre la reducción de miembros del Consejo Audiovisual, ni del Consejo de Administración de la RTVA, y eso que estamos en el acuerdo de investidura de PSOE y Ciudadanos de 2015, pero parece que quedaron en el olvido, y esto de ahora ya, como que no interesa. Más bien ya coger el asentito y tal, ¿no?

La reducción consistía, al parecer, en disminuir los puestos ocupados por PP y PSOE para que los ocuparan Ciudadanos y el resto de la oposición, porque los cinco miembros con voto ponderado que propuso Ciudadanos, ni se lo cree nadie, ni nadie lo va a aceptar. El presupuesto del Consejo Audiovisual dedica 600.000 euros a pagar a empresas externas para que realicen trabajos y estudios técnicos, es decir, gastamos tres millones en pagar a todo el personal y, encima, contratamos a empresas ajenas para que hagan el trabajo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Turno para los grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo de Izquierda Unida renuncia.

Gracias, señora Cortés.

Por parte del Grupo de Ciudadanos, señora Albás Vives.

Su señoría tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Bueno, pues con respecto a esta sección queda meridianamente claro lo que Ciudadanos propuso y sigue insistiendo, tanto al Partido Socialista como al Partido Popular, que es la reducción de miembros del Consejo Audiovisual y del Consejo de Administración del Consejo Audiovisual y de la RTVA.

El Consejo Audiovisual hace una gran labor, porque es la fiscalización tanto de la televisión como de las radios. Entonces, lleva un control, y yo no sé si la propuesta que realiza la diputada pretende también eliminar la Cámara de Cuentas. Ciudadanos está a favor de fiscalizar la labor del Ejecutivo para así realmente poder sopesar si está ejecutando bien los impuestos que pagan todos los andaluces con sus esfuerzos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Por parte del Grupo de Podemos, señor Romero.

Su señoría tiene la palabra.

Muchas gracias, señor presidente.

Está claro que en una sociedad donde la influencia de los medios de comunicación sean estos..., se expresen estos como se expresen por diferentes medios ha ido creciendo paulatinamente, y la necesidad de la existencia de un Consejo Audiovisual que garantice el pluralismo, la libertad de expresión, el derecho a recibir una información veraz, el derecho que tienen diferentes colectivos, diferentes personas más vulnerables como los menores de edad o colectivos LGTBI, colectivos a los que se garanticen la igualdad, pues tiene que ser garantizada y velada por una corporación, por una entidad como el Consejo Audiovisual. Y el Consejo Audiovisual ha estado realizando sus funciones, tal y como reconocen sus propios miembros, en una situación verdaderamente lamentable. En primer lugar, porque no se han cubierto puestos que había ahí, y que son necesidades, puestos vacantes que debían haberse cubierto y que no están, y que, además, han visto que han tenido que desarrollar sus funciones en un marco legislativo que presenta múltiples lagunas, muchas carencias, con aspectos vinculados al derecho a la información, al derecho de acceso y al derecho de participación de la ciudadanía en los medios de comunicación audiovisuales de Andalucía. Y está completamente claro que es un órgano que es completamente necesario. Es completamente necesario y no se puede permitir ni un atisbo de la pérdida de legitimidad que tiene con la renovación de sus cargos conforme a la pluralidad que tiene esta Cámara.

Señores de Ciudadanos, ¿van ustedes a votar que sí a un órgano, a los presupuestos de un órgano que está profundamente deslegitimado por no representar a la pluralidad de la ciudadanía andaluza? ¿Van a votar que sí a este consejo, al presupuesto de un Consejo Audiovisual en el cual no se respetan los propios acuerdos que ustedes han desarrollado con el Consejo de Gobierno vuestra propia iniciativa parlamentaria en la moción de la RTVA, en donde había que reformar el Consejo Audiovisual también, en sus múltiples expresio-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

X LEGISLATURA

29 de noviembre de 2017

nes de reforma? ¿Van ustedes a claudicar y a no cumplir con lo que ustedes han dicho, que ha dicho el señor Marín hace un momentito, de «mi obligación es hacer que el Gobierno cumpla»?

Esta es la apuesta, una sección, un debate en el cual se demuestra la hipocresía, la hipocresía que demuestra aquí un grupo parlamentario, apoyando unos presupuestos de forma acrítica, simplemente por aquello de la estabilidad, aquello de ser profundamente condescendientes con el poderoso y profundamente débiles con los vulnerables.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, también renuncia al uso de la palabra.

Por parte del Grupo Socialista, también renuncia.

Con ello, concluye el debate de la sección sexta del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la sección novena: Consejería de Economía y Conocimiento y todos los organismos y entes asociados a la misma.

Para iniciar el debate, tiene la palabra la señora Prieto Bonilla como diputada no adscrita.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

El producto interior bruto de Andalucía en 2016, según datos del INE, fue de 17.651 euros por habitante. Solo nos supera por la cola Extremadura. El de Madrid fue de 32.723, casi el doble.

Según la última encuesta de población activa, España tiene una tasa de paro del 16,38%, mientras que Andalucía tiene el 25,41%, nueve puntos más.

Ni el PIB ni la tasa de paro son para sentirse orgullosos, al menos deben expresarse en ese sentido los componentes del Gobierno andaluz y, en general, hay aquí una falta de autocrítica bastante fuerte.

La única comunidad que tiene más paro que Andalucía es Melilla, con un buen número de dificultades añadidas, y que no dispone de una riqueza comparable a nuestra tierra; pero es que Baleares tiene un 9,25, frente al 25 que ya hemos visto que tiene Andalucía; la menor de toda España: once puntos por debajo de nuestra comunidad.

El Gobierno dice que estas son las cifras más bajas de desempleo de 2009, en plena crisis. Pero es que hay una falta de ambición y de audacia patentes para atacar este grave problema. No se aspira a conseguir las cifras de las Islas Baleares, solo a mantener unas cifras de desempleo no demasiado escandalosas. Pero es que no son números, son personas, que no tienen trabajo, ni muchas esperanzas de conseguirlo, en esta tierra tan poco dinámica y con este caudal tan desaprovechado o mal encauzado.

Andalucía produce poco y, además, no se utilizan los recursos necesarios para estimular la economía, por una parte, y para cubrir las necesidades sociales de la población, por la obra. Demasiado dinero en mantener una superestructura excesivamente inflada e improductiva.

El resultado de treinta y cinco años de Gobierno socialista es una Andalucía que sigue sin modernizarse, donde no existe un tejido social emprendedor, y su sistema educativo es deficiente, por poner estos dos ejemplos. Es una sociedad inmovilizada, con una economía más subsidiada que competitiva.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre lo hace la señora Cortés Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, de nuevo, señorías.

Con respecto a la sección que nos ocupa ahora, la sección 69, de Economía y Conocimiento, algunas cuestiones que han sido objeto de posicionamiento de los grupos y del Gobierno en las últimas semanas, y que tienen que ver con el no pago de las subvenciones a los autónomos, subvenciones que todavía están de manera provisional, pero todavía no están elevadas a definitivas en todas las provincias, y de pagados, ni hablamos. Lo digo porque esta mañana hablaba la presidenta de que eso se pagaría a lo largo de este año, del año 2017. Yo quisiera recordar al consejero que nos acompaña y al conjunto del Consejo de Gobierno, y de sus señorías que están aquí presentes, que ya ocurrió el año pasado; que a lo largo del año 2016 no sé cuántas preguntas y comparencias le hicimos al consejero de Economía y Conocimiento, porque las ayudas del año anterior se pagaban tarde, mal y nunca. Al año siguiente ha vuelto a pasar exactamente lo mismo: tarde, mal y nunca, y eso que no hablamos de la convocatoria de este año.

En ese sentido, yo quisiera traer aquí uno de los elementos que señalaba UPTA Andalucía en la comparencia de la Ley de Presupuestos. Lo único que el colectivo de autónomos oímos es el anuncio de medidas y el anuncio de partidas presupuestarias, pero no se ejecutan.

En los últimos años, casi seiscientos mil autónomos —personas autónomas— tuvieron que cesar su actividad como consecuencia de la falta de política de apoyo a la consolidación de las personas autónomas; es decir, que hay una falta de política pública por parte del Gobierno en la consolidación de las personas autónomas.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida llevamos ya reclamando, desde hace varios años, la necesidad no de cambiar de la subvención al incentivo, sino que lo que necesitan los autónomos y la economía productiva es un banco público andaluz que les dé prestamos, que les dé crédito, y que se los dé en condiciones favorables de financiación y que no supongan que tengan que presentarse todos los años a líneas de subvenciones, con una cantidad de burocracia extraordinaria y con una tardanza a la hora de recibir el dinero para poder acometer la vida útil de su negocio, pues, como lo que estamos viendo en los últimos años. En ese sentido, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida hemos presentado a esta sección varias enmiendas.

Con respecto a los autónomos. Las organizaciones autónomas decían cómo es posible —lo digo también a los señores de Ciudadanos, que con el tema de autónomos han tenido, ¿no?, han querido traer aquí una política nueva, pero ya ven que tanto el año pasado como este ha pasado lo mismo con las ayudas—... Decían las organizaciones de autónomos que no entienden cómo las subvenciones para las entidades o las asociaciones representativas de personas autónomas va por concurrencia competitiva, y la del año 2017 no está, ni se la espera todavía, y, sin embargo, oh, sorpresa, aparece, en el presupuesto de la Consejería de Economía y Conocimiento, un convenio nominativo con la CEA y con jóvenes empresarios. ¿Cómo es posible que haya esa diferencia de trato ante las organizaciones representativas de personas autónomas, que tienen que ir a concurrencia competitiva, que este año todavía no se ha convocado, y sin embargo la CEA y los jóvenes empresarios tienen su convenio nominativo y van a recibir el dinero pues cuando lo libre Hacienda y Economía? En ese sentido, nosotros hacemos una enmienda en el sentido de eliminar estos convenios nominativos y llevarlo a aumentarlo a las organizaciones representativas de personas autónomas; un aumento en la eco-

nomía social, porque el diputado del Partido Socialista parece que estuvimos los dos en dos sesiones distintas de comparecencias de los agentes económicos y sociales.

Los representantes de la economía social decían que hacía falta más apuesta del Gobierno andaluz por la economía social. En ese sentido, hacemos una enmienda que aumente el dinero destinado a la economía social de Andalucía.

Y por último, aunque no menos importante, una enmienda para que el Gobierno andaluz proceda —de inmediato—, en el momento en que estén en vigor los presupuestos y se tenga la información suficiente que se puede tener en el primer trimestre del año, de cuáles son las personas que, estudiando en la UNED, han aprobado su matrícula..., su crédito en primera matrícula, perdón, y por tanto les corresponde la bonificación.

Y también me dirijo a Ciudadanos, que Ciudadanos presentó una resolución en el debate sobre el estado de la comunidad en el sentido de que se abonase esto a los alumnos de la UNED. Aquí tienen una enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que es la 732: 2 millones de euros es lo que se ha calculado que podría costar esa medida. Apóyenla; hay una del Grupo de Izquierda Unida, otra del Grupo Parlamentario de Podemos y otra del Grupo Parlamentario Popular, que pedimos su votación separada también. Porque no se puede —insisto— llevar una resolución al debate sobre el estado de la comunidad, que salga adelante, y ahora esconderse detrás del Gobierno que dice que hasta que la UNED no firme un convenio, o lo que sea, no se va a poder resolver eso. O lo que es peor, que hasta que el Gobierno central no haga esa misma bonificación, pues, en Andalucía, ya veremos qué es lo que pasa con esto.

Les animo vivamente a practicar la coherencia, al menos ya en las resoluciones que ustedes mismos presentan, que tengan un reflejo en los presupuestos de la comunidad autónoma.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y, en su nombre, toma la palabra la señora Esquivá Torralva.

Su señoría tiene la palabra.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente. Y buenas tardes.

Miren, después de varios años de sequía, por fin la Consejería de Economía y Conocimiento va a tener 70 millones más, millones que van a permitir al Gobierno atender a muchos retos y compromisos pendientes.

Voy a empezar hablando de universidades e investigación, puesto que esta parte de la consejería se lleva nueve de cada diez euros.

Las universidades y la investigación cuentan, este año, con un 4,47% más de presupuesto; cuentan con un presupuesto que les va a dar la inyección de combustible necesario para que se vuelva a las posiciones de años previos a la crisis.

Y les digo que este presupuesto puede resolver retos y compromisos pendientes, como, por ejemplo, la apuesta clara por la investigación y la recuperación de derechos laborales, porque tienen dinero suficiente para ello.

Pues 30 millones de esta consejería, de este aumento, van destinados a atender, a bonificar, las matrículas de los alumnos que aprueban a la primera, y esta medida sabemos que, bueno, que tiene gran acogida por parte de las familias y de los alumnos, aunque no es lo que hubiera hecho Ciudadanos, porque para Ciudadanos lo ideal hubiera sido que se hubieran aumentado las becas, tanto en número como en cuantía. Pero entendemos que, aunque no es la propuesta de Ciudadanos, es mejor que nada. Y mientras que otros partidos de la oposición están en «el no es no», «en el blanco es negro», o «conmigo o contra mí», y piden coherencia cuando no aprueban, y ya vienen con el no por delante a estos presupuestos, y no a los presupuestos sino a todas las secciones, porque no aprueban ninguna, ni se abstienen a ninguna de las secciones, bueno, pues Ciudadanos va a decir sí a las ayudas.

Y miren, no solamente los alumnos van a mejorar su situación, la investigación va a sufrir un impulso, va a tomar un papel relevante, como se merece, gracias a las nuevas líneas del PAIDI y al apoyo a los centros tecnológicos.

La otra parte, también muy importante, de la consejería es la economía.

Miren, esta consejería, la Consejería de Economía, junto a la Consejería de Empleo, tiene una gran responsabilidad, tiene la responsabilidad de resolver la tasa inasumible de paro y de mejorar el empleo, de crear empleo de calidad. La responsabilidad de dar la facilidad para aprovechar el talento que tiene nuestra tierra. No creo que haga falta que le recuerde que Andalucía todavía tiene un millón de personas en el paro, y no solo eso, sino es que, encima, cada vez son más las personas que trabajan y son pobres, personas que no llegan ni a mil euros brutos al mes. Es fundamental, por tanto, que procuremos ayudar y atender a los empresarios, a los autónomos, a las cooperativas, porque son ellos realmente los que generan empleo. Tenemos que allanar el camino a los nuevos emprendedores, pero también tenemos que allanar el camino a los actuales emprendedores. ¿Y cómo se allana el camino? Pues muy fácil: ejecutando las partidas presupuestarias, gastando el dinero que tiene el presupuesto. Dinero que tiene gracias a la estabilidad que le da Ciudadanos, cada vez hay 300 millones para la creación de empleo para esta consejería. Pero no se gasta, esa es la debilidad que tiene la consejería, la ejecución, la gestión de las ayudas para el crecimiento, para la creación de empleo.

Miren, ¿ustedes comprenden cómo se sigue sin gastar ni la mitad del presupuesto para la creación de empleo con la tasa que tenemos de paro?, pues, miren, yo no lo comprendo. Y yo creo que nadie lo comprende porque es importante y es necesario tener presupuesto pero no es suficiente, la gestión y la ejecución es muy importante, es muy importante que el dinero llegue a las políticas y a las personas que realmente lo necesitan.

Y, señorías, quiero terminar recalcando que Ciudadanos es responsable, que Ciudadanos ha elegido entre apoyar un presupuesto que mejora suficientemente al anterior gracias al sello naranja o prorrogar el anterior. Decir sí, decir sí a una universidad más accesible, decir sí a la recuperación de los derechos laborales, decir sí a la investigación y decir sí a la creación de empleo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre toma la palabra la señora Lizárraga Mollinedo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Me gustaría recordar, señorías, que el total de las secciones presupuestarias no se pueden modificar una vez iniciado el trámite parlamentario del proyecto de ley, así que, entre el total que tiene esta sección presupuestaria y que no se ha admitido ninguna enmienda y que, además, no hay ninguna enmienda que se introduzca, pues no ha cambiado nada. Es decir, el debate que mantuvimos el 25 de octubre o el que tuvimos en la Comisión de Economía y el que tenemos en este Pleno es el mismo, no hay ningún cambio, ha cambiado cero euros, han movido cero euros. ¿Por qué? No será por la falta de propuestas. Hombre, que Ciudadanos o el PSOE no tengan propuestas no significa que no haya propuestas en relación con la Consejería de Economía y Conocimiento.

En universidades, 200.000 estudiantes, 16.700 profesores e investigadores, 10.000 miembros de personal de administración y servicios, aumento real y neto de los presupuestos de universidades respecto al año anterior: 2,4%, muy por debajo del 4,6% que es la media de crecimiento del presupuesto andaluz, está con las partidas que menos crecen del presupuesto.

Medida estrella en estos presupuestos, 30 millones de euros para la bonificación de matrículas, medida que ha dejado fuera a 24.000 estudiantes de la UNED. Bueno, no pasa nada, porque se ha demostrado que se quiere incorporar a estos estudiantes en la bonificación, hasta Susana Díaz dijo en el debate del estado de la comunidad que se llevarían a cabo medidas para incorporar esta bonificación de matrícula a aquellos estudiantes de la UNED que aprueben. Todos los grupos, además, hemos presentado propuestas en el debate del estado de la comunidad y hemos votado a favor, pero ustedes dicen que lo van a hacer con una modificación presupuestaria. Es que esto es incomprensible, porque las modificaciones presupuestarias no pasan por el Parlamento, solo llegan por la vía informativa. Pero, miren, todavía estamos a tiempo, nosotros vamos a pedir votación separada de la enmienda 156 del Partido Popular, que lo ha presentado, de la 732 de Izquierda Unida y de la 989 nuestra. Yo, con la defensa que hace Ciudadanos de esto, le pediría también que se incorporara al club de la defensa de lo justo, que lo justo es que los estudiantes de la UNED estén incorporados a la bonificación de la matrícula.

Además, hay problemas que dificultan echar a andar, y es que no tenemos nuevo modelo de financiación en las universidades, una deuda que sigue pendiente, que al final de 2016 superaba los 280 millones de euros, el uso de remanentes no afectados, y están poniendo como excusa para cerrar el nuevo modelo de financiación en las universidades que no tenemos modelo de financiación autonómica, pero tampoco lo teníamos antes y se hablaba de que iba a llegar el modelo de financiación de universidades, el nuevo modelo.

Para este grupo parlamentario la financiación de las universidades andaluzas es una inversión; sin embargo, la inversión no aumenta, la media está por debajo de la media del incremento del presupuesto. El gasto público, que es de 1.535 millones de euros, tiene un impacto cercano a los 7.000 millones de euros, y a quien más perjudica que no se haga el esfuerzo, al menos como se está haciendo en el resto de las secciones, es a quien está más abajo en el duro mundo universitario: a profesorado contratado doctor interino, a profesorado sustituto interino, a contratados predoctorales, investigador, e investigador e investigadora en precariedad, estudiantes que llevan sobre sus hombros la crisis del sistema investigador en Andalucía y en España, en una mochila cargada de méritos, pero cargan también con una incertidumbre que el Gobierno andaluz no termina de resolver. Además, el problema no es solo que el presupuesto de universidades aumente por debajo de la media, el problema también es la falta de ejecución en algunas partidas al igual que lo que está ocurriendo con las ayudas del trabajo autónomo.

A falta de cambio alguno respecto a lo inicialmente presentado, se sigue poniendo de manifiesto la falta de medidas de consolidación necesarias para el colectivo. Según las asociaciones representativas, el plan de actuación de trabajo autónomo 2020 podría ser una herramienta eficaz para luchar contra esa alta tasa de mortalidad de los negocios, pero hace falta ejecución, no basta con anunciar, hay que ejecutar. La propia Asociación de Profesionales y Trabajadores Autónomos manifestó que esto parece un quiero y no puedo. Y es que ni se quiere ni se cuida a quienes están sacando adelante, en un contexto de precariedad e incertidumbre, a nuestra tierra. Las ayudas de autónomos convocadas en diciembre de 2016 están sin resolverse en su mayoría, no están pagadas, y las de 2017 ni se las ve ni se las conoce. Pero esta no es la única vez que sucede. Entre 2013 y 2017, ha habido siempre montantes para la creación y fomento del trabajo autónomo. Ustedes han hecho un 5 por 3, cinco años, tres convocatorias: 2013, 2015 y diciembre de 2016. Han puesto de rebajas las ayudas del trabajo autónomo. Si es que tiene más certidumbre la lotería de Navidad, que sabemos que es el 22 de diciembre. No se puede tratar de esta manera a las ayudas al trabajo autónomo, y, vistas las disculpas de la presidenta el otro día en el debate del estado de la comunidad, y del señor consejero, nos tememos que no van a llegar en 2017.

También, una falta de apoyo a la economía social en los presupuestos. Y, respecto al modelo productivo, miren, el modelo productivo no ha cambiado, el modelo productivo sigue siendo el mismo que hace décadas, el mismo modelo productivo mantenemos, con baja producción en sectores de alto valor añadido, y ustedes, cuando decimos eso, nos tiran en la cara las exportaciones. Pues, miren, están cometiendo un error de primero de economía. Las exportaciones recogen la vía de la demanda. Tenemos más demanda exterior, y el modelo productivo recoge una visión de oferta, producimos más de lo mismo y un cambio en el modelo productivo requiere producir diferente.

Más de lo mismo, igual que siempre, con un no a sus propios síes, con un no a la implantación del grado en lengua de signos en la Universidad de Granada, que se aprobó en comisión. Con un no a la financiación del Instituto en Geofísica y Prevención de Riesgos Sísmicos, que se aprobó en comisión. Con un no al aumento de financiación para los institutos y centros de investigación. Pero cuando dicen no, también lo dicen a los territorios, a la ITI, a la Iniciativa Territorial Integrada de Linares.

Y cuando hacen esto, cuando dicen que sí y luego dicen que no, nos conducen a la política del absurdo, que ni les beneficia a ustedes, ni nos beneficia a nosotros, ni beneficia a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra el señor Raynaud Soto. Señoría, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, venimos a debatir hoy el Proyecto de Ley del Presupuesto de la comunidad autónoma, el análisis, el debate, el examen de las enmiendas, sus posibles aprobaciones. Un debate, un proyecto de ley que viene a consolidar las políticas que vienen aplicándose en Andalucía en las últimas décadas, que no han funcionado para avanzar ni en la convergencia social ni en la convergencia económica de nuestra tierra con el resto de España y de Europa.

Más de tres décadas con la misma política, sustentada sobre unos presupuestos reiterativos que producen exactamente los mismos resultados.

Señoría, para converger es necesario aplicar políticas que favorezcan un crecimiento más elevado que la media durante más tiempo. Desgraciadamente, eso no se produce. En Andalucía las crisis son más profundas que en el resto de los territorios de España, la recuperación es más lenta y la convergencia no llega.

Lamentablemente en nuestra tierra el modelo productivo es de menor valor añadido y, por lo tanto, la productividad también sensiblemente menor.

El discurso oficial del Gobierno andaluz, de blindaje de lo público, cae como una baraja de naipes, queda en evidencia cuando se analizan las prioridades para la elaboración de estos presupuestos y su correspondiente ejecución presupuestaria. No son unos presupuestos sociales ya que Andalucía se mantiene como una comunidad con menor gasto sanitario por habitante, la mayor, y la segunda con menor gasto educativo. Aparte de no recuperar los sucesivos recortes a lo largo de estos últimos años.

El proyecto de presupuestos que se remite, que tenemos hoy en discusión, ni aprovecha los recursos europeos para el apoyo de los emprendedores y al tejido empresarial andaluz, ni contempla medidas efectivas para reforzar los sectores tradicionales, fomentar un modelo productivo de mayor valor y mejorar la calidad del empleo.

Lamentablemente, este proyecto congela las transferencias destinadas a ayudas al empleo autónomo, hace un recorte de casi un 60% a la economía social y cooperativista, pero eso sí, se le llena al gobierno la boca de hablar de economía social.

Eliminan por completo las ayudas a empresas para apoyo a la internacionalización. Recortan las transferencias a Extenda, por lo tanto a la promoción internacional y a la captación de inversión extranjera. Las transferencias de Extenda se recortan un 9,25%, pasando de 25,4 millones a 23,1.

Por lo tanto, este recorte económico, señorías, se traduce en menos recursos para los objetivos de facilitar la promoción internacional, el impulso del emprendimiento internacional, la diversificación y la captación de inversión.

Señorías, nuestro grupo ha presentado 33 enmiendas en su conjunto a la sección, 640 enmiendas a la totalidad del presupuesto. En nuestra sección, enmiendas a las universidades andaluzas, sobre los autónomos, a la internacionalización de las empresas, al incremento de *startup* en su tramo de pymes y de autónomos, apoyo a centros tecnológicos y la I+D+i, una mayor inversión del PAIDI en las universidades, mayor infraestructura para las universidades. Pero da exactamente igual, esas 640 enmiendas no merecen la consideración de sus señorías del Partido Socialista y de Ciudadanos. El año pasado fueron 603 y el anterior 616, se repite la misma canción frente al teórico diálogo al que apelan ustedes continuamente.

Y yo me pregunto, señorías, si es posible con una noticia como hoy, en un diario de tirada autonómica, en la que denuncia, prácticamente a página completa, que el gasto andaluz en I+D+i se desploma un 8% y regresa a niveles de 2006, desciende especialmente en el sector público un 13,2%, y en la educación superior un 10%. Yo, sinceramente, no acabo de entender cómo con estos datos pueden ustedes rechazar unas enmiendas para aumentar el apoyo a la I+D+i, fundamental para la creación de un empleo de calidad.

Pero es que tienen ustedes inactivo un Fondo para el fomento de la cultura emprendedora, de 22 millones de euros, desde el año 2011, incapaces ustedes de gestionar. Cultura emprendedora, el binomio de la universidad y el empleo, el binomio de la universidad y el trabajo. Y ustedes lo tienen inactivo desde el año 2011 sin mover un solo euro en unas cantidades destinadas teóricamente para eso. Pero, señorías, así nos luce el pelo.

Y no hay resultados, señorías, con su política. Una tasa de paro del 25,24, un 8% más que la media española, un paro femenino ocho puntos por encima de la media española. Un paro para los jóvenes del 48,69, por encima nueve puntos de la media española. A la cabeza, señor consejero, desgraciadamente, de España y de Europa, un año sí y otro año también.

Y permítanme sus señorías que termine con una reflexión. Y me dirijo ahora, especialmente a sus señorías de Ciudadanos. Me parece esperpéntico el discurso de ustedes, señorías, déjense de ponerse de canto, déjense de ponerse de perfil, no hagan ustedes más crítica y sin embargo apoyen ustedes de una manera verdaderamente yo diría que inexplicable estos presupuestos.

Han dicho ustedes no al debate, sistemáticamente, de las enmiendas en comisión. Estos presupuestos son suyos. Naturalmente que son suyos, desde el primer número hasta el último; suyos, tan suyos que han presentado ustedes menos enmiendas que el Grupo Socialista, que es el que ha redactado el presupuesto. Inaudito, señorías. Inaudito. Ustedes presentan menos enmiendas que el propio Grupo Socialista. ¿Y dicen ustedes que no son estos presupuestos suyos?

Hombre, por favor, analicen, hagan un análisis retrospectivo mínimo y piense lo que esto significa para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los andaluces.

Reconsideren, señores de Ciudadanos, todavía están a tiempo. Todavía están ustedes a tiempo. Si no, menudo papelito van ustedes que tener al contarle a la plataforma de la residencia de Montequinto cuando voten ustedes que no, a una enmienda para que sea posible que la residencia de Montequinto el...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Turno, para cerrar el debate de esta sesión novena, del Grupo Socialista, y en su nombre toma la palabra la señora Ruiz Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Tenemos hoy el debate final de los presupuestos andaluces para 2018. Unos presupuestos que vienen a demostrar, como ya se ha dicho, la estabilidad política y económica de Andalucía.

El Gobierno andaluz ha traído a esta Cámara unos presupuestos expansivos que afianzan los servicios públicos como elemento del Estado del bienestar y orientados a la creación de empleo y al desarrollo económico, que consideramos, desde este grupo parlamentario, debe ser sostenible y equitativo.

Por el lado de los gastos, con un fin principal, que es el blindaje de los derechos para los ciudadanos. Y, por el de los ingresos, con avances importantes en la lucha contra el fraude, la evasión fiscal y la continuación de una política fiscal progresiva que beneficie a clases medias y trabajadoras.

Andalucía ha crecido y lo ha hecho creando empleo, más empleados públicos que refuerzan además los servicios públicos esenciales. Ha sido la comunidad que más obra pública ha licitado durante 2017, precisamente dobla en esfuerzo inversor al Gobierno central. Un crecimiento en sectores estratégicos, donde los parques tecnológicos andaluces facturan el 23% de toda España.

El sector exterior mantiene una posición de liderazgo, registrando un nivel de exportaciones histórico. La búsqueda de nuevos mercados y el reconocimiento de productos y servicios andaluces en el exterior está siendo clave para un cambio en el tejido empresarial.

También hay que decir que Andalucía es una comunidad cumplidora, cumple con el déficit establecido por el Ministerio de Hacienda y es una de las comunidades con menos déficit por habitante.

El Gobierno de Andalucía tiene como principal objetivo la lucha contra el desempleo, 2.183 millones irán destinados a la creación de empleo, muchos de ellos se ejecutarán precisamente desde la Consejería de Economía y Conocimiento.

Tres de cada cuatro euros se destinan a servicios públicos. Es muy importante en este presupuesto que el Servicio Andaluz de Salud cuente con el mayor presupuesto de la historia. Crece además el presupuesto en educación y servicios sociales y se crean nuevos derechos, como son las rentas mínimas de inserción y las bonificaciones universitarias, en concreto, para Economía y Conocimiento, más de 1.800 millones, un presupuesto que crece un 3,7%, destinado sobre todo a política universitaria, a mejorar la financiación de las universidades públicas, además de seguir impulsando la creación de empleo estable a través del trabajo autónomo, la economía social y el fomento de la cultura emprendedora, a mantener la posición exportadora de esta comunidad autónoma, con una política de internacionalización que está situando a la marca Andalucía con un reconocimiento fuera de esta tierra y a mejorar la inversión pública, para ser capaces de generar un alto valor añadido.

En universidades, las bonificaciones a las matrículas son una medida estructural que sitúa a Andalucía como referente en política universitaria, cuando hemos visto precisamente que el Gobierno central ha expulsado a miles de estudiantes universitarios del sistema.

Con respecto a la UNED, a la que ustedes ya se han referido, sinceramente, no hace falta que pidan la votación separada de las enmiendas de los distintos grupos que hacen relación a la UNED, porque el compromiso del Gobierno andaluz y el trabajo que se está haciendo con respecto a la UNED, pues, ya se le ha adelantado y no tiene mucho sentido incorporar una enmienda porque aún se desconoce el importe exacto de lo que supondría el coste a las bonificaciones de las matrículas.

Además, en este caso me gustaría hacer mención también al compromiso de compensación a las universidades, que van a ver cómo en 2018 mejora su financiación. El presupuesto para universidad, señora Lizárraga, no aumenta por debajo de la media, aumenta un 4,5% más para este año y, precisamente, es para asumir el coste de las matrículas a las que me he referido, para financiar la financiación básica operativa, para acometer nuevas inversiones y para mejorar los derechos del personal docente y el personal de servicios y administración, al que nos hemos referido varias veces en esta Cámara.

Hay que resaltar que se cuadruplica la financiación básica de investigación, con un impacto importante en los que son los grupos de investigación de las universidades. Se seguirá desarrollando el Plan Andaluz de Investigación y, a la convocatoria de las becas Talentia, se incorporarán también las becas Talentia Senior.

Con relación a la investigación y a los datos de investigación de 2016 que ha sacado el portavoz del Partido Popular, pues, precisamente el año 2016 es el año del cambio entre el anterior marco en I+D y la aprobación del nuevo país de horizonte 2020. Por eso aparece la noticia con el inferior gasto en investigación en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Hace referencia a un periodo transitorio, pero sí que es verdad que, cuando se hace referencia a la investigación pública en Andalucía, no solamente se tiene en cuenta a la Administración autonómica, sino que también el Gobierno de España algo tendrá que decir en el descenso de la investigación pública en Andalucía.

Con respecto al trabajo autónomo, como saben, pues, se mantienen las partidas presupuestarias para 2018, como se viene haciendo desde hace unos años, para desarrollar las actuaciones recogidas en el PATA, con un compromiso claro del Gobierno de agilizar los pagos y eliminar las trabas burocráticas, que es, precisamente, los problemas que se están teniendo hoy en día.

Y, señora Lizárraga, yo entiendo que usted no se ha enterado de que, precisamente, hoy la señora presidenta de Andalucía se ha comprometido en el acto de autónomos de UPTA a agilizar el pago y a reducir las trabas burocráticas. Hay veces que tiene que manifestar uno su apoyo a los autónomos y enterarse del compromiso que tiene el Gobierno andaluz con este sector.

En cuanto a economía social, es totalmente falso lo que dice el Partido Popular, que se ha reducido un 60% el presupuesto para economía social. Mantiene un presupuesto similar a 2017, pero gestionado por parte de la Consejería de Economía y parte por la Dirección General de Formación Profesional. De ahí que aparezcan estas cantidades en distintas secciones presupuestarias, y el señor Raynaud solamente se ha parado a ver la que hacía referencia a la sección número 9, de Economía.

Ello, unido al fomento de la cultura emprendedora y a la ley que tenemos en esta Cámara, pues, supone un impulso a la igualdad de oportunidades en el emprendimiento. Y si hablamos de convergencia, que tanto le gusta al Partido Popular, pues, las inversiones, como saben, son imprescindibles para la convergencia entre las comunidades. Precisamente, a Andalucía le faltan 5.522 millones de euros solo con el sistema de fi-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

X LEGISLATURA

29 de noviembre de 2017

nanciación, y solo en este año, también, un 37% menos de inversión por parte del Gobierno central. Digo yo que eso hubiera ayudado bastante a que esta comunidad autónoma pudiera converger.

En general, un presupuesto positivo, generador de empleo, que mejora y blindo los servicios públicos, redistribuye la renta mediante una política fiscal progresiva y potencia los sectores clave de nuestra economía, que mejoran su competitividad.

Muchas gracias, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

Concluye el debate de esta sección novena.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la sección décima, Consejería de Hacienda y Administración Pública, y los institutos, agencias y entes que, además, como ven en ese guion que tienen, acompaña a esta sección décima.

Comienza el debate por la señora diputada no adscrita, señora Prieto Bonilla, para defender sus enmiendas. Señoría, tiene la palabra.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

El acuerdo de presupuestos firmado para 2018 por PSOE y Ciudadanos no dice una palabra de la eliminación de entes instrumentales.

Aunque, en las propuestas de resolución del Pleno pasado, el Grupo Parlamentario Ciudadanos habla de reducirlos, no es lo mismo que un acuerdo de presupuestos, porque no compromete a nada, ya que no hay plazo para su cumplimiento y luce muy bien sobre el papel.

El año pasado se acordó eliminar 13 entes, de los que 8 ya estaban en disolución. Esto creaba, al menos, la ilusión de que se trabajaba algo por la regeneración de la Junta de Andalucía. Era un espejismo, por supuesto, pero es que este año, nada de nada, ni por mantener las apariencias. Lo mismo no le ha dado tiempo de estudiar estos temas, tan vitales para los ciudadanos, dadas las prisas que se han dado los aliados en aprobar estos presupuestos.

La Administración paralela tiene, además, este año, un sobre coste adicional, más allá de los gastos de personal. La Junta de Andalucía va a gastar más de 2.500.000 de euros en contratar a una empresa privada para que audite 23 empresas y 14 fondos, algo así como un tercio de lo que tiene reconocido.

Ahora voy a contestarle a la señora Albás: yo no creo solamente que no haya que quitar la Cámara de Cuentas, sino que es que hay que dotarla más para, precisamente, utilizarla para este tipo de auditorías. Más medios profesionales, más dinero para que realicen este trabajo.

Además, que habría que acometer, de una vez por todas, la famosa reforma de la Cámara de Cuentas y se debería establecer que los informes, precisamente, sean vinculantes para todos los órganos públicos de Andalucía. Con esto se ganaría en transparencia y en un mayor compromiso hacia los andaluces.

Me hubiera gustado ahondar mucho más en las estructuras poco productivas de la Junta de Andalucía pero, por desgracia, no dispongo de ese número ingente de personas que hubiera necesitado para sacar todos los hilos de la tela de araña de la Administración andaluza en los presupuestos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios.

En primer lugar, lo hace el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en su nombre, la señora Cortés Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a presentar una enmienda a esta sección que trata de afrontar una realidad que es verdaderamente lesiva para los intereses del pueblo trabajador andaluz y para los intereses de la economía productiva. Para los intereses del cambio de modelo productivo y para los intereses de muchas mujeres que trabajan en la economía sumergida. Una economía sumergida que hace que los trabajadores y las trabajadoras que en ella se desenvuelven en su trabajo carezcan de absolutamente todo tipo de derechos laborales, así como de horario, y, además, supone, según datos oficiales que he podido recabar, en torno al 20% del producto interior bruto de Andalucía, una cifra nada desdeñable.

El objetivo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida con la enmienda que hemos presentado a esta sección es que se elabore un plan que permita aflorar esta economía sumergida, porque no podemos pensar o no podríamos argumentar que, digamos, que esta economía sumergida, como le permite a un porcentaje importante de hombres y mujeres de Andalucía sobrevivir, es positiva o que, si la quitamos, eso iba a provocar un estallido social. La economía sumergida hay que combatirla por tierra, mar y aire, y un Gobierno andaluz, con la capacidad de autogobierno que tiene este, con el Estatuto de Autonomía, debería perseguir por tierra, mar y aire la economía sumergida. Porque no solamente, insisto, supone una vulneración absoluta de los derechos laborales y de la dignidad de las personas y va contra los artículos innumerables del Estatuto de Autonomía, sino que además supone, bueno, una evaporación, por decirlo de alguna manera, de ingresos que tenían que venir a las arcas públicas.

Dicho esto, que es el debate fundamental a esta sección de Hacienda, queríamos incidir en dos cuestiones que repercuten directamente en la Hacienda pública andaluza, como es el agujereo fiscal que se viene elaborando a lo largo de esta legislatura de la mano de Ciudadanos. Y quisiera recordarles que tanto Comisiones Obreras como UGT, en la comparecencia de los agentes económicos y sociales a la Ley de Presupuesto, rechazaron alto y claro este proceso de agujereo fiscal, que no parece razonable que Andalucía, que está infrafinanciada... Por cierto, señores de Ciudadanos, son ustedes los que han permitido que Rajoy sea investido presidente, el presidente más corrupto de toda Europa, y un presidente que es lesivo para los intereses generales de esta tierra. No se hagan los nuevos, porque es que gracias a ustedes, entre otros, no son los únicos desde luego, Mariano Rajoy es presidente.

En fin, planteaba que ese agujereo fiscal es lesivo para la Comunidad Autónoma de Andalucía, así lo han trasladado los sindicatos Comisiones Obreras y UGT en la comparecencia, y bien que nosotros lamentamos esta realidad.

Quisiera también hacer referencia de manera muy breve, otra vez, a la cuestión de la Patrica, señores de Ciudadanos. Y es que no puedo entender, no entiendo cómo se vota a favor de una resolución para recono-

cer la deuda y una resolución para que, el año que viene, se llegue a los 600 millones de euros de financiación incondicionada y no lo trasladan a los presupuestos. A lo mejor es que yo no lo he entendido bien, o que lo que ha explicado su portavoz, Juan Marín, no se entiende, por qué no se puede votar una cosa en un Pleno y la contraria en el siguiente. Y lo digo porque es un elemento fundamental de la financiación incondicionada de los ayuntamientos.

Nada más, muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra el señor Hernández White, al que nos alegramos que haya salido ileso de ese accidente, como esperamos la pronta recuperación de todas esas personas que, desgraciadamente, sí están accidentadas.

Señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Desde aquí quiero saludar a todas las víctimas, a todos los heridos en el accidente de esta mañana en el tren entre Málaga y Sevilla, tanta gente que se desplaza a diario por nuestras redes de transporte, entre los que me incluyo, y que lamentablemente hemos sufrido un grave accidente. Desde aquí les deseo su pronta recuperación y un fraternal abrazo a todos sus familiares también.

Señorías, en esta Cámara, en esta legislatura, tenemos que llegar a acuerdos, a consensos. Así lo han pedido los ciudadanos en numerosas ocasiones, y así actúa Ciudadanos desde el primer momento, hablando, acordando, negociando con quien no tiene las mismas ideas que tiene Ciudadanos. Y así lo entiende la sociedad civil en general, es que así lo entiende. Así lo entiende la ciudadanía que en su vida diaria negocia, llega a acuerdos, negocia, cede y sabe llegar a acuerdos y a dialogar desde el respeto. Eso es lo que tienen que hacer todos los grupos, entendemos, en esta Cámara. Eso es lo que hacemos nosotros.

Por ejemplo, quería leer unas palabras de uno de los sindicatos que ha comparecido en este Proyecto de Ley de Presupuestos, el CSIF. Y el CSIF dice: «estamos acostumbrados a sentarnos a dialogar, a intentar llegar a acuerdos por el bien común, pero sobre todo estamos acostumbrados a saber ceder cuando el interés general prima por encima de cualquier otro aspecto». La sociedad civil reclama acuerdos, reclama diálogos, consensos y no enfrentamientos. Y eso es lo que lamentablemente escuchamos aquí de la mayor parte de grupos parlamentarios. Es lamentable escuchar lo que estamos escuchando, es lamentable. Es lamentable que el Grupo Popular haya dicho hace un rato que le parece esperpéntica la actitud de Ciudadanos. ¿Esperpéntico es llegar a acuerdos, señor Raynaud? ¿Eso es esperpéntico? ¿Esperpéntico es llegar a un acuerdo con quien gobierna para llevar a cabo políticas que son una intersección de programas electorales? ¿Eso es esperpéntico? Pues eso es lo que hacemos con el Grupo Popular en el Congreso de los Diputados, señor

Raynaud, eso es lo que hacemos. Y eso es lo que ha propiciado que hoy en día haya un Gobierno, el de su partido, gracias al apoyo de Ciudadanos en la investidura, ¿a usted le parece esperpéntico?

Lamentablemente, y como decía, esa es la actitud de muchos grupos parlamentarios. Y, créanme, lo lamentamos, lo lamentamos profundamente porque, sin ser nuestros presupuestos, hemos hablado con quien gobierna para que introduzcan cuestiones que están en nuestro programa electoral, como la práctica supresión del impuesto de sucesiones y donaciones. Hemos llevado a Andalucía nuestro programa electoral, un millón de euros exento. Eso es lo que le hemos hecho, y eso, eso, de esperpéntico tiene poco. Eso es mirar por los ciudadanos y llegar a acuerdos con quien gobierna.

Yo sé que a ustedes, señor Raynaud, les duele, les duele mucho, pero podrían perfectamente haberse sumado, haber dicho que qué bien, que lo hemos conseguido entre todos, pero no lo han hecho, no lo han hecho. Han tenido su oportunidad de oro de sumarse a esta reforma histórica del impuesto de sucesiones y donaciones que se estaba reclamando en la calle, y que ya era hora de devolverles a los andaluces el gran esfuerzo que hacen, que han hecho durante la crisis, con una rebaja histórica en el impuesto de sucesiones y donaciones. El impuesto de sucesiones ha dejado de ser un problema para la inmensa mayoría de andaluces, ha dejado de ser un problema. Y ustedes, señor Raynaud, van a votar que no.

Como van a votar que no, por ejemplo, a que se haga un colegio en Espartinas, van a votar que no a que se haga un colegio en Espartinas el año que viene. Y, bueno, conocemos también otro en Cártama y en Rincón de la Victoria, un instituto, y muchas acciones que están dentro del presupuesto, y que nosotros hemos negociado con el Gobierno andaluz para que se incluyan. Eso, eso es lo que van a votar ustedes: que no.

Si Ciudadanos fuera clave en Galicia o en Castilla y León, también hubiéramos llevado una reforma del impuesto de sucesiones como esta. Pero allí, lamentablemente, gobierna el Partido Popular con mayoría absoluta y no quiere que el mínimo exento llegue al millón de euros, se conforman con los trescientos mil o los cuatrocientos mil euros.

Eso es esperpéntico, eso es esperpéntico: tener en cada comunidad autónoma un proyecto distinto, en cada comunidad autónoma les dicen a sus ciudadanos una cosa distinta, es que lo que dicen aquí no lo dicen allí, ¿es que los castellano-leoneses o los gallegos no tienen derecho a tener un mínimo exento de un millón de euros? ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué no hay una armonización fiscal, que es lo que es nosotros estamos realmente reclamando? ¿Por qué no hay una armonización fiscal? Pues, se lo tendrán que explicar ustedes a los electores algún día.

Y también lamentamos, y lamentamos mucho, que en este Parlamento de Andalucía haya partidos que hayan apoyado una financiación privilegiada para una comunidad autónoma. Eso es una vergüenza, es una auténtica vergüenza, que de partidos que están en esta Cámara —Unidos Podemos, Partido Popular, Partido Socialista— apoyen unas condiciones financieras privilegiadas para una comunidad autónoma. Y no tiene nada que ver, no tiene nada que ver con el cupo vasco que esté en la Constitución. Otra cosa es darle de un contenido económico absolutamente privilegiado, y eso es lo que han hecho ustedes. Los andaluces, desgraciadamente, tienen peor acceso a recursos públicos que otras comunidades autónomas, está infrafinanciada. Pues ahora, encima, a una de las comunidades más ricas les ha tocado el cuponazo. Ustedes le han dado el cuponazo. Eso es realmente esperpéntico, y los andaluces eso lo tienen que saber. Los andaluces tienen que saber que solo Ciudadanos se opuso a una financiación privilegiada para

el País Vasco. Solo Ciudadanos lo ha hecho, porque lo que defendemos aquí lo defendemos en Euskadi, exactamente lo mismo.

Y muchas veces dicen: «es que Ciudadanos no tiene representación en Euskadi». Es que no tenemos representación en Euskadi porque llevamos ese discurso allí y lo llevamos a todos los puntos de la geografía española. Lamentablemente, esa es la situación, y esperemos que los andaluces tomen buena nota de lo que están haciendo los partidos políticos, sus grupos parlamentarios, por los andaluces en esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández White.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos. Y en su nombre, toma la palabra la señora Lizárraga Mollinedo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor Hernández White, eso hubiéramos querido nosotros: dialogar. Dialogar hubiéramos querido antes de la elaboración del presupuesto, durante la elaboración del presupuesto, y después seguiremos queriendo dialogar, pero por culpa de ustedes, en gran parte, ha sido imposible.

A nosotros, en esta sección, nos parece que el error mayor que han cometido ha sido la reforma en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Mil veces pedimos estar en el grupo de trabajo en el que se acordó la reforma del impuesto, y mil veces nos dijo la consejera que no podíamos estar ningún grupo, solo PSOE y Ciudadanos, porque había un pacto de investidura. Menos mal que en el pacto de investidura no está la financiación autonómica, porque entonces tendríamos un grupo escondido de financiación autonómica en el que solo estarían PSOE y Ciudadanos, y eso sería letal para Andalucía.

Igual que ha sido horroroso el cambio que han hecho en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que adolece de dos tremendos errores. El primero, que no han solucionado las injusticias ocasionadas por una configuración nefasta del impuesto, por las que le pregunté en comisión a la consejera en abril. Y no han establecido mecanismos para solventar esas injusticias. El único resultado es empeorar de manera dramática la progresividad del sistema tributario andaluz y favorecer a quien no lo estaba pidiendo. A las familias afectadas por estas injusticias no se les ha resuelto el problema. El segundo es que se ha dado una solución arbitraria. ¿Por qué? Bueno, pues porque esto es una medida coyuntural, se ha aprobado en los presupuestos de 2018, pero está sujeto a cambios políticos. Es una reforma que tiene una validez de un año. Cuando venga el nuevo sistema de financiación autonómica, este impuesto se va a recuperar. No solventan la problemática del impuesto, en el que coexisten injusticias por arriba, antes, y siguen existiendo ahora contribuyentes a los que se exige de trabajar por la redistribución de la riqueza, bien yéndose de Andalucía, o bien a través de patrimonios productivos. Pero también hay injusticias por abajo, con familias que a pesar de esta

reforma se encuentran con embargos, que están a punto de perder sus casas, que están a punto de perder todos los bienes que tienen, y no solo los heredados sino también los privativos, porque están respondiendo con esos bienes privativos. Y me consta que lo único que están pidiendo estas familias afectadas, que son las familias que tenían un clamor por solucionar las injusticias, es que haya una norma de transitoriedad, que se revisen sus expedientes con el objetivo de paralizar los embargos mientras la judicatura no dictamine sobre el cálculo que empleaba la Junta para las multas y los intereses, para las viviendas y en definitiva para poder pagar el impuesto.

Antes y después de la reforma vamos a tener a personas que no tenían problemas en pagar el impuesto y ahora se encuentran con la sorpresa de que no lo tienen que pagar, y otras que han asumido las injusticias del impuesto y no se ha resuelto su problema. Y eso es porque se ha buscado una solución rápida, mediática, una solución que no ha sido efectiva, que no ha dado solución a los problemas de las familias afectadas.

Además saben que la reforma que han hecho durará mientras dure el sistema de financiación autonómica actual. Es muy probable que el impuesto, como decía antes, vuelva, porque habrá una modificación sustancial en las reglas del juego. De hecho, todas las personas que están pasando por el grupo de financiación, todas, independientemente de su ideología, están defendiendo la vuelta del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, con un mínimo exento común, y tipos bajos. De esto creo que hablamos cuando nos referimos a la necesidad de armonización. Y cuando el impuesto vuelva habrá ocurrido algo gravísimo, y es que se producirá un agravio comparativo entre quienes heredaron en 2018 y quienes hereden después. Si el impuesto se recupera, porque ustedes lo han borrado del mapa en este año, va a ser un desastre en términos de justicia tributaria y equidad. Han transformado el hecho de heredar en una lotería, o peor aún, en una ruleta rusa. Las diferencias entre los mismos casos van a ser tremendas dependiendo de que se haya heredado en un año impositivo u otro. Es el precio que tenemos que pagar en Andalucía por actuar simplemente por intereses partidistas y no aplicar unas reformas fiscales en las que se resuelva la configuración que había del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Y habríamos llegado a una solución que contentara a todos los grupos de esta cámara y que contentara a las familias afectadas. Esa cantinela de que en Andalucía pagan solo los millonarios es un argumento pésimo, nos parece un eslogan que no pasa de eso. No han contentado a nadie, ni a quienes querían una bonificación del impuesto, ni a quienes pedíamos justicia y progresividad, ni a las familias afectadas por unos cálculos errados, que eran quienes pedían justicia. Y además no tiene efectos generalizados. Nosotros pensamos que ustedes han utilizado a las familias afectadas, que cada vez más están llamando a la puerta de Podemos, reclamando una solución.

Nuestras enmiendas en esta sección las traeremos también en forma de otras iniciativas, no solamente como enmiendas al presupuesto. Y yo estoy segura de que ahora van a votar que no y luego votarán que sí, en iniciativas en forma de proposiciones no de ley seguro que van a votar que sí, o en otro tipo de iniciativas. Por ejemplo, la formación especializada en materia de auditorías de presupuestos y género para funcionario y personal laboral especializado en cada consejería. Porque ahora mismo eso se hace desde la Fundación Instituto de Estudios para la Hacienda Pública. Hemos incorporado propuestas de incremento de personal para mejorar la fiscalización de los fondos europeos, que ahí existen carencias. Transparencia, transparencia. Que los datos de la consejería, que están en PDF, si es que en PDF no se pueden tratar... Pues que estén en Excel, en un formato abierto, en CSV o en Open Excel.

Los beneficios fiscales. Esto hay que conocerlo. La ciudadanía andaluza desconoce la realidad fiscal sobre los beneficios que aplica la Junta y cómo se distribuyen. Queremos conocer la presupuestación, la liquidación de los beneficios fiscales, incorporar esa información como contenido complementario al presupuesto.

Y hemos mejorado también las partidas de fraude fiscal. Pero nada de esto les parece bien. A Ciudadanos tampoco nada de esto le parece bien. Miren, yo viendo esto puedo manifestar que su interés, ni el del PSOE ni el de Ciudadanos, está en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra el señor García de Longoria. Su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

La virtud se define como la capacidad que tiene una cosa o una persona de producir un efecto positivo. Por tanto, evidentemente, señora consejera, usted no tiene entre sus virtudes hacer unos presupuestos útiles para Andalucía, desgraciadamente, como no puede ser de otra manera, para los andaluces. Y seguro que el presupuesto perfecto no existe, pero sí existe lógicamente el que más se le pueda aproximar. Con 35.000 millones estamos seguros de que se podrían haber hecho unos buenos presupuestos, pero lógicamente se han hecho unos presupuestos..., los presupuestos de la prisa. Y, lógicamente, con prisa no se puede dialogar, señor Hernández.

Y un presupuesto público implica fijar metas específicas, ejecutar planes para alcanzar esas metas, comparar en forma periódica los resultados reales de esas metas... En definitiva, qué vamos a hacer, cómo lo vamos a hacer y controlar si se está haciendo. Por tanto, el presupuesto debería ser la llave de este Gobierno, que abriera el camino para alcanzar las metas y objetivos económicos y sociales de nuestra tierra, debería ser algo ilusionante y sobre todo algo esperado por la ciudadanía.

Para nuestro grupo, un presupuesto debe ser el reflejo de las prioridades colectivas, pero desgraciadamente la rutina de los presupuestos que realiza su consejería atenúa los conflictos y los agravios entre pueblos, pero también alimenta —lo que es mucho peor—..., alimenta y que hace crecer la frustración de millones de andaluces. Pero es evidente que estamos ante un modelo en crisis de credibilidad, en un Gobierno de crisis permanente en su gestión, y en definitiva en un modelo crítico por ineficaz y cada vez por ser menos útiles para los andaluces. Y el problema se llama Susana Díaz. Porque el Gobierno de Susana Díaz siempre va por el mismo camino, y todos los que van por el mismo camino llegarán al mismo lugar: a la frustración de los andaluces.

Porque los presupuestos andaluces, desgraciadamente, son una auténtica —y lo vuelvo a repetir, y lo dije el año anterior—..., una tritadora de ilusiones de los andaluces. Nadie debería dudar hoy de que el empleo

es la meta de toda política económica, y el presupuesto necesario de toda política social. Y por lo tanto el empleo debe ser, señora consejera, la máxima preocupación y su máxima prioridad. Pero desgraciadamente la marca de estos presupuestos, el paro, la marca del Gobierno andaluz es el paro, la marca del PSOE en nuestra tierra es el paro.

Y se lo vuelvo a repetir: el problema se llama Susana Díaz. Y por eso nosotros, nuestro grupo, lo que queremos es poner el dinero público al servicio de la creación de empleo. De hecho, de los 2.000 millones de euros que movilizan nuestras 640 enmiendas a los presupuestos de 2018, 1.000 millones están dirigidos a crear empleo. Andalucía está once puntos por encima de la media nacional.

Y, señora consejera, usted sigue frustrando a los andaluces, porque presenta unos presupuestos, además, sin provincializar. Eso es una de las reglas, o el principio..., uno de los principios básicos de la gestión del dinero público, que los andaluces podamos saber y conocer en qué se gasta nuestro dinero. Pues bien, en vez de inversiones presupuestarias, desgraciadamente lo que tenemos los andaluces son inversiones presupuestarias, es decir, se trata de una cuestión de fe, y una cuestión de fe tiene que ver mucho con la poca transparencia. Por estas fechas los consejeros y consejeras cogen sus maletas, cogen sus chisteras y, como si fueran verdaderos vendedores de productos milagro, van a las provincias a prometer año tras año lo mismo, y desgraciadamente dejan sin hacer, año tras año, lo mismo. Esto sería casi cómico si no fuera, lógicamente, tan serio.

Y mire usted, señora consejera, su consejería es la de la frustración, porque lo que se pone no se gasta. Y le voy a dar unos datos: entre el año 2013 y 2016, hay 6.681 millones de inversiones presupuestadas que no se han ejecutado, y, a 30 de septiembre del año 2017, el último dato disponible es del 79% del presupuesto de inversiones sin ejecutar. Es decir, no se gasta el dinero que pone en los presupuestos. Y, además, seguimos siendo los españoles que más impuestos pagamos, y en donde menos se invierte en servicios públicos.

Y usted tenía, en estos presupuestos, la oportunidad de hacer una verdadera reforma fiscal, pero que no se ha hecho. Desgraciadamente, los andaluces volvemos a pagar más por menos servicios, y continuamos siendo poco atractivos para invertir.

Y usted ha querido hacer un movimiento casi estético con el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, porque usted va a recaudar 390 millones de euros de este impuesto. Entonces, cómo les puede usted explicar a los andaluces que se va a eliminar, o que se ha eliminado este impuesto, si usted recoge que se van a recaudar 390 millones. Y esa es la verdad. Y, lógicamente, esta reducción no ha contentado a nadie.

Y usted también diseña unos presupuestos que, por sexto año consecutivo, no les da el dinero a los ayuntamientos. Les debe ya casi mil millones de la Patrica. Porque, claro, a su presidenta lo que le gusta es conjugar el verbo pedir, pero no sabe conjugar ni ejecutar el verbo dar. Porque, ¿cómo puede una persona estar continuamente pidiendo, si esa persona no sabe dar? Susana Díaz sabe perfectamente pedir, pero sabe muy poco dar. Y, como usted bien sabe, lo que no se da, se debe. Y, en este caso, se le deben casi mil millones a los ayuntamientos andaluces.

Y, por eso, hemos querido introducir cambios profundos a través de las 640 enmiendas. Queremos impulsar la creación de empleo, apoyar a las pymes y autónomos, proteger a los más vulnerables, aumentar el gasto social, rebajar la factura fiscal, recuperar los derechos retributivos de todos los empleados públicos, aumentar la inversión en sanidad, educación, infraestructura, apoyar la dependencia... Y también hemos

querido aumentar los medios en la lucha contra la corrupción, recuperar el dinero defraudado o apoyar a los ayuntamientos andaluces, y también, lógicamente, que aumente la transparencia.

Desgraciadamente, nos hemos encontrado con el no del PSOE y con el partido del sí al PSOE, que, en este caso, es Ciudadanos. Y otra vez, esto es como el chiste: Ciudadanos otra vez. Pues, otra vez Ciudadanos. Lógicamente, Ciudadanos es el partido del sí al PSOE, y lo demás no importa.

Pero todavía tienen una oportunidad. Están a tiempo de demostrar su independencia, porque hoy de nuevo vamos a votar la provincialización de presupuestos, la rebaja del IRPF, la bonificación del 99%... Hoy tienen, señores de Ciudadanos, la oportunidad de demostrar la lealtad a Andalucía, y no su pleitesía al Partido Socialista.

Y voy terminando.

Hoy, señorías, tenemos la oportunidad de apostar por Andalucía, por los andaluces, votando las enmiendas que presenta el Partido Popular. Porque, señorías, con más desigualdad no se puede sacar a Andalucía de donde está.

Y ayer leía a una amiga periodista, que escribía o recordaba una cita de Mark Twain, que decía: «Dentro de veinte años estarás más decepcionado de las cosas que no hiciste, que de las que hiciste». Y, por tanto, en el día de hoy, señora consejera, yo me pregunto cómo estará un Gobierno, después de treinta y cinco años, sin hacer lo que debe... Cómo estará hoy un Gobierno, después de treinta y cinco años, sin hacer lo que quieren los andaluces, y cómo estará, lógicamente, un Gobierno sin hacer lo que necesitan los andaluces.

Yo, señora consejera, estaría profundamente decepcionado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate de la sección décima el Grupo Socialista. Y, en su nombre, lo hace el señor Ruiz García. Señor Ruiz, su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Intentaré ser muy sintético, señoría, sobre la sección 10. Creo que es importante que sepamos que en esta consejería, en esta sección, se sigue y se seguirá la misma senda de responsabilidad que se ha venido desarrollando en estos años. Pero es importante conocer que hay básicamente cuatro ejes: la gestión de ingresos, financiación, armonización de impuestos...

Señorías, cuando he oído hablar, a los distintos intervinientes, me ha sorprendido muy especialmente la señora Lizárraga —a la que sabe que le tengo aprecio—, que ha dedicado más de cinco minutos de su intervención al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Nuestra posición está muy clara y forma parte de la exposición que hizo la señora consejera: pedimos la armonización no solo del Impuesto de Sucesiones, sino de otros tributos. Y nuestra posición en el resto de impuestos no solo está clara, sino que tuvo ocasión la señora Lizárraga, ayer, de oír de la boca del señor Jorge Onrubia, que dijo que Andalucía es la única comunidad autónoma —repito, la única comunidad autónoma— que usa el tramo autonómico del IRPF para financiar las políticas sociales. Y lo hacemos de forma progresista. Tanto es así que, como sabemos, la derecha nos ha criticado siempre, precisamente, por esto. De modo que una mejor gestión, o énfasis en la gestión de ingresos, con medidas fiscales más progresistas y con armonización.

Lucha contra el fraude fiscal. Parece mentira que no se ponga énfasis en esto. Es que Andalucía, en el último año, ha obtenido recursos de cuatrocientos... Creo recordar que de once millones. Para este año hay una previsión de 425 millones de euros en lucha contra el fraude fiscal. Ya quisiéramos que el Gobierno de España, en la proporción de gestión de la competencia fiscal que tiene tuviera unas cantidades similares, porque supondría una parte importante del Producto Interior Bruto. Hablamos del retorno a los mercados financieros, de la financiación... Estos días estamos hablando de la financiación.

Por cierto, se ha mencionado la Patrica, y se vuelve a mencionar una y otra vez por distintos intervinientes. También me referiré al grupo de financiación, que nos está dejando perlas importantes. El Alcalde de Conil reveló, a preguntas de este portavoz, que, precisamente en la Federación Española de Municipios y Provincias, se les dice que ya quisieran otras comunidades autónomas estar como en Andalucía. Esta es la realidad. Por cierto, comunidades autónomas gobernadas —las que no son gobernadas por el Partido Socialista— por el Partido Popular. Pero, hombre, ¿el Partido Popular nos va a hablar, señor García Longoria, de ejemplos en financiación local? Cuando son los que están absorbiendo el déficit que tiene la Administración General del Estado, incluida la Seguridad Social, a costa de evitar que los ayuntamientos puedan emplear los remanentes de crédito; una regla de gastos absurda, impuesta por una modificación de la Ley de Bases de Régimen Local. Que a veces oye uno aquí cada cosa que, verdaderamente, resulta increíble. Pero tengo que seguir también mencionando las líneas estratégicas de la consejería, una gestión más innovadora que se viene produciendo día a día, por ejemplo, en la gestión del cobro. Nadie habla de que estamos mejorando el *cash flow*, las situaciones de tesorería de una gran cantidad de empresas... Que sigue siendo Andalucía la comunidad con menores respuesta en los períodos medios de pago, y que este año, precisamente, se va a poner énfasis en los autónomos, turismo, vivienda, etcétera.

He oído también hablar del empleo. Es algo que quizá... Bueno, tenía previsto en la anterior intervención.

Señor García de Longoria, Andalucía encadena 14 trimestres consecutivos de crecimiento del empleo; en concreto, 4,6%, dos puntos porcentuales más que en España. Pero usted sabe perfectamente que, si no hubiéramos tenido las restricciones de financiación, probablemente habríamos mejorado. Si el Gobierno de España respetara las políticas de equilibrio territorial y de convergencia, probablemente tendríamos mejores resultados. Si el Gobierno del Partido Popular hubiera dedicado a Andalucía un plan especial de empleo, como hizo en otras comunidades autónomas, probablemente hubiera tenido mejores resultados.

Hombre, con la responsabilidad que tienen ustedes, no solo en el Gobierno de España sino aquí, como oposición y como representantes... Se ha dicho, en ocasiones, sucursal del Partido Popular. Hombre, yo creo que hay que tener cierto grado de cinismo para decir esto. Y la tasa de paro la hemos reducido y la estamos reduciendo, pero no tenemos el apoyo del Partido Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

X LEGISLATURA

29 de noviembre de 2017

Las líneas estratégicas de la consejería continúan con una modernización de la Administración, con una participación ciudadana a través de las nuevas tecnologías y, desde luego, con mayor transparencia.

Y termino, porque nos hemos comprometido —al menos la mayoría— a emplear unos cinco minutos. Yo le devolvería las mismas citas que ha hecho el señor García de Longoria. Pregúntense qué tipo de oposición han hecho en estos treinta y cinco años. ¿Cree usted que ha sido una oposición virtuosa o más bien el antónimo de virtud ineficaz e incapaz?

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos el debate de la sección número 11, correspondiente a la Consejería de Educación. Tiene la palabra, a continuación, la señora diputada no adscrita, señora Prieto Bonilla.

La señora PRIETO BONILLA

—Gracias, señora presidenta.

Pues he presentado una enmienda para suprimir la Agencia de Evaluación Educativa, formada por docentes que no tendrían problemas para volver a sus aulas. Esta agencia solapa y duplica, a mi entender, las tareas que realiza el cuerpo de Inspectores de Educación, que al fin y al cabo se dedican precisamente a evaluar la educación. Creo que los casi dos millones y medio que se emplean en esta agencia serían más útiles y necesarios para reforzar el cuerpo de Inspectores, y esta sí sería una apuesta por la calidad de la enseñanza.

Luego he visto dos enmiendas que ya están incluidas en el dictamen, sobre retribuciones del personal, del profesorado de la enseñanza concertada, realizadas por el Grupo Socialista y de Ciudadanos que son exactamente iguales. En el proyecto de ley se decía que durante el año 2018 se haría efectiva a este profesorado una cantidad equivalente a lo recuperado por el profesorado de la enseñanza pública en 2017 en relación con la paga extraordinaria y adicional de diciembre de 2012. En el dictamen ha desaparecido el plazo, ya puede ser cuando sea, y han aparecido unas partidas presupuestarias fijas para este fin. En cambio, limita el derecho de los profesores porque... Este cambio, perdón, limita el derecho de los profesores porque no garantiza el pago en un plazo determinado, ya que lo supedita a la voluntad política de ejecutar o no unas partidas presupuestarias, cuyo cálculo sale del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que dudo que tenga tanta información y tan precisa. Por mi parte, tengo enmienda presentada en este sentido, donde propongo un plazo concreto de tres meses para que se pague a los profesores de la concertada las cantidades acordadas. Así se garantiza el derecho de los profesores recogido en el acuerdo y se consigue que el Gobierno cumpla sus compromisos. Pero, por el contrario, me parece que en este asunto lo que ha ocurrido es que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Interviene en su nombre la diputada señora Pérez Rodríguez.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Desde nuestro grupo parlamentario, como conocéis, rechazamos el presupuesto que presentó el Partido Socialista, porque entendíamos que no se hacía suficiente esfuerzo para mantener los servicios públicos, y de hecho en la parte de educación hemos presentado enmiendas en el sentido de poder blindar la educación pública con un mínimo de inversión de un 5% de producto interior bruto referente siempre a los niveles reglados no universitarios, reglados con un mínimo con la intención de ir subiendo esa cuantía, que ahora mismo ese tanto por ciento supondría 1.326 millones más.

Hablamos de fortalecer el carácter público del sistema educativo andaluz, con más inversión en infraestructuras para nuevos centros educativos y mejora de los actuales, con una enmienda de 100 millones de euros, donde triplicamos la asignación para la construcción y remozamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, colegios de Educación Primaria e institutos de Educación Secundaria. Queremos que se mantenga o que se rescate el servicio público..., el carácter público de los servicios complementarios, como son las aulas matinales, las actividades extraescolares, comedores escolares y, en definitiva, eliminar la precariedad de los trabajadores y de las trabajadoras que sufren en este sector.

Hablamos de que no es justo, y pongo el ejemplo de los monitores o las monitoras escolares de Educación Especial, quienes están contratados por la Junta de Andalucía tienen doble salario de aquellos que están contratados por las empresas externas, por tanto creemos que es urgente que se rescaten esos servicios porque dónde queda ese principio de a igual trabajo, igual salario. Y entendemos que la calidad en el empleo también repercute en calidad en el servicio.

Recuperar los niveles de gasto de funcionamiento de los centros educativos, con enmiendas relativas a un aumento de un 20% para las escuelas infantiles y Primaria, casi cuatro millones de euros. Hablamos de un 20% en cuanto a recuperar los niveles de gasto en los institutos de Educación Secundaria, con casi once millones de euros. Para recuperar los centros que imparten la Formación Profesional por desdoblamiento de la oferta educativa, con casi dos millones de euros, porque a este respecto entendemos que se puede hacer un esfuerzo por parte de la consejería en cuanto a aumentar esa oferta educativa de los centros de Formación Profesional de grado medio y superior en horario de tarde para doblar la oferta de puestos escolares de esa Formación Profesional ofertada en los institutos de enseñanza Secundaria. Es tan fácil como aprovechar los espacios de los centros que ahora mismo están abiertos, empezando por los que están abiertos por la tarde impartiendo clases, y solo se trataría de ampliar la oferta de profesorado y hacer inversión en profesorado, con distintas enmiendas de 25 millones, 20 millones y 12 millones, por el tema de complemento de destino, y 8 millones de euros. Son cuantías importantes que generarían empleo en el sector de la educación.

Hablamos de renovar equipamientos TIC, y como está la señora consejera, la propuesta que hacemos en cuanto a las enmiendas es un plan renove preferentemente para los centros TIC de la convocatoria de los cursos del año 2005-2006 hasta 2009-2010, ambos inclusive.

Hablamos de más recursos para inversiones no solo en centros bilingües sino también en los no bilingües, como una de las novedades. Y, por tanto, hablamos de un aumento —y creemos que es importante— en cuanto a dotar de un 20% más de auxiliares de conversación en centros públicos bilingües y plurilingües, así como escuelas oficiales de idiomas y centros no bilingües con carácter experimental.

Ya que Ciudadanos ha dicho que gracias al apoyo que ellos prestan al Presupuesto de la Junta, en este caso, con el Partido Socialista, pues decirles que la propuesta que hacemos en cuanto a educación creo

que mejora —y no solo lo creo sino que lo afirmamos— la generación de empleo y los servicios que se puedan prestar y mejorar las infraestructuras de todas las etapas educativas. Y solo les decimos que si estas enmiendas no les satisfacen que nos digan cuáles son las que satisfacen en cuanto a más inversión y más generación de empleo.

Y, por cierto, también comentaros..., como han dicho algunas de las compañeras del Partido Socialista que éramos un trío porque no aprobábamos los Presupuestos ni Partido Popular ni Podemos ni Izquierda Unida. Bueno, pues decirles que les pregunten a sus compañera de bancada, que ya hemos dejado de ser el sidecar.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Turno a continuación para el diputado señor Funes Arjona, que posicionará a su grupo parlamentario, al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señoría.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Ciudadanos es verdad que va a aprobar estos Presupuestos, pero, señor Raynaud, no son los Presupuestos..., no veo al señor Raynaud, no son los Presupuestos de Ciudadanos. Como usted comprenderá, no podemos poner una línea roja en cada sección, si no no habría Presupuestos, no podríamos poner un pero en cada sección, sería imposible. Hay cosas que nos gustan, hay cosas que no nos gustan, pero eso es fruto del acuerdo. Nosotros hemos negociado las enmiendas con el Grupo Socialista, 18, no sé si muchas o pocas, pero todas han sido gol. Y ustedes 400, todas al palo o a las nubes. Oiga, un poquito más de efectividad, un poquito más de efectividad, qué quieren que les digan, las nuestras han sido al ciento por ciento. ¿Por qué no hay enmiendas? Porque han entrado ya, es que están ya en el articulado, es que hemos metido muchas partidas en el articulado. Lo del PSOE vale, que ha presentado enmiendas el PSOE, eso tampoco lo entiendo, pero bueno, porque lo podría haber metido..., pero se lo preguntan luego a ellos. Son 18 y 18 goles, 1.400 millones de impacto.

Y en educación un incremento del 3,7% sobre un global de 7.527 millones, un 20% del presupuesto andaluz, dos y pico euros por cada 10 invertidos. Dinero hay, bastante. ¿Puede haber más? Podría haber más, pero hay un dinero suficiente para la gestión, y la gestión se la tienen ustedes que preguntar al Grupo Socialista, al Partido Socialista, no a nosotros. Nosotros ponemos el dinero, ponemos sugerencias, ponemos exigencias. Y, miren ustedes, en la gestión no entramos, porque no hay ningún consejero de mi grupo, no entramos en la gestión.

Nos felicitamos del mayor incremento en personal, 2.700 profesores más. Nos felicitamos también de que mejore el Plan de apertura de centros, especialmente con el comedor, que dio tantos problemas el año anterior.

Creemos insuficiente la oferta de plazas, es verdad, en FP, pero cuando se negocia no todo se consigue. Y, como ustedes comprenderán, claro que tienen ustedes propuestas buenas. ¿Y las nuestras son malas? ¿Dejamos una nuestra para recoger una suya? Propuestas, yo entiendo que la mayoría serán buenas propuestas, pero hace falta de dónde cojo y dónde pongo. Y, como ustedes comprenderán, yo prefiero que salgan nuestras iniciativas. Es así de simple. Ustedes evalúen en los 35 años las iniciativas o las enmiendas que han logrado introducir y, después, pues me dicen cuál ha sido la efectividad.

Creemos que los alumnos con necesidades educativas especiales necesitan un empujón. Y eso también lo hemos dicho ya reiteradamente, lo hemos dicho reiteradamente. El bajar impuestos no significa mermar políticas sociales. Y eso lo hemos demostrado, eso se llama la cuadratura del círculo. Pues sí, se llama la cuadratura del círculo, pero hemos mejorado las políticas sociales, reduciendo impuestos, que eso forma parte de su política. Vótennos a favor porque es que muchos de los puntos que tenemos forman parte de su política, ¿o no? Yo creo que sí. Sean ustedes coherentes con su propio programa, porque hay muchos puntos que nosotros llevamos a los presupuestos que son propuestas también de su grupo.

Sobre la infantil, la Educación Infantil, que tanto lío ha traído, pues mire, 45.000 familias van a tener gratuidad, se ha incrementado el presupuesto. Hay más centros, y hay dos cuestiones que están en el Ejecutivo que son: aumento de las convocatorias y la revisión de los tramos, porque hay algún error de salto, pero hombre, tiene bondades también el decreto. Y una cosa sí le quiero decir al Gobierno. No han sido serios con la concertada. Esto me obliga a ponerme nuevamente la medalla, no yo, sino mi grupo, y no me importa, nuevamente la medalla: 20.000 profesores de la concertada van a cobrar el 50%, señora Prieto, el 50% en 2018..., no el 25%, es el 50%. Y eso ya lo habíamos acordado en 2017, lo habíamos acordado en 2017.

¿Se olvidó el Gobierno de introducirlo en el articulado? Bueno, lo metemos vía enmienda, pero..., lo que usted quiera, señor Venzal, lo que usted quiera, pero 20.000 profesores deben saber a quién deben cobrar el 50% de la paga que se les detrajo en el año 2012.

Hay un dinero para inversiones en amianto... Yo reconozco que ahí se está haciendo una labor, en retirada de amianto, en retirar aulas prefabricadas. Se está haciendo una labor, pero fue una labor exigida por Ciudadanos. El plan de climatización, 10 millones, más 15 de la Agencia de Energía, no es mucho, pero lo que les pido es que hagan una priorización objetiva, una priorización seria para que, realmente, se retire o se climatice de una manera responsable.

Y voy a terminar para ajustarme también más o menos al tiempo comprometido, que nosotros hemos puesto en estos presupuestos voluntad de acuerdo, exigencias, ideas de mejora y presupuestos incrementados. Y ahora a ustedes, señorías del Partido Socialista y del Gobierno, les corresponde la gestión. Y ojalá que lo hagan bien.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Funes.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, su diputada, la señora Benítez Gálvez. Señora Benítez, cuando quiera.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, en lo público está el derecho, en lo público está el derecho. Solo la escuela pública garantiza el derecho a la educación. ¿Están o no están de acuerdo conmigo sus señorías del PSOE, del PP y de Ciudadanos? Porque si están de acuerdo conmigo, cómo explican que los presupuestos de educación para Andalucía, que PSOE y Ciudadanos han pactado, inviertan menos en educación que años anteriores, tomando como referencia el producto interior bruto. ¿Cómo justifican que el crecimiento económico, supuesto crecimiento económico en Andalucía, que no para los andaluces y andaluzas, no repercuta en el blindaje de la escuela pública? O ¿cómo explican sus señorías del PP que el Gobierno Central vuelva a reducir el gasto educativo en los Presupuestos Generales del Estado?, ¿cómo lo explican?

En lo público está el derecho, y Podemos Andalucía quiere y trabaja para que la educación sea un derecho, un derecho para el alumnado con necesidades educativas especiales. Y, en ese sentido, hemos presentado también nuestras enmiendas. Por ejemplo, tres millones para el rescate de un servicio fundamental para la inclusión del alumnado sordo. Como ya se imaginan, nos estamos refiriendo a las compañeras intérpretes de lengua de signos. Que este servicio deje de estar controlado por manos privadas es el primer paso para garantizar que el alumnado sordo y las trabajadoras sean respetadas e integradas en el sistema público, en el sistema educativo público andaluz. Es el primer paso.

Otro colectivo, en la misma línea. Hemos presentado una enmienda para aumentar la partida destinada a la contratación de las monitoras de educación especial que están subcontractadas, con tres objetivos fundamentales: el primero, para que el alumnado que más lo necesita este integrado, no esté marginado en su casa, excluido en su casa. En segundo lugar, para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras, de las monitoras. Prueben un mes a vivir con su salario, pruébenlo, señorías. Y, en tercer lugar, para que se dote de este recurso a los centros educativos que más lo necesitan, como el CEIP Rodríguez Marín en Osuna. No está aquí la señora Pachón, que ayer votaron en contra, en el Ayuntamiento de Osuna, de debatir una moción que presentó la oposición en su conjunto para pedir monitores para este colegio. Ese es el ejercicio honesto de la democracia que hace el PSOE en los pueblos. Ese es el ejercicio de la democracia que hacen.

Bien, pero claro, estos tres objetivos sería posible cumplirlos si las empresas a las que ustedes conceden la gestión de este servicio no se quedarán con más del 30% de lo presupuestado, más del 30% en beneficio de los presupuestos para las empresas privadas.

Por otro lado, también nos gustaría destacar que hemos destinado dos millones de euros para la incorporación de fisioterapeutas a los centros educativos públicos, más de 60 fisioterapeutas para toda Andalucía. ¿Por qué no?, ¿acaso no hay alumnado que lo necesita?, ¿o los mandamos también a su casa, señora consejera?, ¿los volvemos a mandar a su casa? Y por supuesto en este bloque sobre atención a la diversidad no nos podemos olvidar de los orientadores. Hemos presentado una enmienda de ocho millones para aumentar la plantilla, para aumentar la plantilla de orientadores.

Y pasamos a otro bloque de enmiendas, relacionadas con las infraestructuras educativas. Hablemos de la climatización sostenible de los centros educativos. Ustedes han presupuestado 10 millones de euros. Nuestra enmienda destina 56 millones más, un total de 66 millones. Con 2,5 han puesto ventiladores y toldos en

el 1% de los centros educativos. ¿Cuántos años tienen que esperar las familias, el alumnado, los trabajadores, para que sus centros estén bioclimatizados?, ¿cuánto? Con 66 millones, con nuestra enmienda, en tres o cuatro años esto estaría solucionado; con su partida presupuestaria, en 20 o 25 años.

Por otro lado, hemos presentado una enmienda con un total de ocho millones y medio para el mantenimiento y conservación de los colegios públicos, para que los ayuntamientos puedan desempeñar esta labor holgadamente, atendiendo las necesidades y los requerimientos de sus comunidades educativas. Y por supuesto, en nuestras enmiendas están recogidas todas las demandas que los territorios nos han trasladado, y las que hemos defendido y las que hemos apoyado en este Parlamento, todas.

Tampoco nos hemos olvidado de la Formación Profesional, ocho millones en total para mejorarla. Tampoco de los comedores escolares, tres millones en total. Tampoco de las sustituciones en Infantil y en Primaria, tampoco nos hemos olvidado de esas dos etapas que ustedes están abandonando. Y tampoco, de la paga de la compensatoria a las escuelas infantiles para que las trabajadoras puedan cobrar sus vacaciones, señorías.

Y para finalizar, nos gustaría poner en valor una serie de enmiendas destinadas al rescate de los centros públicos que han sufrido la supresión de unidades públicas, a las que ustedes les han pegado un tajo, señorías, el Gobierno andaluz.

Tenemos la obligación de salir al rescate de estos centros que pierden matrícula, porque ustedes no los cuidan, el Gobierno andaluz no cuida. Y hemos presentado enmiendas para dotar a estos centros educativos de más profesionales, de más recursos. Tengan en su mente el ejemplo de Linares, donde los centros públicos están perdiendo matrículas, porque no los cuidan. Y estos centros en Linares trabajan bien, trabajan muy bien, porque en lo público, señorías del PSOE, está el derecho. En lo público están las mayores posibilidades de éxito, pero no solo de éxito educativo, sino también del éxito social, de la posibilidad de superar esas desigualdades e injusticias sociales, señorías.

Por eso, les pido que apoyen nuestras enmiendas hoy aquí. No lleguen tarde al rescate de los derechos sociales de lo público, al rescate y a la defensa de lo público. Ya ha llegado tarde a la conmemoración del 4 de diciembre, señoría.

¿Cuántos presupuestos de educación llevan aprobados ustedes para borrar de la memoria colectiva el 4 de diciembre? ¿Cuántos? No vuelvan a llegar tarde, porque sepan ustedes que el pueblo andaluz, más temprano que tarde, dejará de perdonar a los traidores.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Benítez.

Es la señora Carazo Villalonga quien interviene a continuación, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Señoría.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Consejera, el pasado trámite de aprobación del presupuesto 2017 usted compareció en la Comisión de Hacienda y Administración Pública para ofrecer la valoración de su sindicato, de UGT-Andalucía. Y fue contundente, dijo que el presupuesto era insuficiente para hacer frente a los graves problemas a los que se enfrenta nuestra comunidad autónoma, muchos de ellos dijo estructurales, como la falta y la precariedad en el empleo, pero también las desigualdades sociales. Calificó, entonces, los presupuestos de 2017, que usted ha acabado gestionando, como «más de lo mismo», e incluso en materia educativa llegó a decir que se necesitaba, reivindicó así aumentar el gasto educativo, irse incrementando progresivamente hasta alcanzar el 7% del PIB andaluz.

Indicó que en los últimos ejercicios, incluso, el presupuesto de Educación no se había potenciado como se debía, que no potenciaba la calidad educativa, que era insuficiente para luchar contra el abandono y contra el fracaso, y creen suficiente también lo que se invertía en la mejora de infraestructuras educativas. Esas fueron sus palabras.

Y un año después, consejera, al frente de la Consejería de Educación, este grupo le vuelve a decir lo mismo: su presupuesto educativo es más de lo mismo. Utilizamos sus mismas palabras: mismos programas, mismos proyectos, lejos queda de alcanzar ese objetivo del 7% del Producto Interior Bruto, consejera, lejos queda ese objetivo de mejorar nuestros resultados, de avanzar en calidad, de vencer el abandono escolar y el fracaso escolar.

Estos presupuestos educativos, ya los suyos, no vienen a resolver ese problema estructural al que hacía referencia. No vienen a vencer las desigualdades sociales, desigualdades entre centros, entre alumnado, entre familia, entre provincias, entre municipios, porque su presupuesto educativo mantiene las desigualdades, discrimina. Discrimina entre el alumnado que puede optar por determinado servicio educativo y los que no pueden optar, como el servicio de comedor. Hoy hay alumnado en la escuela pública que no cuenta con ese servicio, consejera, y solo incrementan en un 1% el presupuesto de 2018.

Discriminan ustedes con su implantación del mal llamado Programa Bilingüe entre los centros que tienen el cartel de Centro Bilingüe y los que no lo tienen, consejera. ¿Para cuándo vamos a alcanzar al cien por cien de los centros educativos? Con el ritmo de implantación que usted ofrece, también, en el presupuesto de 2018, lejos queda ese objetivo.

Discriminan también ustedes a ese alumnado que quiere optar por enseñanzas de Formación Profesional básica, dual y que se queda en la calle, consejera, 20.000 alumnos y alumnas se han quedado en la calle, desestimadas sus solicitudes por falta de oferta, de ahí también nuestra enmienda.

Discriminan ustedes, consejera, a esas familias, se ha mostrado Ciudadanos muy contento de ese decreto que aprobó en solitario con ustedes, discriminan a esas familias que pueden optar a una ayuda, consejera, para la escuela infantil de 0 a 3 años en función del día de nacimiento de su hijo, o en función del día que requieren para escolarizarle y matricularle. Su decreto, su recortazo, ha dado y ofrece unos resultados diabólicos, consejera, que deben corregir inmediatamente.

Pero también comiencen por pagar esa Compensatoria en las escuelas, consejera, hay que cumplir con lo acordado, como ustedes debían cumplir con lo acordado con el Grupo Ciudadanos, pero también con la sentencia del TSJ respecto al profesorado de la concertada, consejera. Esto no es un regalito de Ciudadanos. Dice que no quiere medallas, pero dice que se ha conseguido gracias a ellos. Esto no es ningún regalito, es un derecho, que el Gobierno andaluz debería haber cumplido ya en el presupuesto de 2017, donde Ciuda-

danos se escondió, aprobó y no recuperaron en igualdad de condiciones que el profesorado de los centros públicos el profesorado de la concertada, incumpliendo además una sentencia de octubre de 2016. No es ningún regalo. Y el Partido Popular ha vuelto a registrar la misma enmienda que hizo en el presupuesto pasado.

Consejera, se lo hemos dicho, la inversión en infraestructuras educativas sigue siendo insuficiente, las necesidades se multiplican, ampliaciones necesarias, centros que necesitan climatización, retirada de amianto que tiene que ser mucho más ágil y mucho más efectiva. Este grupo considera como prioritaria esa inversión en infraestructuras educativas, pero desglosada por centros, por provincias, porque no lo hacen.

Mire usted, ¿se siente satisfecha de ser la responsable del presupuesto educativo que tampoco va a dar salida a todo el alumnado con necesidades educativas especiales, consejera? Faltan recursos humanos y materiales en los centros ordinarios, pero también en los centros específicos de Educación Especial para atender a la diversidad, para atender al alumnado que más necesita el esfuerzo inversor de la Junta de Andalucía.

Este grupo también ha presentado una enmienda reclamando un mayor gasto en el alumnado con necesidades educativas especiales, y exigiéndoles a ustedes que contemplen la experiencia piloto del programa de Enfermera Escolar, demandado por el sindicato SATSE y por la Federación de padres y madres de los centros educativos. Hoy tenemos que acordarnos de Abel de Marchena, o tenemos que acordarnos de Francisco de Guadix, que necesitan personal sanitario en sus centros para poder acudir a esos centros, para poder cumplir con su derecho de contar con una educación inclusiva de la que ustedes no paran de presumir, pero que en el día a día no protegen y no velan porque así sea.

Miren, señorías, consejera, cambien de rumbo. Con este presupuesto no podemos mejorar, con este presupuesto no podemos converger, con este presupuesto no es suficiente para atajar los graves problemas, muchos enquistados, con que cuenta nuestro sistema educativo y para poder vencer las desigualdades importantes.

Comiencen por cambiar de actitud, comiencen por explorar la senda del diálogo y del acuerdo, comiencen por aprobar las iniciativas positivas que proponemos otros grupos políticos, iniciativas positivas que vienen a sumar y que vienen a resolver problemas que su Gobierno, que el Partido Socialista, se ha mostrado incapaz de acometer, de afrontar y de resolver en más de treinta y cinco años de la historia de nuestra democracia. Abra ese debate real de nuestro sistema educativo en el marco de la negociación, del pacto educativo andaluz que todos los grupos políticos demandamos y que un amplio sector de nuestra sociedad andaluza le solicita a diario.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo.

[Aplausos.]

Cierra el debate de la sección decimoprimera la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Segura Martínez. Señoría.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

En este poco tiempo, el grupo político del PSOE lo que va a hacer va a ser poner de manifiesto el enorme esfuerzo y compromiso de la Junta de Andalucía de generalizar y vertebrar el sistema educativo.

Viniendo de mucho más atrás, hemos superado déficits históricos, sustituir un sistema excluyente y discriminatorio por uno incluyente e integrador, y también queremos poner el acento en el avance que suponen las partidas presupuestarias de 2018 para aumentar la calidad de las acciones educativas. Ahí está la realidad, los recursos destinados a educación, universitarios y no universitarios, el 3,8, una cifra importante para la no universitaria, 6.329, esto supone el 21,7 del gasto presupuestario, entre las dos, para el 2018. Esta es la realidad cuando hablamos de Andalucía, cuando hablamos de educación con letras mayúsculas, sobre todo el convencimiento de que es el motor del bienestar y el crecimiento económico. La educación tiene unos efectos importantes en la mejora de la competitividad y el avance de la igualdad de oportunidades, por eso es por lo que están los programas aumentando, programas importantes, Primaria, Secundaria, Formación Profesional, 223,2 millones más para gastos de personal, atención a la primera infancia, más en infraestructuras.

Este presupuesto, señorías, lo que hace es profundizar, como hace ejercicio a ejercicio, el derecho a una educación de calidad, sobre todo garantizando el ejercicio del mismo a todas las personas y poniendo medios para superar retos pendientes, muchos de ellos derivados de las nuevas realidades, pero también de los recortes y de la legislación nociva del Gobierno central, que no permite a las comunidades autónomas poder hacer valer sus competencias y que sea el sistema educativo un elemento de cohesión y de superación, sino que quede sesgada, porque, señora Carazo, porque no se hace todo, ¿no se hace nada?, ¿si no se llega al cien por cien no se hace nada? Pues, entonces, dejen de poner palos en las ruedas y dediquen a hacer confrontación, porque su discurso de hoy aquí no confronta con nosotros, confronta con su Gobierno. Esa es la realidad. El gasto que en este momento se está haciendo en educación es un gasto de compromiso social.

Este curso trae importantes novedades, como la plena aplicación del Plan de Éxito Educativo de Andalucía, que se aprobó en 2016. ¿Por qué es importante? Porque ofrece oportunidades reales de éxito a todo el alumnado, con independencia de cuáles son sus condiciones personales, sociales o económicas. Exige la implicación de colectivos, se destacan las medidas destinadas a atender la diversidad de las capacidades, los intereses, las expectativas del alumnado. Se potencia la implicación y la participación de las familias y las administraciones locales en la actividad diaria de la institución local, o el Plan estratégico de las lenguas. Pues, claro que es importante, se mejora la metodología de la enseñanza y el aprendizaje, se incrementa el número de profesorado acreditado en competencia lingüística, se facilitan los recursos para obtener el C1, 1.455 centros bilingües, 1.417 sostenidos con fondos públicos, 920 auxiliares, el doble del ejercicio anterior. Esto es lo importante, si no llegamos al cien por cien y no subimos más en el porcentaje, en el producto interior bruto, señora Carazo, hágaselo mirar, dígame usted a su Gobierno que debe de apoyar a las competencias de las comunidades autónomas, no vengán a hacer aquí postureo absurdo.

Una especial relevancia, en el presente curso: diversificación de la oferta educativa, adaptarla a las necesidades del mercado y a las expectativas del alumnado y destacar la formación profesional dual, un aumento del 73% del alumnado, un aumento del 83,64% en la participación de las empresas. Y algo importante, que no quiero dejar de decir: que no se habla nada más que de lo que son las cantidades, pero no de lo que respalda en la calidad las cantidades. Los proyectos educativos, en Andalucía, se centran en claves: la inclusión curricular de los contenidos, la formación del profesorado participante, las metodologías innovadoras, la eva-

luación. En la actualidad, los tenemos clasificados en cinco ámbitos: hábitos de vida saludable, educación ambiental, comunicación lingüística, emprendimiento, cultura. ¿Y por qué se desarrollan estos programas en el sistema educativo? Porque son herramientas para favorecer la innovación educativa, el desarrollo de las competencias clave del alumnado, el intercambio de experiencias educativas, el trabajo en equipo, la creación de redes profesionales, el trabajo por proyectos y otras metodologías innovadoras. En definitiva, el cambio del sistema educativo, eso es lo que hay detrás de las cifras que aquí se presentan y en eso es en lo que tenemos que juntar las cabezas para que siga regenerándose el sistema educativo.

Andalucía continuará siendo un modelo de compromiso con los principios de equidad, de inclusión, de co-educación y de convivencia, en una educación que, gracias al desarrollo de acciones, de programas, de estrategias, que se ha demostrado su efectividad a lo largo del tiempo, pero que, desde luego, este Gobierno sabe que hay que poner en marcha otras de carácter más novedoso. Y, en lo público, está el derecho, claro que sí, pero lo leal con lo público no es deteriorarlo, con medias verdades, que es la peor de las mentiras, sino poner la responsabilidad, esa de poder alcanzar el porcentaje adecuado del producto interior bruto en quien está, no en la Junta de Andalucía, los de izquierda súbanse aquí y pongan las verdades de los presupuestos en las responsabilidades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos el debate de la sección correspondiente a la Consejería de Salud, y lo hacemos con la intervención de la diputada no adscrita, de la señora Prieto.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Las enmiendas dedicadas a eliminar asesores de la Administración andaluza son las más numerosas y afectan a todas las consejerías. No pongo en duda la buena labor que puedan realizar los asesores, es la propia Junta la que lo pone en duda al no proporcionar los datos sobre estos trabajadores.

Tanto secretismo sobre sus nombres, funciones, remuneración, currículo laboral y académico e idoneidad para los cargos ocupados solo crea desconfianza entre los andaluces, que no tienen nada claro en qué se emplea el dinero de sus impuestos.

Las enmiendas de supresión de asesores suponen un ahorro de más de 5.500.000 euros. Esperaremos la publicación de todos los datos de los asesores que prestan servicio a la Administración andaluza, a ver si nos convence de que es un dinero bien empleado. Hay más asesores en los entes de la administración paralela que ni siquiera aparecen detallados en los presupuestos.

Todas las preguntas que he realizado a las consejerías para que me dieran información sobre los asesores han sido totalmente insatisfactorias. Las respuestas requieren de grandes actos de fe, puesto que te dicen que todos son universitarios y que tienen una amplia experiencia profesional, acorde a las labores que desarrollan, pero esto lo dicen sin aportar ni un dato concreto que se pueda contrastar.

La ley no contempla que tengan que tener ninguna cualificación especial. Además, su elección se basa en criterios absolutamente opacos. Esto da que pensar, si son elegidos porque están capacitados para desempeñar el puesto o porque tengan carné del partido que está en el poder. El caso del nombramiento del director del Centro Andaluz de Interpretación del Flamenco, así como de los dos directores de la Filmoteca de Andalucía, son tremendos, puesto que ni estaban preparados ni acudían a trabajar, aunque cobraban.

Por suerte, el Tribunal Supremo... Bueno, mejor dicho, ya hoy se ha vuelto a sentar en el banquillo Luciano Alonso, como ejemplo del caso este que he dicho...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora de intervención para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. En concreto, para su diputada, la señora Nieto Castro.

Señora diputada.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes de nuevo.

Vamos a abordar ahora el paquete de enmiendas que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presentó a la sección correspondiente a la Consejería de Salud, al menos, trasladándoles una reflexión sobre una parte de las mismas. Sin duda alguna, para nuestro grupo parlamentario todas ellas son importantes, todas ellas venían a mejorar un presupuesto que, como ya ha situado muy bien nuestra portavoz y ponente de la Ley de Presupuestos, tiene carencias importantes y difícilmente solventables con enmiendas parciales. No obstante, considerábamos que las mismas lo mejoraban de manera sustancial.

Ya se ha hablado, durante lo que llevamos de sesión, de la importancia de los servicios públicos, del modelo que cada cual tenemos para los mismos, todos ellos legítimos, todos ellos representados en esta Cámara, porque hay un número de ciudadanos y ciudadanas que lo comparten con las distintas formaciones políticas, pero a veces superamos esas diferencias de criterio, a veces establecemos espacios de trabajo común y nos ponemos de acuerdo para lanzar iniciativas o para aprobarlas en la Cámara, en pleno o en comisiones, superando esas discrepancias y poniendo el acento en elementos que todos los grupos compartimos que pueden mejorar la vida de las personas que nos piden su atención. No son pocas las reuniones que abordamos todos los portavoces a la petición de colectivos diversos. En el ámbito de salud ha ocurrido en no pocas ocasiones.

Y a las enmiendas que se refieren a eso es a las que voy a dedicar la intervención, en el ánimo de pedirles a todos los grupos parlamentarios el respeto para nuestro trabajo. No para el de Izquierda Unida, para el trabajo de esta Cámara y para el trabajo de las comisiones, de la Comisión de Salud, donde hemos llegado a acuerdos que han sido publicados oficialmente en este Salón de Plenos, donde hemos llegado a acuerdos unánimes que han generado una expectativa formidable en colectivos que han pedido nuestro trabajo común y colaborativo, y que no tienen su traducción en el presupuesto, faltándole al respeto a esta Cámara, al trabajo que hacemos en las comisiones y, lo que es más grave, a las personas a las que les hemos dado la palabra. La recuperación de la palabra dada como el eje de la regeneración política de nuestro país, qué estimulante sería que tuviera una traducción en los presupuestos de esta institución y de todas.

Pongo algunos ejemplos de lo que les digo.

Hay una enmienda para la mejora de la atención sanitaria de la Sierra Sur de Sevilla, nacida de una proposición no de ley aprobada en nuestra Comisión de Salud, una proposición no de ley aprobada en Comisión de Salud para la reapertura del hospital militar de Sevilla, el Vigil de Quiñones.

Hay un compromiso adoptado por todos los grupos para que se incremente la inversión en investigación, en enfermedades raras y en medicamentos huérfanos.

Hay una PNL aprobada en nuestra comisión para que se amplíe el centro de salud de Lora del Río y se construya el centro de especialidades.

Hay una PNL aprobada, señorías, por unanimidad en Pleno, para los cuidados paliativos pediátricos.

Hay un compromiso desde que arrancó la legislatura para dotar adecuadamente de financiación la atención temprana, algo que aún no ha sucedido.

Todos esos son compromisos y acuerdos adoptados —hay más, pero he querido referir algunos de ellos—, tratando de interpelarles sobre nuestra responsabilidad, sobre qué respeto nos va a tener la ciudadanía si nosotros y nosotras mismas no respetamos el trabajo que hacemos aquí y no ponemos todo nuestro empeño y nuestro afán en que el Ejecutivo cumpla con los acuerdos del Legislativo.

Esta liturgia en la que nos metemos, este desánimo que hay en la tribuna de las personas que nos acompañan, este guión que ya está escrito, este presupuesto que no ha cambiado ni una coma, ni siquiera para dar cabida a las enmiendas de todos los grupos que responden a compromisos contraídos por todos, hablándoles a la cara a personas a las que les hemos dicho que íbamos a trabajar para tratar de solventar sus problemas.

Es más honesto y más decente, en términos políticos, que no hagamos esas pantomimas delante de las visitas, que cuando las personas nos pidan que trabajemos en acuerdos, mejor que no fructifiquen, porque ¿cuál es la frustración de los colectivos y de las personas que piden que el Legislativo les respalde, si luego, en la traducción numérica, esos acuerdos no están?

Yo les pediría a los grupos que ya tienen decidido que van a votar el presupuesto tal cual está, que les dieran cabida a las enmiendas que el resto de grupos han presentado, en cumplimiento de la palabra que, repito, todos hemos dado a ciudades, a pueblos, donde faltan equipamientos, donde hemos asumido compromisos de refuerzo, en materia de investigación, en materia de equipamientos de centros sanitarios que están a medio terminar, de dotación de personal, de urgencias... Ustedes conocen como yo, señorías, los acuerdos que hemos adoptado en el seno de la Comisión de Salud, y también los que hemos adoptado en el ámbito del Pleno. No merece la gente que se la ningunee de semejante manera. No es una cuestión de diferencias políticas, no es una cuestión de diferencias de modelo, que los tenemos, que son muy agudos, que los hemos contrastado con mucha vehemencia —lo seguiremos haciendo—. Bien conocen ustedes la manera en la que Izquierda Unida entiende que los servicios públicos deben ser fortalecidos desde la Administración y desde el Ejecutivo, pero bien saben también que hemos aparcado esas diferencias en beneficio de terceros, cuando así se nos ha requerido. Y esos compromisos, esas demandas, tampoco están en el presupuesto para 2018.

Siento decirles esto en estos términos, pero voy a hacerlo.

Entiendo que ustedes deberían modificar su comportamiento de cara al futuro y no propiciar que haya acuerdos que no van a cumplir o, al menos, tener la vergüenza política de rectificar hoy.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Tiene ahora la palabra la diputada señora Albás Vives, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora diputada.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

En primer lugar, quiero desear la pronta recuperación de los heridos del accidente de tren de Málaga a Sevilla. Y también quiero agradecer desde aquí el gran trabajo que han realizado los equipos de emergencia del 061. Muchas gracias porque los ciudadanos han sido atendidos extraordinariamente bien y han sido llevados al hospital más cercano, habiendo además encontrado complicaciones en el terreno y han tenido muchísimas complicaciones.

Y, señorías del PP, yo estaría agotada, francamente agotada, después de más de treinta años la misma historia: presupuesto, no; no, presupuesto. Igualmente les digo, señorías del PSOE, porque esto también pasa cuando gobierna el Partido Popular en otras localidades: presupuestos de uno...

Yo creo... Yo estaría personalmente muy agotada, y aquí, afortunadamente, ha llegado Ciudadanos para dar un poquito de sensatez. Porque, como ha dicho la diputada de Izquierda Unida, lógicamente hay que escuchar a los ciudadanos. Claro que sí. Lo que no se puede es estar haciendo lo mismo año tras año, tras año, y no tener resultados diferentes.

Con lo cual, ¿qué ha hecho Ciudadanos? Ciudadanos se sienta con el Gobierno, con el Partido Socialista, y negocia. Y ponemos encima de la mesa una serie de prioridades. ¿Y cuáles son esas prioridades? Pues, fundamentalmente, aumentar la dotación presupuestaria en servicios públicos: este año, para 2018, más de 500 millones de euros para Sanidad. Pero, en los tres años que llevamos llegando a acuerdos con el Gobierno andaluz, son 1.300 millones de euros para la sanidad pública, para que todos los ciudadanos de Andalucía puedan tener acceso a una sanidad pública y de calidad; para contratar a más profesionales, para fortalecer la atención primaria, para que las urgencias no estén saturadas, señorías; para que haya para atención temprana más de 29 millones de euros, y las horas se paguen, en lugar de a 18 las sesiones, a 22 euros. Para eso hay presupuestos: para actualizar el reconocimiento de la carrera profesional de nuestros profesionales, para eso hay presupuestos. Si no hay aumento presupuestario, estas cosas no se van a poder llevar a cabo. Con lo cual, si votan en contra del presupuesto del Gobierno socialista, esto no se va a poder llevar a cabo.

Ciudadanos votará a favor, que ha quedado más que meridianamente claro.

Pero, señorías del Gobierno, no siempre se trata de gastar más, también hay que gastar mejor. Y creo, y exijo, lógicamente, que escuchen a los profesionales sanitarios, a las asociaciones de pacientes. Ahora tenemos recursos, hay un recurso de más de nueve mil y pico millones de euros, cerca de diez mil, una diferencia espectacular de 1.300 millones de euros con referencia a hace tres años, antes de que llegara Ciudadanos a Andalucía. Yo creo que se tiene que notar en algo.

El año pasado padecimos las mareas y las manifestaciones. Tendremos que escuchar a la ciudadanía, señora consejera. Creo que hay que cambiar la forma de hacer las cosas; no todo es dinero y recursos.

Y para qué... ¿Cómo se puede gastar bien? Porque hay veces que yo creo que se encuentran con complicaciones, y si no, a los hechos me remito.

Vamos a evaluar por qué no miramos indicadores, por qué no comparamos. La comparación es importante y fundamental, porque si comparas dos hospitales similares, con el número de profesionales similares y pacientes similares, y tienen resultados muy diferentes, algo pasa ahí. Con lo cual, hay que analizar, hay que mirar los indicadores, y también nos deberíamos comparar con otras provincias, sí.

Porque vamos a hacer referencia también a un punto importante, que se ha mencionado aquí en más de una ocasión: el cupo vasco, señorías, el cupo vasco. No es que estén votando a favor de poner a igual a otra

comunidad autónoma que tenga una situación complicada, no, señorías del PP, del PSOE y de Unidos Podemos, no. Están votando a favor de dar más dinero a la comunidad autónoma que más tiene, ¿eso es igualdad, señorías de la izquierda, que tanto alardean? ¿Eso es igualdad? Mucho me temo que no.

Simplemente cierro para decir que exigiremos y fiscalizaremos que, realmente, este aumento presupuestario, de 500 millones de euros y 1.300 euros durante estos tres años, se refleje de forma clara, concreta y concisa, tanto en los profesionales como en asociaciones de pacientes, como en los ciudadanos andaluces.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Albás.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y su diputado, el señor Gil de los Santos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su señoría tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Primero de todo, sumarme a la preocupación por el estado de los heridos y heridas del accidente de tren Málaga-Sevilla, un trayecto que suelo coger muy a menudo, y que, por lo tanto, me ha afectado personalmente.

En segundo lugar, vamos al debate.

Señorías, les voy a pedir un sencillo ejercicio de abstracción. Imagínense por un momento y dejen de lado, pues, los tacticismos políticos, imagínense por un momento que tienen a su cargo la responsabilidad del pueblo andaluz y tienen que hoy tomar la mejor decisión para el bienestar de ese pueblo. Y espero que sea de ese modo en el que valoren y estudien las propuestas de enmiendas en el presupuesto que desde nuestro grupo hemos trasladado a la Consejería de Salud. Y que voten, por tanto, en conciencia en relación a si son buenas o malas estas propuestas, que no solo parten de nuestro grupo sino que en su mayoría parten de la sociedad andaluza, y que no voten en bloque en contra porque partan de nuestro grupo político. Casi 100.000 trabajadores y trabajadoras y millones de usuarios se lo agradecerían, pues la gran mayoría —como digo— no parten de nosotros sino de la sociedad andaluza. En primer lugar, quiero destacar la enmienda que presentamos en relación a la atención primaria de un aumento presupuestario de 120 millones de euros. Consideramos que si es intención real del Gobierno llevar a término la estrategia de reforma de la atención primaria es necesario demostrarlo con hechos y no solo con palabras. Este incremento presupuestario se hace a cargo de dos grandes partidas: conciertos y el complemento variable de productividades. Por un lado, con una atención primaria fuerte, se reduce la demanda hospitalaria en el largo plazo, con lo que la hoja de ruta para revertir las externalizaciones se pondría en marcha. Y, por otro, la mejora en las condiciones laborales, la disminución de la sobrecarga de traba-

jo y la reducción de la parte variable del salario, para integrarla en el complemento fijo salarial, es una de las reivindicaciones clásicas de los trabajadores y trabajadoras, que son muy críticos con el funcionamiento actual de la unidad de gestión clínica y las productividades, que crean, además, conflicto entre los propios compañeros.

Incremento del programa de salud pública en 5 millones de euros, la política sanitaria preventiva de promoción de la salud que trascienda el ámbito estrictamente asistencial y que tenga en cuenta los determinantes sociales de la salud es una forma, es la forma más efectiva de incidir en la mejora de los resultados de la salud poblacional.

Sistema de vigilancia de las zonas de alta contaminación. Se debe realizar una especial vigilancia en los parámetros de contaminación de las zonas industriales de Andalucía que, según informe de la Organización Mundial de la Salud, están muy por encima de la media europea y sus relaciones directas con problemas de salud, como los respiratorios.

Refuerzo de matronas, con 2 millones de euros, en especial para las provincias de Jaén y Almería. Aumento presupuestario en el plan de atención infantil temprana, en terapias para niños y niñas menores de 6 años con problemas de aprendizaje, con 25 millones de euros, de los cuales, 5 millones de euros irían dirigidos a los ayuntamientos. Me gustaría pedir que esta enmienda, estas dos enmiendas en particular, se votaran por separado, que son las enmiendas de nuestro grupo números 1.038 y 1.039.

Creación de unidades y centros de cuidados intermedios para dar solución a nuevas necesidades de camas, de media y larga estancia, con mucho menor coste diario que las camas para agudos, fruto del envejecimiento de la población y el aumento de la cronicidad en consecuencia. En concreto, una partida de 4 millones de euros para convertir el viejo hospital de Ronda, en Málaga, en hospital sociosanitario. Una partida de 1,5 millones de euros para la creación de la unidad de cuidados mínimos en el Doctor Sagaz, en Jaén. Una partida de 2,5 millones de euros para la creación de la unidad de cuidados intermedios del hospital militar de San Carlos, de San Fernando, en Cádiz. Y otra de 2,5 millones de euros para la creación de cuidados intermedios en el hospital militar de Sevilla, y me sumo a mi compañera Inmaculada Nieto en que esta Cámara escuche lo que se aprobó en la Comisión de Salud para su apertura. Y en su apertura también dar cabida a esa unidad de cuidados intermedios. Adaptación de centros sanitarios públicos para personas con diversidad funcional, con una partida de 20 millones de euros, no solo en los accesos a los centros sino en aseos, habitaciones y equipamiento exploratorio adaptado. Es imprescindible eliminar las barreras de acceso y lograr una equidad en la asistencia a aquellas personas con necesidades especiales y que son especialmente vulnerables a la discriminación y a un trato discriminatorio.

Formación a profesionales de atención primaria y servicios hospitalarios con recursos propios independientes de la industria, con una partida de 30 millones de euros, 15 millones de euros a cada nivel asistencial, para evitar injerencias de terceros en las prescripciones y diagnósticos que hagan de nuestro sistema sanitario público un sistema menos eficaz.

Rescate del servicio de gestión telefónica del 061 y Salud Responde por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias EPES, por 19 millones y 10 millones de euros, respectivamente, en cumplimiento también — recuerdo — de sendas proposiciones no de ley aprobadas en Pleno en este Parlamento.

Incremento de la partida presupuestaria, con una mejora de 3,5 millones de euros, destinadas al sostenimiento de la Escuela Andaluza de Salud Pública, deficitaria año tras año y obligada a destinar gran parte

de sus acciones a lo que no es estrictamente académico o de investigación. Asimismo, dentro de la escuela, introducimos una enmienda de 794.000 euros para la puesta en marcha del observatorio de salud pública, que recogerá informaciones e indicadores de interés para elaborar y diseñar políticas de salud pública que tengan efectos positivos y sumamente eficientes en la población andaluza.

Una partida de 12 millones de euros, distribuida en cuatro líneas de investigación: atención primaria, evaluación en tecnología sanitaria y resultados en salud, salud pública y prevención cuaternaria, qué no hacer para evitar la iatrogenia y conseguir mejores condiciones a esos investigadores.

Y, por último, una treintena de enmiendas de infraestructuras que no me da tiempo de enumerar. Espero, como decía al principio, que les pese la conciencia de votar en contra de propuestas que irían a favor del pueblo andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora García Carrasco.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Un 5,4% sube el presupuesto de sanidad para el año 2018, el mayor de su historia y el que vendrá a dar equidad a los andaluces, es como ustedes lo han anunciado. Pero la pregunta clave es si este aumento de presupuesto y, más aún, allá la gestión del mismo va a venir a reducir —que no digo eliminar— los déficits que se producen en los andaluces en su asistencia sanitaria. Déficits reconocidos por ustedes mismos, por el Defensor del Pueblo o por la Cámara de Cuentas. La Cámara de Cuentas les recrimina a ustedes el gasto sanitario que han hecho ustedes en la fusión hospitalaria, les afea las contrataciones concatenadas temporales durante muchos años o el desfase de 2 millones de euros en el capítulo de nóminas de altos cargos, mientras en Andalucía se recortaban sueldos o se despedía a profesionales sanitarios.

Creemos que este presupuesto, ustedes dicen que Ciudadanos dice que a ello se debe esa subida del presupuesto de este año, del año anterior, y yo vengo aquí a negar la mayor. Ni se debe al Grupo Socialista ni se debe al Gobierno andaluz ni se debe a Ciudadanos; el aumento del presupuesto en sanidad se lo debemos a los andaluces, les guste a ustedes o no les guste, porque durante los últimos meses y durante el último año, y hoy todavía, vemos cómo los andaluces se manifiestan en la calle, los profesionales sanitarios, los colegios profesionales, los sindicatos, diciéndoles a ustedes basta ya, queremos una sanidad digna. Y eso

es lo que ha colocado al Gobierno andaluz en la tesitura y en la posición, tanto al Gobierno como a Ciudadanos, para subir el presupuesto en Andalucía.

Este presupuesto no viene a gratificar a los profesionales sanitarios, los profesionales sanitarios se van de Andalucía, se van de nuestra tierra, ¿por qué? Pues porque son los peor pagados de todo el sistema nacional de salud, los peor pagados de toda España son los profesionales sanitarios de Andalucía. Este año les van a devolver ustedes el 5% de los conceptos variables, les van a devolver, les van a restituir diría yo, devolver no porque ustedes no les van a devolver nada de lo que les han quitado durante los últimos cuatro años, les van a restituir este año el 5%. Los conceptos variables son los que pagan la penosidad de los trabajadores sanitarios, que no tienen otros trabajadores, como, por ejemplo trabajar una Nochebuena, por ejemplo trabajar un Día de Andalucía o la dispersión geográfica.

¿Este presupuesto les va a garantizar que se pueden ir de vacaciones y que sus compañeros no van a asumir los cupos y van a tener que ver a 50 pacientes diarios? ¿Este presupuesto les garantiza a los profesionales sanitarios que se pueden pedir un permiso o que se pueden pedir una reducción de jornada para cuidar a un mayor o a su hijo, y que esto no va a redundar en el trabajo, en el exceso de trabajo para sus compañeros? Nosotros creemos que no. No creemos y dudamos mucho de que este presupuesto vaya a traer el cribado de cáncer de colon a la población diana en Andalucía, en cada una de sus provincias. No creemos y dudamos de que este presupuesto vaya a traer a nuestra tierra, a todas las provincias de Andalucía, los equipos de ictus, las unidades de ictus y los centros de referencia para dar equidad, evitar fallecimientos y discapacidades. No creemos que este presupuesto vaya a traer a nuestra tierra las unidades de cuidados paliativos pediátricos, los de trastorno alimentario, el tratamiento asertivo comunitario o la formación y la investigación para enfermedades como el párkinson, fibromialgia, alzhéimer o celiacía.

No va a traer este presupuesto un aumento para la rehabilitación de enfermos crónicos, enfermos cuyo un único tratamiento llega a ser la fisioterapia y la rehabilitación.

No es el presupuesto que va a traer a los podólogos a nuestro sistema sanitario público andaluz. No es el presupuesto que va a hacer reducir las listas de espera con los planes que nos presentan. Este año lo hemos visto: tres meses.

No es el presupuesto que va a traer una atención de calidad en el Programa de Atención Temprana, porque ustedes quitan de aquí, ponen de allí pero, al final, no cumplen con los niños más vulnerables, y si no pregúntenles a sus familias.

No va a traer este presupuesto la atención equitativa a las mujeres por parte de las matronas. Y, hombre, el vídeo, el vídeo que ustedes han editado de matronas tiene tela marinera. Dicen ustedes: «En el último año 4.000 visitas de las matronas a domicilio a las madres que han dado a luz». ¿Sabe cuántos nacen en Andalucía? Ochenta mil. ¿Cuántas madres no han recibido la visita de las matronas? Setenta y seis mil. Por favor, es de nota. Es de nota.

Miren, no creemos que este presupuesto vaya a cumplir ni siquiera con sus promesas en cada una de las provincias en esa romería que ustedes hacen año tras año. ¿Van a cumplir ustedes con Almería? La promesa de Susana Díaz, oncología y nefrología en Poniente antes de que finalice el año. ¿Van a cumplir con el hospital de Roquetas? ¿Con el 061 de Levante? ¿Van a cumplir en Cádiz con la apertura del Hospital de La Línea o vamos a esperar tres años para que se abra de forma definitiva? ¿Con el hospital de Cádiz? ¿Van a cumplir

en Córdoba con el centro sociosanitario de Lucena? ¿Con el CARE de Palma del Río? ¿Con los dos hospitales de Granada y de Huelva? ¿Con los servicios completos y los profesionales que tenían antes? ¿En Huelva hay materno-infantil, sí o no? ¿Han deshojado la margarita? Porque señor el señor Fiscal sí está en el presupuesto, pero según el delegado de Huelva no está en el presupuesto.

En Jaén, ciudad sanitaria prometida por activa y por pasiva por todos los socialistas de mi provincia, por todos, incluidos los presidentes de la Junta de Andalucía.

En Málaga, el tercer hospital. ¿Van a adecuar los recursos a la verdadera población de Málaga? Los malagueños lo piden.

En Sevilla, señora Montero, ¿recuperamos su compromiso del 2004, en 18 meses funcionando el Hospital Militar de Sevilla?

¿Van a cumplir ustedes con los andaluces con este presupuesto? No. El mayor problema en nuestra tierra y el mayor problema en Andalucía se ha convertido en nuestra presidenta, Susana Díaz, y el mayor problema que tiene Susana Díaz en nuestra tierra es, ni más ni menos, que su credibilidad.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el Grupo Socialista, el señor Vargas Ramos.

Su señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Igualmente, me sumo también al deseo de recuperación de todos los heridos y de todas las heridas de este accidente ferroviario que se ha producido esta mañana y, en estos casos, es cuando valoramos de manera clara y positiva cómo funciona nuestro sistema sanitario público de Andalucía.

Intervengo en nombre de mi grupo en este debate final de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el 2018 y donde se presenta hoy para su aprobación final un buen presupuesto en salud y en consumo, que crece más que nunca, un 5,4% sobre el de este año y que asciende a 9.809 millones de euros y donde también hay que destacar que el Servicio Andaluz de Salud cuenta con el mayor presupuesto de toda la historia de esta comunidad autónoma, con 9.013 millones.

Y son muchas, muchísimas las medidas que se incluyen en el presupuesto, pero permítanme que me detenga solo en algunas medidas, que por sí solas, que por su importancia ya merecerían una mayor consideración y respaldo por parte de los grupos de esta Cámara para aprobar este presupuesto. Me refiero, por un lado, a esta apuesta y refuerzo de la atención primaria para que sea una clara prioridad para los andaluces y andaluzas con la puesta en marcha de actuaciones destinadas a fortalecer la respuesta diagnóstica y de poder resolver la mayoría de todos los problemas en el ámbito de los centros de salud. Y, por otro lado, ese

nuevo impulso al desarrollo de los profesionales donde la recuperación de los derechos laborales continúa, donde la recuperación de las plantillas, la estabilidad para nuestros profesionales sanitarios, que son otra de las principales prioridades de esta Consejería de Salud; algo que ni siquiera ha conmovido a la izquierda de la izquierda de este Parlamento, para no presentar sus enmiendas a la totalidad. Pero luego sí tenemos que escuchar a la señora Nieto darnos sus sermones en esta Cámara, que ya está desacralizada, que ya no es para dar sermones, y ya se lo hubiera pensado antes de presentar sus enmiendas a la totalidad.

Por tanto, el Gobierno andaluz está haciendo un esfuerzo muy importante de responsabilidad y un importante esfuerzo también económico, como el que se está haciendo en esas inversiones, en infraestructuras, equipamientos, con ese objetivo de ampliar nuestra red de centros sanitarios y de hospitales, como tenemos en Andalucía, además de mejorar los actuales.

Y, mientras tanto, el Partido Popular pues con su misma canción por Navidad, presentan sus mismas enmiendas, las habituales, en un copia y pega, hasta el punto, hasta falta de rigor que este año han presentado algunas sobre infraestructuras sanitarias que están construidas y están hasta funcionando. Por lo menos modifíquenlas o las repasan, por lo menos, es lo mínimo.

Y lo que tienen que hacer es dejar de poner en duda el plan de infraestructuras que se está llevando a cabo en nuestra comunidad autónoma, ya que díganme solo una comunidad autónoma, sea del Partido Popular o no, que iguale o que construya los mismos centros sanitarios que se están haciendo en Andalucía, por lo menos una, díganme una, díganme una.

Y cada día que pasa está más claro lo que le importa al Partido Popular y al señor Moreno Bonilla la sanidad pública, porque ya no tienen suficiente con estar dañando constantemente la imagen de Andalucía, estar dañando la imagen de nuestra sanidad pública, sino que también intentan asfixiar económicamente y financieramente a través del Fondo de Liquidez Autonómico aquellas comunidades autónomas que no firmen un convenio que beneficia a las grandes farmacéuticas. Yo creo que es un verdadero y auténtico chantaje del Gobierno del Partido Popular a esta tierra.

Por tanto, cada vez está más claro cuáles son sus intereses hacia la sanidad pública, ya se están quitando la careta las señorías del Partido Popular. Y su interés es claro: beneficiar a las empresas privadas para hacer negocio con la salud de las personas.

Y, señorías, lo que no se puede hacer es siempre con el no por el no y la oposición por la oposición, como han hecho al presentar las enmiendas a la totalidad los grupos parlamentarios de Izquierda Unida, de Podemos y del Partido Popular.

Porque lo que no puedo entender, y más de una persona no podemos entender, es que no haya nada del presupuesto que les guste. Algo debe haber, algo debe haber. En esa actitud estáis negando incluso ese incremento presupuestario de 505 millones de euros, con esa actitud de enmiendas a la totalidad.

¿Cómo se pueden rechazar 9.809 millones para, entre otras cuestiones, mejora de las listas de espera, para mejorar el plan de renovación de la atención primaria, poder incorporar 1.500 profesionales más, o ese incremento destinado también a la atención temprana? La verdad es que no se entiende y deben explicárselo también a los ciudadanos.

Y yo les recomendaría que renuncien a esa política destructiva en la que se han instalado, que renuncien a esa política de confrontación sin aportar nada. Y, sobre todo, les recomendaría que fueran útiles, que les

sirvierais de algo a los andaluces y andaluzas, que alzarán la voz hacia el Gobierno central y que, por lo menos, reclamen esa suspensión cautelar de las 35 horas, reclaméis más inversiones para esta tierra y, sobre todo, un sistema de financiación justo con esta tierra.

Y, señorías, por este presupuesto no se debe ni se puede poner en duda la apuesta clara de nuestra presidenta y del Gobierno andaluz por la sanidad, porque un año más vuelve a priorizar y a aumentar el presupuesto de la Consejería de Salud, para seguir fortaleciendo nuestro sistema sanitario, para dar mayor calidad asistencial y para seguir haciendo una sanidad andaluza que sea puntera y excelente como lo es actualmente.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señorías, antes de pasar al debate de la sección decimotercera, les comunico que, cuando finalice el debate de esta sección decimotercera, se procederá a la votación de todo lo que llevamos hasta este momento debatido.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debate de la sección decimotercera, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y los institutos, agencias y fundaciones que acompañan a esta Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Inicia el debate, para defender sus enmiendas, la diputada no adscrita, la señora Prieto Bonilla.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PRIETO BONILLA

—Gracias, señor presidente.

Hay una enmienda del Grupo Popular que triplica la partida para construcción y remozamiento de escuelas infantiles, Educación Primaria, institutos de Secundaria, y la sitúa en 100 millones. La mía es mucho más modesta y solo era de 5 millones para mejora de infraestructuras y equipamientos.

Ya es difícil entender que el Grupo Socialista y el de Ciudadanos digan no a esta enmienda. Más difícil de entender aún es que no hayan empleado más recursos para este objetivo. Pero lo que resulta incomprensible es que un partido que nos gobierna, que dice que existe para hacer cosas útiles para los ciudadanos, diga no a esta enmienda. También a otras muchas, claro, y de similar gravedad, por desgracia. Para mí, este tipo de actuaciones le quita credibilidad para defender en el futuro a niños y profesores que tienen que aguantar el dar y recibir clases en aulas prefabricadas, ya lo han hecho en el pasado.

Titular de Ciudadanos: «Andalucía lleva retirando caracolas desde hace un año, gracias a la exigencia y a la responsabilidad de Ciudadanos con los andaluces». Medallita.

También ahora me entero, por el señor Funes, de que lo de la concertada se va a pagar solamente el 50%. Si le hubieran puesto el plazo, estaría al ciento por ciento, lógicamente, como yo he puesto en mi enmienda.

Lo mismo también cuando se conforma con una partida de 25 millones para dependencia, la que ha establecido el Gobierno, cuando puede optar por presionarlo o sencillamente sumarse a una que ya existe, que eleva a 50 millones el presupuesto para dependencia, una partida que ya sabemos que es insuficiente pero que, por lo menos, siempre es mejor que la del Gobierno, con 50 frente a 25 millones. Una oposición dice: pues 50, lógicamente.

Es justo también hablar del esfuerzo que hace el Gobierno de la Junta en cuanto a la dependencia. Hemos hablado muchas veces de la necesidad del cambio de financiación urgente, y que se afronte...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señoría, su tiempo terminó.

Continuamos con los grupos parlamentarios.

En primer lugar, lo hace el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre lo hace la señora Cortés Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías.

A los diputados del Grupo Parlamentario Socialista y de Ciudadanos, diputados y diputadas, que se suben a la tribuna y dicen que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha votado no, porque no, a los presupuestos, yo les pediría que se lean la enmienda a la totalidad. Ahí está contenida la política, los motivos y la alternativa de por qué hemos votado en contra... ¿Por qué presentamos una enmienda con propuesta de devolución?, porque pensamos que estos no son los presupuestos que necesita Andalucía, la Andalucía real, no la Andalucía de propaganda. Así que les recomendaría vivamente que leyeran esa enmienda de totalidad para no decir aquí cosas que no se sostienen.

Con respecto a las enmiendas que ha presentado mi grupo parlamentario a la sección 13, a la de Igualdad y Políticas Sociales... Por cierto, quería aprovechar para dar la bienvenida a los hombres y mujeres, familiares de residentes en la residencia Montequinto, la residencia que no se cierra, y que hay una enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para que se mantenga abierta y para que se hagan las obras necesarias. Darles la bienvenida al debate de esta sección.

Decía que las enmiendas que hemos presentado, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tienen que ver con resoluciones que se han aprobado en el debate sobre el estado de la comunidad y tienen que ver con la realidad que nos han trasladado las organizaciones que, por ejemplo, trabajan con la infancia.

Decía el diputado Marín, el portavoz de Ciudadanos, que lo que vamos a tener con 198 millones de euros, consejera, es una renta básica. Carambita. Resulta que UGT nos dice que solamente el 1,7% de los hogares en situación de pobreza van a poder acogerse a esa renta mínima de inserción de 198 millones de euros. De ahí a una renta básica hay un mundo o no sabemos lo que es la renta básica.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado enmiendas para 30 millones de euros para que los ayuntamientos combatan la pobreza infantil. Señorías, es absolutamente insuficiente el presupuesto que aparece en la sección número 13. Y, además, las organizaciones que trabajan con la infancia nos dijeron en la comparecencia de los presupuestos que, por ejemplo, la alianza contra la pobreza infantil está, sencillamente, en punto muerto.

Un millón de euros para la transformación de la zona norte de Granada, zona con necesidades de transformación social. Son 40 millones de euros para incorporar a los dependientes grado 1 que tienen reconocido su derecho, y que ahora mismo no pueden..., no se les da entrada al servicio de ayuda a domicilio. Esta ha sido otra de las resoluciones que contó con el voto a favor del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y, curiosamente, también con el Grupo Parlamentario Socialista. Lo que se está haciendo es darles de alta en la teleasistencia avanzada y tienen derecho a la ayuda a domicilio.

Otra enmienda que también forma parte de las leyes que hemos aprobado en este periodo de sesiones es un plan de empleo para personas con discapacidad. Una ley que ha entrado en vigor, que contempla la elaboración de ese plan de empleo, y del que nada se sabe en los presupuestos para el año 2018.

Otra enmienda, 40 millones de euros, para el aumento de conciertos para la aplicación del mapa de servicios sociales. También forma parte de las resoluciones del debate sobre el estado de la comunidad, y veremos también qué coherencia tiene Ciudadanos en este sentido.

También presentamos enmiendas para la dotación de una partida presupuestaria suficiente para iniciar un programa de vida independiente, que no solamente se acoja a proyectos piloto como el que ahora mismo está funcionando, sino el que las personas que quieran puedan tener acceso a ese derecho.

Un millón de euros, como les decía, para la adecuación y mejora de la residencia Montequinto-Dos Hermanas, para que no haya un traslado de esos residentes y, por tanto, un cierre de la residencia de Montequinto. Esperemos, señores de Ciudadanos y señoras de Ciudadanos, que voten a favor de esta enmienda.

Y termino con otra enmienda que también formó parte de los debates de las resoluciones que este grupo trasladó en el debate sobre el estado de la comunidad, señores y señoras de Ciudadanos, que también votaron a favor. Y tiene que ver con el aumento de la ayuda al desarrollo y el aumento del personal necesario para que la agencia de desarrollo de Andalucía pueda, efectivamente, acometer todos los trabajos que de ella se esperan en relación con un aumento también de la convocatoria de subvenciones, a ver si podemos incrementar, al menos en una parte, el cumplimiento de los objetivos que establecía el Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo, que se han quedado muy por debajo de los objetivos, y que el año que viene, si no me falla la memoria, finaliza ese Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra la señora Bosquet Aznar.

Su señoría tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues un año más, afortunadamente, esta comunidad autónoma tiene presupuestos, y tiene presupuestos porque la verdad es que un partido político, por mucho que les duela a los demás, ha decidido arriar el hombro y no instalarse en el no, poco constructivo, por respuesta.

Y hablan ustedes, han hablado todos los grupos y partidos de diálogo, pero es que yo les pregunto a todos los partidos políticos que con quién han intentado ese diálogo, porque desde luego con Ciudadanos no, y si lo han intentado con el Partido Socialista, eso será problema del Partido Socialista.

Lo que sí es cierto es que estos presupuestos van acompañados, afortunadamente, de un granito fiscal histórico en esta comunidad, donde nunca se habían reducido los impuestos, y donde el confiscatorio Impuesto de Sucesiones, que gravaba, la verdad, hasta la extenuación aquello por lo que los padres habían trabajado toda su vida, afortunadamente, se le ha dado un gran giro, y se le ha dado un gran giro beneficiando a la clase media y trabajadora, ahora sí que podemos decir la verdad, que es un impuesto de medionarios, señores de Podemos y señores de Izquierda Unida.

Y también, y ya que estamos en el marco de esta Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, pues también hay que tener presente que dentro de la reforma de ese impuesto pues también se contemplan bonificaciones y bastante mejoras para las personas con discapacidad, tanto para transmisiones inter vivos como *mortis causa*.

Es verdad que la reforma de este impuesto pues parece molestar absolutamente a todos, a todos, claro, menos a los andaluces, que están muy contentos, sumamente contentos, porque se han visto beneficiados por esta reforma. Y sobre todo, como digo, a la clase media y trabajadora.

La clase media y trabajadora, aunque les duela a ustedes, señores de Izquierda Unida y señores de Podemos, que parece mentira que, habiendo sido ustedes testigos de quizás las situaciones dramáticas que se han vivido aquí, en Andalucía, pues sigan ustedes empeñándose en que es un impuesto de ricos, pero no, ahora, ahora sí podemos decir que lo hemos vuelto un impuesto de ricos, porque pagarán única y exclusivamente los millonarios.

Y, señorías del Partido Popular, yo la verdad es que lamento, lamento mucho que les moleste tanto esta reforma. Lamento la verdad que no sean coherentes y que, en vez de alegrarse con el resto de los andaluces, pues estén dando manotazos y ocurrencias de última hora, con la bonificación a tercer y cuarto grado. Y la verdad es que se piensa uno que qué casualidad que, precisamente este año, cuando se consigue la reforma y la práctica eliminación para los grados uno y dos, pues vengan ustedes, precisamente este año, a acordarse de los grados tres y cuatro. Y yo les pregunto: ¿por qué no hacen lo mismo en el resto de comunidades? Ya se lo ha dicho también mi compañero Carlos. ¿Por qué no hacen lo mismo en el resto de comunidades? En Galicia, que tienen mayoría absoluta, o en Castilla-León, ahí no se les ocurre ni bonificar esa exención del 1%, ni siquiera el 99, que hay en su libro, lo que ustedes dicen, pero es que tampoco se les ocurre ahí bonificar el grado tres y cuatro. Yo aquí les diría, la verdad, que se me ocurre la ocurrencia de su jefe de filas, que parece que ustedes, cuanto peor, mejor.

En fin. Yo realmente la verdad es que no sé si ustedes son conscientes, señorías del Partido Popular, de que van a votar que no a esa reforma del Impuesto de Sucesiones. Yo no sé si tampoco ustedes son conscientes, señorías de Izquierda Unida y de Podemos, de que van a votar que no a esa renta mínima. Yo creo que son dos cuestiones que son difíciles de digerir y que no sé después cómo lo van a explicar.

La diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros, este grupo, Ciudadanos, ha trabajado y ha suscrito un acuerdo, un acuerdo que tiene un impacto económico de 1.400 millones. Y que posteriormente hemos presentado enmiendas parciales. ¿Y, sin embargo, ustedes qué hacen? Ustedes han presentado los tres grupos una enmienda a la totalidad. Desde luego, esa enmienda de la totalidad, permítanme ustedes que les diga que no se corresponde con las enmiendas parciales que presentan los tres grupos. Y no se corresponde porque estamos hablando que de un presupuesto de 34.000 millones, pues el impacto económico de las enmiendas parciales que presentan los tres grupos es prácticamente el mismo impacto económico que ha establecido Ciudadanos, en estos presupuestos, exactamente más o menos el mismo, euro arriba, euro abajo.

O sea, que yo creo que, para empezar, coherencia. Porque presentar unas enmiendas a la totalidad que luego no se correspondan con las parciales en el impacto económico, la verdad es que carece totalmente de sentido y pierde total y absolutamente virtualidad esa enmienda a la totalidad.

En fin, ¿qué decirles? Pues que no son nuestros presupuestos, no son los presupuestos del partido Ciudadanos, pero que creemos que Andalucía tiene que avanzar, y tiene que avanzar por la senda de la estabili-

dad, y está claro que ha tenido que llegar Ciudadanos para que Andalucía avance, para que no se tenga por qué mirar siempre para otro lado. O simplemente llevar la contraria, que es lo que hacen ustedes muchas veces, señorías del Partido Popular. Y si no, me remito a las enmiendas, por ejemplo, que han presentado en los colegios, donde lo que hacen es cambiar los colegios para llevar a cabo la retirada de caracolas, sin darse cuenta de que ya era algo que estaba previsto en los presupuestos y acordado por este partido y por el partido socialista el año pasado. Y que se continúa absolutamente este año.

Otra cuestión que también es importante, pues de donde proponen también sacar el dinero, por ejemplo Podemos, eliminando la reforma del Impuesto de Sucesiones y de la Renta y, cómo no, también pues eliminar la concertada.

En fin, que yo creo que lo que hay es que apostar por las políticas sociales, no lo que hace el Partido Popular, si no tendrían más coherencia, y a la hora de cofinanciar ese 50% que le corresponde al Estado en materia de dependencia... Yo creo que esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, que nosotros aquí sí arriamos el hombro y hemos exigido esos 25 millones más que venimos exigiendo durante todos estos años, incrementando un 2,7% ese presupuesto respecto al pasado año, y ustedes, señorías del Partido Popular, votarán que no a ese incremento en la dependencia.

También se ha incrementado un 7% el presupuesto de esta consejería. Y por eso, precisamente, pues se va poner en marcha esta renta mínima.

En fin, señora consejera, yo decirle que tiene usted su presupuesto, tiene usted además recursos, que la gestión es suya y que lo que corresponde, evidentemente, es hacer una buena gestión de esas políticas sociales, que son muy necesarias para establecer las necesidades que tiene Andalucía, que son muchas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre toma la palabra la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que no son los presupuestos de Ciudadanos, que nosotros no lo hemos dicho sino ellos. Se han pasado casi seis minutos defendiéndolos. La verdad es que si la portavoz del Partido Socialista quiere ahorrarse el subir aquí, la verdad es que la portavoz de Ciudadanos, la señora Bosquet, ha hecho una defensa lo bastante acalorada del presupuesto.

Miren, decirles que antes de empezar me gustaría saludar a los familiares y a los trabajadores de la residencia de Montequinto, que se encuentran aquí, entre el público, entre nosotros, que solo demandan que esa residencia pues pueda ser reparada, claro que sí, pero que no sea sin necesidad de trasladar a los dependientes que allí se encuentran. Y saludar muy especialmente y muy cariñosamente al padre de Abel, que

se encuentra aquí con nosotros, un niño de cuatro años que no puede ir al colegio, que no puede ir al colegio porque necesita ayuda especializada de personal sanitario, por si sufre una crisis en el colegio, en cuatro minutos, podría, si no morir, sufrir daños cerebrales irreparables. En qué sociedad estamos que un niño de 4 años no puede ir al colegio.

Empezando con la sección 13 y con las enmiendas que aquí nos traen, resulta muy curioso que se nos diga desde Ciudadanos otra vez, que es quien está defendiendo este presupuesto mejor que nadie, sin duda, que vamos a votar que no a la renta mínima de inserción. No, vamos a votar que no a una farsa que se parece a una renta básica, que dice el 23 del Estatuto, pero no lo es ni por asomo, que tiene 200 millones de presupuesto, 198, cuando todos los estudios serios, entre ellos el de Save the Children, nos dicen que son necesarios 600 millones.

Nosotros presentamos una enmiendas por una subida de 409 millones de euros, que sí, señora Bosquet, es verdad que sale de más ingresos cuando se suprime, si se puede suprimir, el Impuesto de Sucesiones o el IRPF. Claro que el Impuesto de Sucesiones lo pagan los millonarios, aquellos que tienen más de un millón de euros por heredero, hasta un millón de euros no es ser millonario en sentido estricto, pero para nosotros se tiene un nivel de renta lo suficientemente alto y consistente como para que no pasara nada si se contribuyera al sostenimiento de los gastos públicos, como por otra parte dice la Constitución y es de justicia para el mantenimiento de servicios sociales. Sobre todo, teniendo en cuenta las tasas de pobreza y de desigualdad que hay en nuestra comunidad autónoma y que son las que nos han guiado a la hora de presentar las enmiendas a estos presupuestos.

Miren, nos dice también Save the Children que el 44,3% de población infantil se encuentra en pobreza relativa en Andalucía. Y, en pobreza severa, el 22,6%.

Nos parecen unos datos lo suficientemente serios como para que todos nos replanteemos qué política se está haciendo no solo desde la Junta de Andalucía en global, sino también desde esta Consejería, señora consejera, de Igualdad y Política Social, cuando no conseguimos revertir esta situación.

¿Qué enmiendas hemos presentado? Enmiendas destinadas a ayuntamientos para la atención de menores en riesgo, por ejemplo, por dos millones de euros. Diremos también a Ciudadanos que van a votar en contra, se ve que no quieren que haya dos millones de euros más para menores en riesgo, haciendo ese paralelismo facilón que nos hacía la señora Bosquet hace un minuto.

Que se propone la creación de un Plan Andaluz contra la Pobreza Infantil, de 1.200.000 euros, otra vez se va a votar en contra, supongo que otra vez Ciudadanos, en contra de que haya 1.200.000 euros del Plan Andaluz de Pobreza Infantil, porque si aquí estamos para hacer políticas así de bajo nivel, en plan mensajes facilones, pues los hacemos todos.

Creación de un plan de acogimiento e inserción laboral de mayores de edad tras su paso por centros de acogida. Me quiero detener en esto, consejera, porque ha sido objeto de una proposición no de ley en la Comisión de Igualdad hace ya demasiado tiempo. ¿Sabe cuántos centros tenemos para los menores que están tutelados en centros dependientes de la Junta de Andalucía porque su tutela la tiene..., que no tienen adónde ir? ¿Sabe cuántas plazas tenemos para ese tránsito hacia la edad adulta —si es que se puede ser adulta los 18 años en la sociedad en la que vivimos— y que encuentren un trabajo o la forma de ganarse la vida? Tenemos 252 plazas, no las hemos aumentado. Dijimos que íbamos a aumentar el tiempo máximo de estancia de 12 a 18 meses y tampoco lo hemos hecho. ¿Para cuándo el cumplimiento de esa iniciativa, que ojalá

hubiera sido más ambiciosa, pero que no lo era porque pretendía ser realista? Tendremos que hablar de eso en el próximo periodo de sesiones.

Hablamos también de aumentar la partida para el mantenimiento de los servicios sociales..., de centros de servicios sociales para personas mayores. Esto no era tanto, era simplemente duplicarla, de 200.000 a 400.000 euros. Siguiendo con el argumento facilón, Ciudadanos va a votar en contra, aparte del Partido Socialista, de aumentar de 200.000 a 400.000 las partidas para este asunto. Seguimos. Queremos aumentar la partida para el sector de personas con discapacidad, ya que la cantidad prevista nos parecía insuficiente, y la queremos aumentar en medio millón de euros.

Seguimos. Plan de atención a personas inmigrantes que se trasladan a Andalucía para trabajar en campañas agrícolas. Eso era algo que nos trasladaban desde las provincias, es conocido. A veces están en condiciones infrahumanas, y hacía falta... Algunos ayuntamientos nos dicen que no tienen medios para hacer frente a la residencia temporal de esas personas, que vienen además a hacer una..., un trabajo en nuestros campos, en nuestras tierras. Pues era un plan de atención de 686.000 euros. Lo que hablaba de la renta mínima de inserción, la renta mínima de inserción, que viene a ser el salario social, duplicamos el presupuesto porque en vez de seis meses lo vamos a dar doce meses. Hemos hablado mucho en la Comisión de Igualdad al respecto, 198 millones son insuficientes. ¿Cómo se podrían conseguir 400 millones más? Pues volviendo a una política fiscal, que además a nuestro juicio había estado haciendo bien el Partido Socialista antes de necesitar esos nueve votos..., perdón, ocho votos, que llevaron a la señora presidenta a la investidura.

Y, por último, queríamos crear también un programa de solución habitacional para mujeres víctimas de violencia machista. También con una iniciativa aprobada por todos los grupos en la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales en 2015. Tendremos que volver sobre ella. Esta enmienda está dotada de casi 4 millones de euros.

Y luego, por último, y a pesar de que ya estamos a punto de tramitar la Ley contra la LGTBIfobia, dos partidas para, por un lado, programas para atención a jóvenes víctimas de la violencia LGTBI, y por otro lado creación de un programa para la prevención de la violencia a jóvenes víctimas de la LGTBI, pues con educación, con divulgación, etcétera, cada una de ellas por un valor de poco más de 500.000 euros.

Son todas enmiendas que a nosotros nos parecen suficientes, que nos parecen que las partidas de las que se detraen no son problemáticas, y que..., no dirá eso Ciudadanos, pero, bueno, sí a nuestro juicio. Y nos parecía que podían ayudar a mejorar el presupuesto. Nos hubiera gustado que al menos se hubieran debatido, se hubieran realmente trabajado, y se hubiera afrontado este presupuesto con otro espíritu, con el espíritu constructivo del diálogo, del que tanto se habla; porque yo creo que toda la oposición no puede estar siempre equivocada. Y que había enmiendas que se podían haber hablado, debatido y consensuado entre todos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Y en su nombre toma la palabra la señora García Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes..., noches, señorías. Buenas tardes, consejera.

Quiero sumarme al saludo a las familias de los residentes de la residencia de Montequinto. Y sumarme también a la petición que ha hecho mi compañero Jaime Raynaud, sobre que se apoye la enmienda de la residencia de Montequinto.

Señorías, en políticas sociales está claro desde hace tiempo que vamos por el camino equivocado, y no lo dice el Grupo Popular ni el resto de grupos de la oposición, sino que lo dicen los datos de pobreza, exclusión social o dependencia, que nos alejan cada vez más del resto de comunidades autónomas. Sin embargo ustedes siguen sin reconocer errores ni corregir el rumbo. El año pasado anunciaron un aumento del presupuesto de la dependencia —que ustedes decían que era suyo, Ciudadanos dicen que es suyo; tanto monta, monta tanto— de 25 millones de euros, y decían que era para quitar la lista de espera. Luego en marzo vino la presidenta, que tenía que anunciar algo positivo, y dijo, bueno, pues vamos a hacer un plan de choque para eliminar la lista de espera de la dependencia, y le vamos a meter otros 25 millones de euros, y vamos a quitar 76.000 andaluces de esa lista de espera. Y acabado el año, con los 25 millones del bipartito, y con los del plan de choque, solo se ha reducido la lista en 6.500 andaluces. Y siguen aún 97.000 familias esperando ese derecho de la dependencia. Y es que ustedes siguen vendiendo humo. Mientras en otras comunidades sí se baja la lista de espera, y en algunas como Castilla y León ni siquiera existe.

Y este año, señorías, nos traen ustedes la misma..., la misma receta. Ustedes se han resignado, y es que igual que la presidenta dice que en Andalucía tenemos un paro que es estructural, pues seguramente que ahora dirá que es que tenemos una lista de espera de la dependencia de 100.000 andaluces que es estructural.

Nosotros hemos presentado, señorías, una enmienda de 50 millones, para aumentar en dependencia. Izquierda Unida lo ha hecho por 40 millones, pero Ciudadanos prefiere que solo se aumente en 25 millones. Entiendo que pensarán que es que no son necesarios. O entiendo que en agradecimiento a Ciudadanos, a lo mejor deberíamos de cambiar cómo se cuenta el tiempo, y lo que antes era antes de Cristo y después de Cristo, ahora debería de ser antes de Ciudadanos y después de Ciudadanos.

También hemos presentado, señorías, enmiendas para mejorar residencias y unidades de estancia diurna, para aumentar el número de plazas concertadas, plazas que ustedes, señorías del PSOE, han comprometido durante años. Pero ustedes, como digo, seguirán votando en contra. Ni siquiera tienen ustedes esa apuesta por la ayuda a domicilio, que es esa prestación de la dependencia que ustedes tanto defienden. Y no apuestan, señora consejera, porque ustedes han dado instrucciones de que a los dependientes moderados no se les prescriba ayuda a domicilio. Y no apuestan por la ayuda a domicilio, señora consejera, porque ustedes este año les han pedido a los ayuntamientos, con la modificación de la orden, que adelanten 400 millones de euros. Y no apuestan por la ayuda a domicilio, consejera, porque les están pidiendo a los ayuntamientos que las horas extras, las vacaciones y las bajas las paguen ellos, cuando antes las tenía que pagar usted, porque es su competencia.

Y la gran novedad que se nos presenta este año, y que se ha hablado en otras secciones, es la renta mínima de inserción. Y mire, tampoco lo dice esta vez el Partido Popular, lo han dicho todas las organizaciones sociales: es insuficiente, es una modificación del salario social, y no va a afectar en nada a los datos de po-

breza de nuestra comunidad autónoma. Porque ustedes siguen poniendo tiritas a la hemorragia. Y ustedes no se lo han tomado en serio.

Miren, han eliminado el Plan de Ayuda a la Contratación, han eliminado el Plan de Suministros Mínimos Vitales, y pretenden resolverlo todo con la renta mínima de inserción. Es cierto que esta consejería pues siempre es la última de la fila, como dice la consejera, y hay problemas estructurales que no puede resolver la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, que los tienen que resolver otras, como la Consejería de Empleo, por ejemplo. Pero es que, consejera, no lo hace ni el consejero de Empleo ni tampoco lo hace usted. Y seguramente la presidenta, que dice que el paro en Andalucía es estructural, y dirá que la lista de espera de la dependencia es estructural, también dirá ahora que la pobreza es estructural. Y desde luego para nosotros, para el Grupo Popular, no es de recibo que nos resignemos, hay que ser mucho más valientes, y este presupuesto no lo es.

Tenemos una nueva Ley de Dependencia que es un brindis al sol, no tiene soporte presupuestario. Igual que los planes que se han ido aprobando, como el de la Comunidad Gitana, el de Infancia o el de Dependencia de cero a seis años. No están recogidos en el presupuesto de 2018. Todo son buenas intenciones, pero hechos poquitos.

Lo mismo ocurre con las políticas de igualdad, vuelven a estar congeladas. Se supone que en 2018 viene la nueva ley de igualdad; se supone que en unos días viene la nueva ley de violencia de género. ¿Dónde está eso en el presupuesto? No existe absolutamente ninguna novedad que sustente eso. Tampoco para la Ley LGTBI, que también se aprobará antes de final de año. El Plan de Cooperación Internacional, insuficiente y congelado; las políticas de juventud en un segundo plano. Cuatro años van ya, señorías, que vuelven a poner en los presupuestos que va a venir la ley de juventud, cuatro años y no llega esa ley de juventud. Tampoco el tercer plan de integración de la inmigración en Andalucía.

Y desde luego yo sí quiero aprovechar para reconocer que afortunadamente en Andalucía tenemos un tejido asociativo muy potente y que cubre todas las carencias que no cubre la consejería ni la Administración autonómica, y que da los servicios que debería de dar la Administración autonómica. Y que lo hacen a pulmón, y que siempre se les resuelven las subvenciones a final de año. Y ustedes, señorías del Partido Socialista y del Gobierno, en lugar de mirar a las organizaciones sociales y a los ayuntamientos, que son quienes les tapan las vergüenzas, en lugar de hacer eso, siguen modificando órdenes, siguen generando incertidumbre, y así nos va. Desde luego, por este camino no se resuelven los problemas de los andaluces más vulnerables.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el Grupo Socialista, la señora Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Hay una gran verdad en Andalucía. La gran verdad es que este presupuesto sube y refuerza las políticas sociales. Hay una gran verdad, que significa que, de cada diez euros de este presupuesto, ocho los destina al estado de bienestar, a la salud, a la educación y a las políticas sociales en Andalucía, también a la dependencia. Hay otra gran verdad en este presupuesto, en la sección 13 de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Señorías, es la consejería que más sube del Gobierno, con un 7,2% alcanzando los 2.132 millones de euros. Estas no son opiniones, estos son hechos y son realidades presupuestarias. Y eso significa y es porque existe un compromiso, un compromiso cierto con este presupuesto andaluz y las políticas de las personas más vulnerables.

Señoría, parece que les está molestando mucho que este Gobierno haya apostado por esa renta mínima de inserción social, un nuevo derecho subjetivo para las personas y para las familias, que va a dar respuesta a 45.000 familias andaluzas con más de 200 millones de euros. Parece que les ha molestado mucho, y yo sí quiero decirle que esa iniciativa, que esa norma que va a venir a este Parlamento y que va a ser aprobado por el Consejo de Gobierno, ha sido consensuada con todas y cada una de las entidades sociales que presentaron iniciativas legislativas populares en la anterior legislatura. Por lo tanto, no hablen de oído y digan la verdad. Nos parece sorprendente que nadie haya nombrado las pensiones no asistenciales, que suben un 2% en ese presupuesto. Frente al famélico 0,25% de las pensiones en este país, Andalucía sube un 2% las pensiones de los más necesitados.

Nadie ha hablado del incremento del Instituto Andaluz de la Mujer, que alcanza los 42,9 millones de euros. Desde luego, nadie ha hablado de la subida del plan de drogodependencia de atención a la infancia, de la inclusión social, del apoyo a las familias porque todas y cada una de las aplicaciones presupuestarias de este presupuesto, de esta consejería, absolutamente todas suben en este presupuesto.

Y, desde luego, hay que tener mucho desahogo para hablar en este Parlamento de dependencia y, sobre todo, cuando viene de la bancada del Partido Popular, cuando tienen en sus filas como presidente del Partido Popular de Andalucía a quien dismanteló e ideó el dismantelamiento del sistema de dependencia; quien quitó la Seguridad Social a las cuidadoras, el señor Moreno Bonilla. Es su líder, es su jefe, pregúntenle a él la apuesta por la dependencia.

En Andalucía, 1,214 millones de euros en este presupuesto para atender a los dependientes, con 625 millones menos para Andalucía en dependencia, 2.800 millones menos en España, porque el Partido Popular les ha quitado a los dependientes y a sus familias 2.800 millones, 625 de ellos en Andalucía.

Desde luego, nos parece curioso, y quiero decir algunas cosas, porque hay..., en estas intervenciones ha habido intervenciones llamativas. Nos decía la señora Cortés que nos leyéramos los papeles, yo me los he leído, también me he leído sus enmiendas, señora Cortés, del grupo de Izquierda Unida. Por cierto, hay enmiendas que usted ha contado aquí que no se van a votar hoy, porque han sido enmiendas no aceptadas, porque no tenían cuantía presupuestaria detrás. Eran humo, señoría, enmiendas sin dinero, sin partida presupuestaria, y no se van a votar aquí.

Por lo tanto, no se va a votar la enmienda de la pobreza infantil de Izquierda Unida, ni el grado uno, ni el plan de empleo, ni el mapa de servicios sociales, ni la vida independiente, ni el PACODE, porque no tenían presupuesto detrás, señora Cortés, igual que no tiene ninguna enmienda Izquierda Unida sobre la renta de inserción social. No lo han registrado, señoría, por lo tanto no den lecciones a este Gobierno, que sí ha traí-

do 200 millones de euros para las personas más vulnerables en Andalucía. Igual que tampoco se van a votar unas enmiendas, la 1103 del Grupo Podemos.

Ha dicho la señora Gómez Corona que vamos a votar una farsa, pues farsa es votar lo que se dice que se va a votar que no está en las votaciones de esta tarde. Y no se van a votar esos millones para la renta de inserción, porque no llevaban presupuesto detrás porque era humo. Era una enmienda falsa, un engaño a la ciudadanía de Andalucía y no lo vamos a permitir desde esta comunidad autónoma.

Y ya es de traca que el Partido Popular utilice la expresión que no somos capaces, desde el Partido Socialista, de corregir errores. ¿Ustedes nos van a hablar de errores?, ¿ustedes, que están desmantelando las políticas sociales?, ¿ustedes, que han traído la pobreza y la desigualdad a esta tierra? Ustedes no hablan de corregir errores. ¿Eso lo dice de verdad el Partido Popular? Nos dice que son insuficientes las partidas de la renta de esos 200 millones de euros, y yo me pregunto ¿por qué votaron en contra una renta para todo el país?, ¿una renta estatal que vinieron a suplir y a complementar los déficits del sistema no contributivo y contributivo de prestaciones por desempleo? Porque la gente está aquí en el sistema de servicios sociales porque se le acaban las prestaciones de desempleo que ustedes agotan, señores y señoras del Partido Popular. Ustedes no mantienen las prestaciones por desempleo y ahora bien aquí a decir que pongamos nosotros una renta, solo que lo vamos a hacer con 200 millones de euros cuando votan ustedes que no en el Congreso de los Diputados para toda España.

Y que ya digan que están congeladas las políticas de igualdad es una broma, es una broma porque se ha equivocado usted de Parlamento y de Gobierno. Ese es su Gobierno, el Gobierno central, que tiene congelada la igualdad en 19 millones de euros, frente a los 42 millones de euros del Gobierno de Andalucía. Por lo tanto, háganselo mirar, menos discurso, menos mítines de última hora aquí en la tribuna y más dar lecciones de verdad con el presupuesto, el presupuesto cierto que vamos a votar.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a proceder a la votación tal y como les indicaba al principio en el inicio de este Pleno.

Vamos a empezar votando, en primer lugar, señorías, hasta la sección decimotercera. En primera lugar, las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios. Finalizado esto, volveremos de nuevo a iniciar la votación de los dictámenes en cada una de las secciones.

Votamos en primer lugar, señorías, las enmiendas presentadas por la diputada no adscrita con los números del 1 al 7 del texto articulado excepto los artículos 2, 3, la exposición de motivos y el título.

¿Sí, señora Cortés Jiménez?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, presidente, para pedir votación separada de la enmienda número 719 de esta sección que vamos a proceder a votar del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que es la referente al laudo de la Fundación Andalucía Emprende.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, como su señoría sabe y conoce, el artículo 121.4 del Reglamento establece que, si a lo largo del debate se hubiese producido el cambio de algún grupo parlamentario que manifestase de forma clara y nítida que querría votar a favor y de ellos se pudiese deducir que esa votación sería favorable a dicha enmienda, se podría sacar y segregar del resto. No ha ocurrido eso, señora Cortés, ni en esta ni en otras de las ocasiones. Y, por tanto, no da lugar a hacer ninguna segregación de ninguna enmienda, señora Cortés. No es una potestad del grupo parlamentario, le ruego que se mire el Reglamento de la Cámara, sino de la voluntad manifestada de los grupos que no hubiesen votado a favor de esa enmienda o que hubiesen cambiado su sentido de voto para que, de forma favorable, se pudiese aprobar. No ha ocurrido ninguna de las dos cosas. Siento decirle que no se puede producir dicha segregación.

Votamos, señorías, como les decía, las enmiendas de la una a la siete presentadas por la diputada no adscrita.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 60 votos en contra, 48 abstenciones.

Si le parece, señora Carazo, iré adscribiendo su voto delegado a la mayoría de los votos de su grupo. Si me equivoco, usted me corrige para hacer la corrección.

Votamos, señorías, a continuación las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular con los números 55, 56 y del 59 al 134, ambos inclusive.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 60 votos en contra, 16 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Podemos, de la número 864 a la 866, ambas inclusive, y de la 872 a la 977, ambas inclusive.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 87 votos en contra, una abstención.

Y votamos, por último, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de la número 696 a la número 724, ambas inclusive.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 88 votos en contra, una abstención.

Pasamos, señorías, a la votación de la sección 01, Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, junto con todas sus agencias, entes de Canal Sur Radio y Televisión y de sus Sociedades Anónimas, y las fundaciones que están adscritas a la misma.

Votamos, en primer lugar, señorías, las enmiendas de la diputada no adscrita, con el número 22.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 75 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos, a continuación, las del Grupo Parlamentario Popular, de la número 142 a la número 144, ambas inclusive.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 60 votos en contra, 16 abstenciones.

Votamos, a continuación, las del Grupo de Podemos, de la número 972 a la número 988, ambas inclusive.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.

Votamos, por último, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de la número 727 a la número 731, ambas inclusive.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas presentadas a la sección 05, Consejo Consultivo de Andalucía, presentada por la diputada no adscrita, de la número 13 a la número 18.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 60 votos en contra, 48 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la sección 06, del Consejo Audiovisual de Andalucía, las enmiendas presentadas por la diputada no adscrita con los números 11 y 12.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 75 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación, en la sección 09, Consejería de Economía y Conocimiento, los institutos, agencias, parques y fundaciones que están adscritas a la misma, las enmiendas presentadas por la diputada no adscrita, con los números 23 y 24.

¿Señora Cortés?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Señor presidente, para pedir de nuevo votación separada de las enmiendas 732, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a la bonificación de los alumnos y alumnas de la UNED, y la 984, del Grupo Parlamentario de Podemos.

Me planteaba usted que es que los grupos no han dicho de cambiar el voto. Es que no se han pronunciado. Si pudiera usted consultar a los grupos, porque cuando se les ha requerido desde la tribuna que se pronuncien, no ha habido pronunciamiento. El silencio en política, bueno, tiene sus dificultades. Así que, si es posible, que se manifiesten sobre el sentido del voto de estas enmiendas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le voy a dar por reproducida mi primera intervención de la vez pasada, para no reiterarla, pero quiero hacer sobre esto una precisión, que yo creo que vendría bien a todos.

No es que haya producido un silencio, no, sino que del debate no se ha determinado que exista vocación favorable para que salgan esas enmiendas a favor, y por tanto, como no se ha producido, pues evidentemente no es necesario hacer dicha segregación. El resto del argumento lo doy por ya efectuado de mi anterior intervención, porque creo que no es necesario reiterar y repetir la misma.

Votamos, señorías, las enmiendas 23 y 24 de la diputada no adscrita.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 75 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, de la número 145 a la 165, de la 168 a la 173, la 175 y la 176.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 60 votos en contra, 16 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas del Grupo de Podemos, de la 989 a la 997, ambas inclusive.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.

Votamos, por último, señorías, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de la 732 a la 734, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, a continuación, de la sección 10, Consejería de Hacienda y Administración Pública, más los institutos, agencias, empresas y demás órganos adscritos a la misma, en primer lugar, las enmiendas presentadas por la diputada no adscrita, con el número 25.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido un voto a favor, 75 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Popular, las números 178 y 179.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 60 votos en contra, 16 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las del Grupo Parlamentario de Podemos, de la número 998 a la 1.009, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.

Votamos, por último, señorías, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con el número 735.

Se inicia la votación...

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a la sección 11, Consejería de Educación, Agencia e Institutos, que también tiene adscritos.

Comenzamos con la diputada no adscrita, las enmiendas presentadas por ella, números 20, 21 y 26.

Señorías, se inicia la votación.

La señora PRIETO BONILLA

—Señor presidente, es que no he podido votar, no me ha funcionado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, lo tendrán en cuenta los servicios de la Cámara y si se vuelve a repetir le pediría que antes de que finalice el plazo de la votación levante usted la mano para poder tomarle el voto si se produce de nuevo el error en su aparato.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido ningún voto a favor, 60 votos en contra, 48 abstenciones.*

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Popular de Andalucía, las números 180; 189 a 198, ambas inclusive; de la 200 a la 207 incluidas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 60 votos en contra, 16 abstenciones.

Votamos a continuación las del Grupo Parlamentario Podemos de los números 1.010 al 1.037, ambas incluidas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.

Votamos, por último, las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de los números 736 a la 745.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías...

La señora GÓMEZ CORONA

—Señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez Corona, dígame.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

Es que del debate que ha tenido lugar sobre la sección relativa a salud no me ha quedado claro si iba a haber algún cambio de posición en la enmienda relativa a atención temprana y quería ver si se podían votar por separado. No sé si quiere que se las diga...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ni la presidenta, señora Jiménez, que ha estado durante ese momento presidiendo, ni yo al final del mismo en ningún momento he podido apreciar, ni ella tampoco, que hubiese ningún tipo de modificación con respecto a que pudiese salir favorablemente votada esa enmienda por parte de la mayoría del Pleno y, por tanto, no hay que someterla a la consideración del mismo.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les decía que íbamos a votar, señorías, de la sección 12, Consejería de Salud, con todas las agencias, fundaciones, escuelas que adscritas están a ella. En primer lugar, la enmienda de la diputada no adscrita, número 27.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido un voto a favor, 75 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular de la 208 a la 225, la 228, la 237 a la 256, ambas inclusive.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 34 votos a favor, 60 votos en contra, 15 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación, las enmiendas del Grupo de Podemos, de la 1.038 a la 1.096, y la 1.307, las anteriores ambas incluidas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.

Votamos, por último, señorías, las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de la 746 a la 771.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.

Votamos por último, señorías, las enmiendas presentadas a la sección 13, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, con los institutos, agencias, empresas y fundación adscritas a la misma.

Votamos, en primer lugar, señorías, las enmiendas presentadas por la diputada no adscrita 28 y 36.

Señorías, se inicia la votación.

La señora PRIETO BONILLA

—Presidente, otra vez me ha vuelto a pasar. No funciona. No...

Que es, lógicamente, que sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De todas formas, señora Prieto, usted coincidirá conmigo en que es, de alguna manera, alguna mecánica que está empleando alguna vez que le falla. Porque normalmente la mecánica que están siguiendo, están votando todos.

La señora PRIETO BONILLA

—Yo suelo votar siempre..., vamos, que suelo votar bien.

[*Risas.*]

Además, con conciencia.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya. Pero entienda que si hubiese habido algún problema desde los servicios usted estaría...

La señora PRIETO BONILLA

—Yo no sé, no sé qué ha pasado. Pero, bueno, que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Usted estaría votando siempre o no podría votar nunca. Algo, algo... De todas maneras, insisto, no se preocupe, que queda registrado en el *Diario de Sesiones* electrónico —señorías, por favor—, en el *Diario de Sesiones* electrónico, en la votación, aparecerá si ha habido algún tipo de accionamiento. Si no...

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido ningún voto a favor, 75 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación las del Grupo Parlamentario Popular de la 257 a la 268, de la 270 a la 278.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 60 votos en contra, 16 abstenciones.

Votamos las del Grupo Podemos, de la número 1.097 a la 1.102, ambas incluidas, y de la 1.104 a la 1.106, también ambas incluidas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos, por último, señorías, las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, números 772, 774, 775, 777, 778, 781, 782, 784 y 785.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Hasta aquí, señorías...

[Voces.]

Les pido a los servicios de la Cámara que, por favor, hagan el favor de desalojar a esas personas del Salón de Plenos.

[Voces.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, les decía, señorías, que hasta aquí el debate que hemos tenido a lo largo de la tarde y las votaciones de las enmiendas.

Pasamos ahora, señorías, al dictamen de cada una de las secciones y el texto articulado que antes hemos votado las enmiendas.

En primer lugar, votamos el dictamen del texto articulado excepto artículos 2, 3, exposición de motivos y Título.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 55 votos a favor, 54 votos en contra y ninguna abstención.

Y tengo que hacer la siguiente advertencia, una vez aprobado el dictamen del texto referido a este articulado. Los servicios jurídicos corregirán el error material advertido en el artículo 25, apartado 3, conocido esta misma mañana por la Mesa de la Cámara, del Parlamento, y que sustituye en el precepto el año 2017 por el 2018 y así mismo reenumera las disposiciones del texto articulado duplicadas en número, que aparecen recogidas en el dictamen con un bis para así evitar confusiones, de lo cual dejo constancia en el acta para que así se pueda producir.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática con todas las agencias y fundaciones adscritas a la misma.

Señorías se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 55 votos a favor, 54 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos, señorías, a continuación el dictamen de la Sección V, Consejo Consultivo de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 56 votos a favor, 53 votos en contra y ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación la sección VI, Consejo Audiovisual de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 55 votos a favor, 54 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos, señorías, a continuación el dictamen de la sección 09, Consejería de Economía y Conocimiento, con los institutos y agencias, parques y fundación adscritos a la misma.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 55 votos a favor, 54 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos, señorías, el dictamen de la sección 10, Consejería de Hacienda y Administración Pública, con los institutos, agencias, empresas públicas adscritas y demás organismos adscritos a la misma.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 55 votos a favor, 54 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos señorías el dictamen de la sección 11, Consejería de Educación, con las agencias, institutos incorporados a la misma.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 55 votos a favor, 54 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos, señorías, a continuación el dictamen de la sección 12, Consejería de Salud con todas las agencias, empresas, escuelas, fundaciones y demás entes adscritos a la misma.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 55 votos a favor, 54 votos en contra y ninguna abstención.

Señorías, por último votamos el dictamen de la sección 13, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, con los institutos, agencias, empresas y entes adscritos a la misma.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 55 votos a favor, 54 votos en contra y ninguna abstención.

Con esto, señorías, suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

